



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA DE HISTORIA**

**Villa “La Maternidad”: el proceso de territorialización y  
la construcción de la identidad vecinal (1870-2004)**

**Marcial Burghini**

**Trabajo Final presentado para optar al título de  
Licenciado en Historia**

**Directora: Ana Sofía Maizón**  
**Co-director: Nicolás Rabboni**

**Fecha de aprobación: 03 de junio de 2021**  
**Córdoba, Argentina**





Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA DE HISTORIA**  
**TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA**

**VILLA “LA MATERNIDAD”:**  
**EL PROCESO DE TERRITORIALIZACIÓN Y LA**  
**CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD VECINAL (1870-2004)**

**EST. MARCIAL BURGHINI**

**34.455.227**

**DIRECTORA: LIC. ANA SOFÍA MAIZÓN**  
**CO-DIRECTOR: LIC. NICOLÁS RABBONI**

**MARZO DE 2021**



## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Nacional de Córdoba, a su comunidad, especialmente a quienes se comprometen con el pensamiento crítico y el cambio social;

A mi Directora, Lic. Ana Sofía Maizón, y a mi Co-Director, Lic. Nicolás Rabboni;

A todas las personas que directa o indirectamente participaron de este trabajo de co-investigación;

A mi familia, a mi compañera, y a quienes cotidianamente y desde sus lugares trabajan en pos del buen vivir de los pueblos.

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Capítulo 1. Los orígenes del asentamiento: la fundación, urbanización e industrialización de “San Vicente” entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX</b> .....	20
<b>1.1. El sistema territorial moderno liberal: la inserción argentina en la estructura económica internacional hacia fines del siglo XIX</b> .....	20
<b>1.2 Los orígenes del Pueblo San Vicente y del sector “Pucará”</b> .....	27
<b>1.3. San Vicente hacia los años 40’</b> .....	39
<b>Capítulo 2. La estructuración territorial del asentamiento, entre el primer relevamiento catastral (1943) y el desalojo de Villa La Costanera (1988)</b> .....	44
<b>2.1. El sistema territorial nacional</b> .....	44
<b>2.2. La territorialización del asentamiento entre 1943 y 1988</b> .....	53
<b>2.3. La vida política y cultural en el asentamiento</b> .....	69
<b>Capítulo 3. La desestructuración/reestructuración territorial del asentamiento entre el desalojo de Villa La Costanera (1988) y el parcial desalojo de Villa La Maternidad (2004)</b> .....	79
<b>3.1. La territorialización supra-nacional: los ajustes estructurales en el marco de la democratización neoliberal</b> .....	79
<b>3.2. El asentamiento en el marco de la democratización neoliberal</b> .....	81
<b>3.3. De la “Ciudad Perdida” al Derecho a la Ciudad</b> .....	84
<b>3.4. Villa “La Maternidad”</b> .....	91
<b>4. Conclusiones</b> .....	101
<b>5. Fuentes consultadas</b> .....	107
<b>6. Bibliografía</b> .....	108

## ÍNDICE DE IMÁGENES

- I.** Plano del Pueblo San Vicente, pág. 28.
- II.** Plano Catastral de la Ciudad de Córdoba y de las villas que lo rodean (recorte). Dibujado por Weiler, 1890, pág. 30.
- III.** Rancho en San Vicente, pág. 33.
- IV.** Fotografía del almacén de la familia Fedrizzi en 1926, pág. 35.
- V.** Fotografía aérea de la ciudad de Córdoba en 1927 (fragmento), pág. 36.
- VI.** Fotografía aérea de la ciudad de Córdoba en 1927, detalle de la zona de “El Pucará” (fragmento), pág. 37.
- VII.** El incendio del Molino Letizia según *Los Principios*, pág. 41.
- VIII.** El sector Pucará en la fotografía aérea de 1940 (recortes), pág. 41.
- IX.** Croquis del sector señalado en la imagen *VIII*. Elaboración propia, pág. 42.
- X.** Catastro parcelario de una de las manzanas del asentamiento, pág. 54.
- XI.** Catastro parcelario de otra manzana del asentamiento, pág. 56.
- XII.** Público que asistió al acto realizado en Barrio San Vicente, pág. 58.
- XIII y XIV.** Juan D. Perón y su esposa, María Eva Duarte de Perón, al arribar al acto en San Vicente donde inaugurarán los desagües, pág. 58.
- XV.** El asentamiento en la fotografía aérea de 1965, pág. 61.
- XVI.** Consecuencias del desbarranque en uno de los sectores más afectados del asentamiento, pág. 63.
- XVII.** Desmoronamiento de viviendas ubicadas en lo alto de la barranca, pág. 63.
- XVIII.** Vecinas damnificadas por el desbarranque, pág. 64.
- XIX.** Escuela Presidente Rivadavia, uno de los centros de evacuación dispuestos por las autoridades, pág. 66.
- XX.** Vecina preparando alimentos en el centro de evacuación dispuesto en la Escuela Presidente Rivadavia, pág. 66.
- XXI.** Mapa elaborado por la Junta Municipal de Defensa Civil, en el que se señalan las zonas con asentamientos precarios afectados por el temporal, pág. 68.
- XXII.** Entrega de las obras de distribución de agua y dispensario al Centro de Fomento Villa N° 8 de Barrio Costanera, pág. 72.
- XXIII.** Plano de localización de los asentamientos marginales en la Ciudad de Córdoba, zonas adecuadas para posibles radicaciones de villas, pág. 74.

- XXIV.** Recorte del Plano de localización de los asentamientos marginales (Imagen XXIII), pág. 75.
- XXV.** El asentamiento en la fotografía aérea municipal de 1984, pág. 76.
- XXVI.** El asentamiento en la fotografía aérea municipal de 1995, pág. 83.
- XXVII.** Familias de “Villa Ciudad Perdida” cortan el tránsito en la Avenida Costanera en protesta por la muerte de un niño en un accidente de tránsito, pág. 85.
- XXVIII.** Vecina dialoga con periodista luego del accidente, pág. 86.
- XXIX.** Trabajadores del Hospital Materno Provincial reunidos en asamblea a causa de una serie de robos, pág. 87.
- XXX.** Vigilancia policial frente a la escuela Presidente Rivadavia, pág. 87.
- XXXI.** Vecina de Villa Ciudad Perdida entrevistada durante la jornada del allanamiento, pág. 89.
- XXXII.** Control policial en Avenida Costanera durante la jornada del allanamiento, pág. 89.
- XXXIII.** El asentamiento en la imagen satelital del año 2001, pág. 90.
- XXXIV.** El asentamiento en la imagen satelital del año 2004, pág. 95.

## INTRODUCCIÓN

En el año 2016, un vecino de entonces 69 años, histórico residente del asentamiento identificado actualmente como “Villa La Maternidad”, ubicado en el barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, comentaba el pasado industrial de la zona. Mientras caminábamos alrededor de las instalaciones del viejo Molino Letizia – habilitado en el año 1900 y convertido hoy en un centro comercial–, recordaba las historias de aquellas vidas vinculadas a los molinos, a las diversas fábricas e industrias que funcionaban en las manzanas circundantes. “*Nadie ha escrito la historia de la Villa*” dijo Miguel Ángel, como invitándome a observar en ella la historia de las grandes transformaciones que experimentó, la generalización de las relaciones sociales de la modernidad industrial y de la ciudadanía moderna, las oleadas de familias de diversos orígenes que llegaron a poblar los nuevos barrios en busca de una mejor vida y su organización en tanto trabajadores, vecinos y ciudadanos. Y en ellos, en la vida de la comunidad vecinal, en la construcción de su territorio, las manifestaciones concretas, las cristalizaciones urbanas locales de los ciclos socio-económicos y políticos del siglo XX en el país y en la Provincia de Córdoba.

Fue a partir de esta conversación que nos propusimos investigar el devenir histórico del asentamiento. En concreto, abordamos el proceso de urbanización y territorialización de estos terrenos ribereños desde el mismo origen del Pueblo San Vicente, en 1870, hasta el parcial desalojo de la entonces llamada ‘Villa La Maternidad’, en el año 2004, enmarcándolos en los procesos socioeconómicos globales, nacionales y locales, vale decir, teniendo en cuenta la dialéctica global-local en el desarrollo histórico-territorial del asentamiento. Al mismo tiempo, nos propusimos abordar las experiencias sociales y políticas de organización vecinal, y dar cuenta de la construcción de la identidad vecinal de “Villa La Maternidad”.

Por tanto, después de contextualizar la historia del Pueblo San Vicente desde su fundación hacia finales del siglo XIX, nos interesa analizar el prolongado proceso que va desde el ordenamiento y la regularización del asentamiento, su desestructuración y reestructuración, hasta las instancias organizativas y movilizadas del colectivo vecinal identificado como “Villa La Maternidad”, al momento de resistir el desalojo y la relocalización de aproximadamente 350 familias en las jornadas de junio del año 2004.

Para ello trabajamos dos aspectos, que se desarrollan progresivamente y, en casos particulares, de manera simultánea. Por un lado, los procesos de estructuración y

desestructuración socio-económica y territorial en el asentamiento, en relación con los procesos sociales y económicos de industrialización, desindustrialización y reconversión económica de la zona. Por otro lado, como manifestación de estos procesos, las experiencias sociales y políticas de organización vecinal, procurando dar cuenta de la construcción de la identidad vecinal de “Villa La Maternidad”.

Los procesos históricos de urbanización e industrialización de Córdoba han sido abordados desde diferentes perspectivas y recortes temporales. Los procesos de expansión urbana e industrialización de la ciudad de Córdoba fueron trabajados por Ansaldi (1991; 2000), Boixadós (2000) y Malecki (2014) entre otros. Boixadós ha analizado el desarrollo de la infraestructura urbana y la población de la ciudad de Córdoba entre los años 1870-1895. Ansaldi ha centrado sus estudios en el proceso de industrialización y urbanización del período 1880-1914. Por su parte, Malecki ha analizado el período 1947-1975, señalándolo como el momento en que el proceso de industrialización transformó radicalmente la estructura urbana de Córdoba.

Desde un enfoque urbanístico patrimonial, Santillán (2016) ha investigado el proceso de urbanización de San Vicente. Tras realizar un repaso de la historia del barrio, relevando las edificaciones de sus antiguas fábricas e instituciones, la autora señala que la ciudad de Córdoba carece de políticas concretas para la salvaguarda del patrimonio en el sector, resultando en una situación de progresiva degradación que, sin embargo, ofrece todavía la posibilidad de revertirse. En definitiva, su trabajo es una contribución al reconocimiento y recuperación del patrimonio histórico del barrio.

Por su parte, el asentamiento residencial actualmente identificado como “Villa La Maternidad” ha sido objeto de numerosas investigaciones. Algunos de estos trabajos, Capdevielle, Ceconato y Mandrini (2013), Scarponetti y Garay Reyna (2013), Von Lücken (2008, 2011) analizan la problemática de la mercantilización del espacio urbano en el marco de las políticas neoliberales, la consecuente segregación residencial, y la organización vecinal en torno a la reivindicación del *derecho a la ciudad*. Estos estudios establecieron como objeto la conflictividad socio-territorial desatada a raíz del parcial desalojo y relocalización implementado por el Poder Ejecutivo Provincial en junio del año 2004, durante el segundo mandato de José Manuel De la Sota (2003-2007)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En junio del año 2004, en el marco del programa de viviendas “Mi Casa, Mi Vida” implementado por el Gobierno Provincial, se desalojó y trasladó de manera compulsiva a la mayoría de las familias de la villa al Barrio-Ciudad “Ciudad de Mis Sueños”, construido para tal fin en la periferia sudeste de la Ciudad. Las características del operativo, las singulares formas de violencia desplegadas en aquellas jornadas desde el

Capdevielle, Ceconato y Mandrini (2013) exponen, a manera de contexto, las transformaciones urbanas resultantes de las políticas de ajuste estructural implementadas desde mediados de los años setenta, para analizar la ciudad de Córdoba en tanto centro productor y reproductor de desigualdades sociales. Sostienen que, bajo la lógica del mercado, la ciudad dejó de ser considerada en su totalidad y comenzó a pensarse por fragmentos, revalorizándose ciertos sectores urbanos con importantes inversiones inmobiliarias e implicando a su vez la expulsión de la población de menores recursos. El programa de viviendas “Mi Casa, Mi Vida”, con el desalojo de Villa La Maternidad y la relocalización de las familias en la periferia de la ciudad, redujo drásticamente el acceso al espacio urbano y sus oportunidades de interacción social. En tal sentido, en la ciudad de Córdoba puede observarse como “los habitantes se interrelacionan cada vez más entre iguales y se segregan de quienes son diferentes: separación que implica una mayor estratificación y reducción del capital social para las familias pobres. Las redes se constituyen así, delimitadas por la distancia social, el lugar de residencia, limitando fuertemente la interacción entre las clases y estratos sociales”. (Capdevielle, Ceconato y Mandrini, 2013: 63)

En el mismo sentido, Von Lucken (2011) señala en la ciudad de Córdoba la existencia de una configuración urbana dominada por la lógica del capital privado, que tiende a acentuar los procesos de segregación. Según sostiene, simultáneamente al desarrollo de importantes inversiones inmobiliarias en diferentes barrios tradicionales de la ciudad, prolifera la construcción de suburbanizaciones residenciales cerradas, destinadas a alojar a los sectores más pudientes, mientras se construyen grandes conjuntos habitacionales sobre tierras baratas, destinados a las familias de menores recursos expulsadas de la ciudad. El caso de Villa La Maternidad se señala como un ejemplo de esta política urbana, dado que los terrenos sobre los que se asienta han sido revalorizados, constituyéndose actualmente en el destino de importantes inversiones inmobiliarias. La autora concluye que “la ciudad de Córdoba está segregada en términos socioeconómicos, puesto que personas con diferentes atributos, según nivel educativo y necesidades básicas insatisfechas, residen en zonas diferentes agrupadas entre ellas.

---

Estado Provincial para con las familias, su escasa legitimidad política y las perspectivas presentes del colectivo vecinal frente a semejante proceso pueden conocerse en el trabajo de Vecinas y Vecinos de Villa La Maternidad y otr@s (2017), *Villa La Maternidad. 13 años: luchar, resistir y ganar. Historia de la lucha por los derechos que nos quieren quitar*.

Esto implica que ciudadanos de distinta condición social escasamente interactúan en espacios comunes” (Von Lucken, 2011: 73).

Scarponetti y Garay Reyna (2013) han reflexionado en torno al mismo proceso, señalando que la política urbana de los gobiernos de las primeras décadas del siglo XXI se caracterizó por tres estrategias: la renovación urbana recreando zonas culturales conectadas por “pasillos turísticos”, que liga áreas culturales históricas con nuevos emplazamientos de edificios públicos, mientras que promueve la desconcentración comercial. Este proceso de renovación urbana en base a la recuperación del pasado, implicó la venta de espacios públicos para el desarrollo de inversiones inmobiliarias privadas, y la expulsión de los sectores populares en los sectores afectados<sup>2</sup>. Según sostiene este trabajo “se puede observar cómo el traslado a terrenos fiscales de la nueva sede del gobierno provincial en los márgenes del Río Suquía entre los antiguos molinos harineros –principal industria de la ciudad de principios del siglo XX– y el ferrocarril, utilizando la fachada de uno de los molinos para construir la nueva terminal de transporte público terrestre, manifiesta una carga simbólica de “marca país”, atractivo performativo en el despliegue actual de servicios turísticos. Por su ubicación privilegiada en el espacio urbano, Villa La Maternidad resulta un punto neurálgico de este nuevo planteo<sup>3</sup>” (Scarponetti y Garay Reyna, 2013: 39).

Por su parte, el propio colectivo vecinal y un conjunto transdisciplinario de científicos sociales y organizaciones socioterritoriales publicaron el trabajo titulado *Villa La Maternidad. 13 años: luchar, resistir y ganar*. En él se expone, documentado de manera abundante, el proceso de la disputa territorial y las propuestas de urbanización presentadas desde la organización vecinal. El trabajo fue fruto del Taller Colectivo y Participativo “Proyecto Urbano Villa La Maternidad” que se desarrolló en el asentamiento desde el año 2012. El desalojo compulsivo de junio de 2004 constituyó,

---

2 Harvey (2001) llama “empresarialismo” a esta forma de gobernanza urbana, caracterizada por una relación público-privada pero bajo hegemonía empresarial, en que la ejecución y el diseño responden a intereses especulativos, con el objetivo de atraer inversiones en el marco de negociaciones directas entre el capital financiero transnacional y los gobiernos locales. Según este autor, ésta es la forma característica de las ciudades en el régimen capitalista de acumulación flexible: son ciudades fragmentarias, verdaderos contrastes de lujo y pobreza.

3 Tras los desalojos de mediados de 2004 comenzaron las inversiones inmobiliarias: en el año 2008, se inauguró el complejo comercial Dinosaurio Mall Express en las estructuras del histórico Molino Letizia y, en el vecino predio de los históricos hornos de cal, fueron erigidas las torres de “Milénica Residencia Universitaria”, publicitadas precisamente por su proximidad a la Ciudad Universitaria, el barrio Nueva Córdoba y la Terminal de Ómnibus. En el año 2011, en las instalaciones del Molino Centenario comenzó a funcionar la nueva Terminal de Ómnibus y en las inmediaciones de la estación del ferrocarril se erigió la nueva sede del gobierno provincial.

según este trabajo, “la mayor expulsión de familias de bajos recursos que se haya registrado en la historia de la Ciudad de Córdoba” (Vecinas y Vecinos de Villa La Maternidad y otr@s, 2017: 259, 260).

Estos datos reseñados son los que la bibliografía consultada hasta la actualidad brinda sobre el devenir histórico del asentamiento. Como hemos visto, los trabajos existentes analizan la problemática de la mercantilización del espacio urbano en el marco de las políticas neoliberales y la consecuente segregación residencial, y señalan el caso de Villa La Maternidad como ejemplar de estos procesos en la ciudad de Córdoba. Por su parte, el trabajo de las vecinas y vecinos de Villa La Maternidad de manera conjunta con diversas organizaciones sociales, territoriales y políticas, expone y reivindica su *derecho a la ciudad*. Todos estos trabajos refieren a las instituciones del sector con que el colectivo vecinal reseña y da cuenta de su propia historia. La presente investigación pretende realizar un aporte en esa dirección, es decir, situando históricamente cada una de las instituciones y lugares que forman parte del imaginario vecinal, enmarcándolas en los procesos macroeconómicos, sociales y políticos del país y la provincia. En el mismo sentido, se propone precisar las características concretas del asentamiento a lo largo del proceso y cómo fueron cambiando sus paisajes con las obras de infraestructura. Finalmente, pretendemos dar cuenta de los distintos nombres con que fue identificado el asentamiento a lo largo del tiempo, por la prensa, por el municipio, y por la propia vecindad.

Nuestro aporte estará centrado en las historias de quienes vivieron y encarnaron ese extenso proceso histórico de territorialización, que puede y debe observarse teniendo en cuenta el carácter multi-escalar del espacio geográfico, es decir, la dialéctica global-local del desarrollo histórico-geográfico. Esto es así porque el Pueblo San Vicente nació en 1870 vinculado a la llegada del Ferrocarril Central Argentino a la ciudad de Córdoba, que, al conectarse con el ramal Rosario-Buenos Aires, se integró en una estructura económica nacional primario-exportadora, desempeñando un papel dependiente en la división internacional del trabajo. El desarrollo industrial del Barrio San Vicente hacia mediados del siglo XX, y sus cambios con el proceso de desindustrialización y terciarización de la economía en el último cuarto del mismo siglo estuvieron, de la misma manera, condicionados por el curso del régimen global de

acumulación capitalista<sup>4</sup>, mediado por las políticas de coordinación o confrontación en y entre las distintas escalas espaciales, esto es, por las correlaciones de fuerza en y entre los niveles municipal, provincial, nacional e internacional. La historia de “Villa La Maternidad” que nos proponemos investigar puede concebirse entonces como una cristalización local del desarrollo del sistema capitalista mundial<sup>5</sup>.

De manera que, para reconstruir esta historia de “Villa La Maternidad”, debemos hablar primero del sistema económico internacional, de las condiciones de inserción de la economía nacional argentina en la estructura global, de la situación cordobesa en la estructura económica nacional y finalmente del desarrollo histórico barrial. Esos son los niveles de observación que utilizaremos para finalmente conocer la emergencia de “Villa La Maternidad” en la segunda mitad del siglo XX.

En un plano general, pretendemos reflexionar sobre la naturaleza histórica de los procesos socio-territoriales, considerando tanto la coordinación y confrontación entre los diferentes niveles de la dialéctica global-local del espacio geográfico como las formas en que pasado, presente y futuro se determinan de manera dinámica en la conformación de una identidad territorial. En el mismo sentido, pretendemos considerar la esencia situacional de las identidades colectivas, ubicadas en un determinado espacio social jerarquizado e históricamente cambiante, atendiendo a su carácter socio-espacio-temporal, esto es, su construcción nunca acabada, en tanto relación de fuerza social capaz de organizarse y movilizarse en acciones colectivas (García Linera, 2014).

En un nivel más específico, pretendemos observar los procesos de urbanización y territorialización en el asentamiento, resultantes tanto de la intervención de las familias vecinas y sus diversas organizaciones, como de la política estatal en sus niveles nacional, provincial y municipal. Particularmente, intentamos identificar los cambios en la extensión, niveles de ocupación y composición socio-económica del asentamiento con relación al surgimiento, auge, ocaso y reconversión de las diversas instituciones

---

<sup>4</sup> Como señala Bustos Cara (2002: 116) La teoría de la regulación analiza *el modo de desarrollo* de una determinada formación social, señalando un conjunto de regularidades económicas que constituyen un *régimen de acumulación*, cuyas formas institucionales, su *modo de regulación*, cambian espacio-temporalmente. Los modos de regulación pueden estructurarse en niveles Macro (tendiente a estructurarse y fijarse), Meso (inconcluso) y Micro (como regulación de proximidad), pudiendo identificarse las formas de articulación, confrontación y coordinación entre los niveles.

<sup>5</sup> Como sostiene Ortega Valcárcel (2000: 519) “Son las decisiones de las grandes corporaciones económicas y financieras, de las grandes multinacionales, de los organismos económicos, financieros y políticos, de las grandes organizaciones estratégicas y militares de los Estados, en mutuo acuerdo o desacuerdo, las que determinan no sólo los acontecimientos decisivos a escala mundial, sino de sus derivaciones más locales”.

emblemáticas de la zona, como también las formas de representar sus identificaciones con el territorio. Al respecto, nos proponemos vincular las experiencias históricas alrededor de algunas instituciones y lugares significativos en las memorias y relatos vecinales como fueran el Molino Letizia, el “Barrio Kronfuss”, la escuela Rivadavia, la Unidad Básica Justicialista “24 de Febrero”, el Hospital Maternal Provincial, el Centro de Fomento Vecinal “La Costanera”, el Pasaje Letizia y la escuela Malvinas Argentinas. Estos espacios fueron centrales en la configuración histórica del vecindario y su reconstrucción histórica nos permite dar cuenta de la forma en que transformaron el espacio urbano y de las experiencias de los vecinos en torno a ellos.

Para investigar el devenir histórico de “Villa La Maternidad”, partimos de la concepción del espacio geográfico expuesta por Santos (1990), quien lo define como la naturaleza modificada por la sociedad a través de su trabajo, convertida, entonces, en una *naturaleza social*, un *espacio humano*. La noción de ‘espacio’ puede referir a diversas escalas, desde un lugar concreto en un barrio, al territorio de un estado-nación, a una región del planeta o a todo el espacio terrestre y extra-terrestre. El espacio que ocupa a la geografía es el espacio humano, concebido como un hecho social, y por lo tanto históricamente cambiante (Santos, 1990: 135).

Dadas las características del proceso de territorialización del asentamiento a lo largo del siglo XX, nos resulta pertinente valernos también del concepto *rugosidades*:

(...) las rugosidades son el espacio construido, el tiempo histórico que se transforma en el paisaje, incorporado al espacio. Las rugosidades nos ofrecen, incluso sin una traducción inmediata, los restos de una división del trabajo internacional, manifestada localmente por las combinaciones particulares del capital, las técnicas y el trabajo utilizado. (Santos, 1990: 154).

En este mismo sentido, sobre la fuerza de las condiciones localistas del pasado, y la naturaleza histórica de la estructura espacial, Santos (1990: 164) señala que:

si el espacio organizado es también una forma, un resultado objetivo de la interacción de múltiples variables a través de la historia, su inercia se puede decir que es dinámica. Por inercia dinámica entendemos que las formas son tanto un resultado como una condición para los procesos. La estructura espacial no es pasiva sino activa, aunque su autonomía sea relativa.

Tales conceptos nos permiten pensar en los modernos centros comerciales y complejos residenciales privados erigidos en las mismas instalaciones de lo que no muchas décadas atrás fueron importantes fábricas e industrias. Así, consideramos junto al autor que

no se puede evaluar aisladamente una calle asfaltada, otra blanqueada, y otra carente de cualquier tipo de obras públicas. Todas son, donde se encuentren, una manifestación local, aunque íntegra, del desarrollo desigual y combinado de la sociedad; y ésta, la sociedad total, constituye el único patrón de valoración y de valor (Santos, 1990: 167).

Benedetti (2009) afirma que un *territorio* es el producto espacial de una determinada relación social, la *territorialidad*, considerada como una estrategia consciente, movida por la voluntad y según ciertas pautas socio-culturales, orientada a controlar e incidir sobre las acciones de otros, tanto en lo que respecta a las posibilidades de localización cuanto a las de circulación. El autor recupera también el hecho de que, si bien hasta 1980 la geografía había privilegiado generalmente las escalas nacionales y regionales, ya desde las últimas décadas del siglo XX se considera que no sólo los Estados definen territorios, sino que éstos pueden abordarse desde una multiplicidad de escalas. En este sentido, señala que los territorios se construyen y deconstruyen en escalas diversas, desde la estrechez de una calle a los espacios internacionales. Según Benedetti, incluso las escalas temporales varían, y pueden medirse en siglos, décadas, etc. En tal sentido, los territorios pueden tener un carácter permanente, pero también pueden tener una existencia periódica (Benedetti, 2009).

Finalmente, el autor señala que el concepto '*territorio*' pone en juego tres elementos centrales: un agente, no sólo el Estado, sino cualquier individuo o grupo social por diversas razones; una acción –territorializar– con estrategias mediante las cuales un determinado agente social demarca, se apropia y controla algo que hay en su área; y, finalmente, una porción de superficie terrestre delimitable, localizable en un mapa, que puede observarse y describirse. Así las cosas, el *territorio* no es, en esta propuesta, un soporte material, sino que

el territorio mismo es un proceso, que atraviesa y es atravesado por otros procesos. Es la sociedad, a través de sus relaciones, la que construye no “el” sino “los territorios”. Cotidianamente lidiamos con infinidad de territorialidades, superpuestas y de diferentes escalas (Benedetti, 2009: 4).

Para Bustos Cara (2002), un territorio es un espacio con sentido. El sentido lo dan las ideologías dominantes en cierta etapa histórica con arreglo a un proyecto hegemónico. Se trata de una construcción cuya complejidad reside en la co-habitación de proyectos alternativos o contradictorios, provenientes de otros pasados y orientados hacia otros futuros.

“Villa La Maternidad” se ha erigido, desde las jornadas de junio de 2004, en un caso paradigmático de estas disputas territoriales: por un lado el colectivo vecinal reivindica su historia y su derecho a la ciudad, por el otro, la gobernanza urbana desarrollista<sup>6</sup> invoca la refuncionalización y el progreso, tal como es concebido por los sectores que la componen.

Para analizar este proceso histórico territorial nos valdremos del concepto de “Sistemas Territoriales” de Bustos Cara (2002), pero la periodización propuesta por el autor será utilizada a manera contexto, dado que nuestra periodización surge de la historia particular del asentamiento. Según expone Bustos Cara (2002), un *Sistema Territorial* es un sistema espacio-temporal que entiende la espacialidad como territorialidad y la temporalidad como historicidad significativa. Estos sistemas, contenedores y contenidos, se producen y reproducen en procesos durables, que actúan como marcos estructurantes. Los marcos estructurantes son “totalidades conceptuales que dan sentido a colectivos sociales en su inserción espacio-temporal específica y que permiten valorizar el conjunto del patrimonio social de una comunidad territorial” (Bustos Cara, 2002: 117).

Según sostiene el autor, a lo largo del tiempo

“cada proceso de estructuración implica también un proceso de desestructuración que genera las condiciones para la reestructuración que vendrá. En términos de territorio, se traduciría por territorialización, desterritorialización y reterritorialización” (2002: 118).

En cuanto al concepto de *re-estructuración*, es concebido como un proceso de cambio profundo que abarca la totalidad de lo social, que tiene un sustento ideológico y económico que lo explica, y que progresivamente se impone al territorio. Este concepto comprende una dimensión ideológica, que se expresa en el en el manejo del poder político; una dimensión económica, manifiesta en el sistema productivo y en el modo de acumulación dominante; una dimensión cultural, en tanto proceso de producción del mundo simbólico de la sociedad; y una dimensión espacial, como producción de territorio. En este trabajo se propone analizar el devenir histórico del asentamiento

---

<sup>6</sup> El concepto de gobernanza se utiliza generalmente para caracterizar las formas de gobierno local en el marco del capitalismo globalizado, que involucran a la ciudadanía, a las diversas organizaciones sociales, sindicales, empresariales, etc. mediante coaliciones participativas. Sin embargo, se ha señalado como una estrategia para utilizar la participación ciudadana instrumentalmente con el objetivo global de proporcionar gobernabilidad en los entornos locales, cuyas propuestas de consenso “no alcanzan a alterar las principales pautas urbanas de crecimiento económico insostenible” (Martínez y Rosende, 2011: 2)

enmarcándolo en estos grandes procesos espacio-temporales, observando las instituciones del vecindario como cristalizaciones urbanas de los ciclos de estructuración, desestructuración y reestructuración territorial.

Para abordar el proceso histórico-identitario del asentamiento y su constitución en “Villa La Maternidad”, recurrimos a la conceptualización de García Linera (2014). El autor sostiene que la *Identidad* es el punto de partida de la consciencia de sí de cualquier ser humano. Por lo tanto

(...) la identidad es nuestra afirmación en y hacia el mundo. Es ella la que nos da las coordenadas que utilizamos para enraizarnos en un devenir y distinguirnos de otros (devenires), pero claramente esas coordenadas no son filiaciones de carácter natural, sino procesos de significación social contruidos a lo largo del tiempo (García Linera, 2014: 9).

En este sentido, sostiene que las identidades son situacionales, con un alto margen de contingencia, toda vez que dependen del entorno en el cual se desenvuelven las personas. Cada persona será entonces portadora de múltiples fidelidades o de varias identidades no contradictorias entre sí, que serán reivindicadas de acuerdo a las circunstancias en que determinados sujetos se relacionen con otros. Las identidades, además, pueden ser *designadas*, cuando son recibidas sin posibilidad de elección, como asignación o estigma, o pueden ser *asumidas*, cuando resultan del esfuerzo deliberado por encarnarlas. El movimiento puede ir de *designadas* a *asumidas* y también en el sentido inverso. Por ello, el autor sostiene que “no existen identidades cerradas de manera absoluta, y asimismo la significancia de cada identidad es también relacional, flexible y está en permanente resignificación” (García Linera, 2014: 13). En el mismo sentido, señala que toda clasificación social es una ubicación en el espacio social jerarquizado, de manera que la identidad, en tanto clasificación social, es también una jerarquización, una relación de fuerza social que interviene en las luchas de esa trama social. Finalmente, la identidad puede considerarse

(...) un movimiento colectivo que sin necesidad de desearlo o planificarlo, influye en el contenido, la arquitectura y las relaciones entre las posiciones de las personas y otras identidades dentro del espacio social. (...) Cuando el movimiento de la identidad asume, a través de sus portavoces, una planificación pública de visibilización, de acción colectiva y efecto organizado en la correlación de fuerzas del espacio social, puede materializarse como un movimiento u organización social permanente (García Linera, 2014: 14).

Según este autor, es en este movimiento que se constituye una *Identidad Movilizada*. En el presente trabajo nos interesa dar cuenta de este proceso de construcción, organización y movilización identitaria de Villa La Maternidad.

En cuanto a la identidad de las clases subalternas, cabe recuperar las reflexiones de Guber:

Si bien la ideología hegemónica tiene una participación decisiva en la configuración de las identidades de las clases subalternas, no es menos cierto que estas últimas no se corresponden íntegramente con aquella. Existe un margen de autonomía que proviene tanto de experiencias y observaciones de la realidad concreta como de la propia posición en la estructura social. Por eso las identidades sociales no pueden ser consideradas como previas a una determinación societal, ni como atributos esenciales, immanentes o exclusivos de un grupo humano, sino como el complejo resultado de un proceso histórico y de una formación social determinada (Guber, 1984: 115).

En el mismo sentido, Cravino (2002) señala que en los últimos años operaron ciertos desplazamientos con respecto al sentido social atribuido a la categoría “habitantes de las villas”, de manera que lo que sucede entre el *afuera* y el *adentro* de los asentamientos y las diferenciaciones que se establecen al interior de estos deben considerarse como dos elementos fundamentales para el análisis. En sus palabras “el papel que juegan en esta disputa material y simbólica las autoridades, la sociedad local y los mismos villeros es determinante” (Cravino, 2002: 32).

Proponemos que en el proceso de territorialización del vecindario se pueden observar las *rugosidades* impresas por los sucesivos modos de regulación del régimen de acumulación capitalista en la República Argentina. En el último tercio del siglo XIX llegaba el Ferrocarril Central Argentino a la ciudad de Córdoba y se fundaba el Pueblo San Vicente. El sector conocido como “Pucará” fue poblándose lentamente vinculado al surgimiento y desarrollo de las industrias primarias de la zona. Hacia mediados del siglo XX, se inicia un proceso de ordenamiento y urbanización, de la mano de la centralidad estatal en la promoción del desarrollo social e industrial, la situación del asentamiento tendió a regularizarse, con las obras de canalización del Río Primero (1951) y la construcción del Hospital Maternal (1952). Durante la década de los años sesenta, el desarrollo de la industria automotriz en la provincia daría lugar al surgimiento de importantes talleres y fábricas en el barrio San Vicente, y hacia comienzos de los setenta el asentamiento sería identificado oficialmente por parte del Estado con la institución del Centro de Fomento Vecinal Villa N° 8 – “La Costanera”. Durante la última dictadura cívico-militar, autodenominada “Proceso de Reorganización

Nacional”, el nuevo régimen de acumulación flexible requirió, para su imposición, del despliegue del Terrorismo de Estado, cuyo circuito represivo incluyó el propio Hospital Maternal.

En este último cuarto del siglo XX, mientras el ajuste estructural impuesto mediante el terror y continuado durante los primeros gobiernos democráticos daba lugar a procesos de desindustrialización, distribución regresiva del ingreso y exclusión social, a partir de 1988 el asentamiento fue escenario de desalojos y relocalizaciones. Fue un momento de *desestructuración y re-estructuración territorial*. Las obras de pavimentación y parquización del Río Suquía significaron en el asentamiento el desalojo y relocalización de numerosas familias. El propio Centro de Fomento Vecinal de “Villa N° 8 – Barrio La Costanera” dejó de existir. Ya en los años 90, el sector sería caracterizado en la prensa local como una zona peligrosa, por la proliferación de arrebatos y robos violentos en las inmediaciones del Hospital Maternal Provincial. Aquí se manifestaría la dualidad de la ciudad pos-fordista, neoliberal, con sus geografías de la exclusión y segregación socio-residencial en aumento. En el año 2004, el Poder Ejecutivo Provincial trasladó forzosamente a la mayoría de las familias al “Barrio-Ciudad de Mis Sueños”, hacia la periferia sudeste del ejido urbano. Alrededor de 35 familias resistieron en el lugar, al tiempo regresaron otras, y luego otras nuevas construyeron sus hogares.

Asimismo, proponemos que, en primer lugar, la denominación “Villa La Maternidad” fue una *identidad designada* desde el Estado –haciéndose eco la prensa local, en el marco de las políticas tendientes al desalojo–, variando luego a una *identidad asumida* por la propia vecindad y constituyéndose, finalmente, en una *identidad movilizada* a raíz de la organización vecinal y la acción colectiva, invocando el *derecho a la ciudad*.

Al día de hoy, “Villa La Maternidad” resiste con más de un siglo de historia en sus construcciones, en sus pasajes, en sus memorias. Vale decir, entonces, que las instituciones referidas por la vecindad como parte de su propia historia pueden observarse como cristalizaciones urbanas locales de los procesos macroeconómicos y políticos globales, nacionales y locales, desde fines del siglo XIX hasta comienzos del siglo XXI.

Las fuentes consultadas para llevar a cabo esta investigación son de diverso tipo: documentos oficiales, tales como, ordenanzas, leyes y decretos; así como planes de urbanización sancionados desde los mismos ministerios o secretarías. También se han

consultado materiales visuales o cartográficos –tales como planos oficiales, cartas catastrales y fotografías aéreas–; y, en ocasiones, ha sido necesario el cruce entre ellos para tener una imagen más completa del espacio.

Consultamos también la prensa escrita, precisamente los periódicos *La Voz del Interior* y *Los Principios*, y el material audiovisual de Canal 10 –período 1965-1980– y Canal 12 –1965-2001– disponible en el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba, de donde obtuvimos crónicas y noticias sobre acontecimientos vinculados a la historia del asentamiento.

Las dos vertientes documentales señaladas en anteriormente ofrecen ventajas y desventajas sensibles. En cuanto a lo primero, diremos que los documentos de esta clase son más o menos abundantes y accesibles, razón por la cual resulta conveniente incluirlos, al menos para una primera contextualización de la historia “oficial” del territorio. Los datos estadísticos, en particular, proporcionan información sobre ciertas variables indispensables para la descripción de aspectos socioeconómicos y demográficos que nos interesan. Pero, indudablemente, la desventaja de este conjunto de documentos concierne a sus enunciadores que son, en todos los casos, “extraterritoriales”, es decir, ninguno de ellos forma parte de la población propia del territorio investigado.

Para introducir las voces ausentes en la historia oficial (entendida en los términos expuestos anteriormente), será imprescindible recurrir a fuentes de la denominada “historia oral”. Como señalan Barela, Miguez y García Conde (2004: 7), la validez de la historia oral no radica sólo en su legitimidad como fuente histórica, sino también en la posibilidad que brinda para “*recuperar a partir de la memoria individual o grupal un entramado de lazos sociales que reconoce en el anonimato cotidiano una actitud histórica*”. En aras de una presunta objetividad, los historiadores suelen evitar el estudio de los hechos recientes, pero es evidente que en toda afirmación científica existen los sesgos de lo subjetivo y lo eventual. Indagar en los testimonios orales es, así, un gesto de renuncia a la verdad absoluta en beneficio de los relatos vivos, muchas veces incompletos o contradictorios, enunciados por actores que, sin ser personas destacadas de la escena política o gubernamental, ocupan su lugar en lo cotidiano y lo cultural: son lo particular enmarcado en lo social (*ibíd.*).

Traverso (2007) señala que la memoria es una construcción permanente, que está siempre filtrada por los conocimientos posteriormente adquiridos, por las reflexiones que siguieron al acontecimiento o por otras experiencias que se superponen,

modificando los recuerdos. Quien investiga vive bajo los condicionamientos de un determinado contexto histórico social y cultural, de manera que no escapa a las influencias de sus experiencias personales. La tarea no consiste en tratar de suprimir la memoria –personal, individual y colectiva– sino en inscribirla en un proceso histórico superior. Entonces, en el trabajo histórico, hay una parte de transferencia que orienta la aproximación, el tratamiento del objeto de investigación, hecho sobre el cual el/la investigador/a debe ser consciente. Así, la Historia es deudora de la Memoria pero a su vez actúa sobre ella, contribuyendo a formarla y a orientarla, colaborando con la formación de una consciencia histórica y entonces de una memoria colectiva plural, inevitablemente conflictiva. En este sentido, Traverso señala que hay memorias oficiales, mantenidas por instituciones, incluso por los Estados, y memorias subterráneas, ocultas e incluso prohibidas. Así las cosas, la visibilidad y el reconocimiento de una memoria determinada dependen de la fuerza de sus portadores, y aquí es donde nos interesa el recurso a la historia oral: como exponen Barela, Conde y Míguez (2004), la historia oral reivindica el valor de las fuentes orales como una forma de proporcionar presencia histórica a aquellos cuyas experiencias y percepciones han sido invisibilizadas por la historia *desde arriba*.

Jelin (2002) problematiza los modos de relacionarse de la “memoria social” y la Historia, como ciencia social, enjuiciando conceptos simplistas, de matriz positivista, como la *reconstrucción* de los hechos, la recolección de datos sobre lo que *realmente* ocurrió. Según la autora,

Una primera complejidad surge del reconocimiento de que lo que “realmente ocurrió” incluye dimensiones subjetivas de los agentes sociales, e incluye procesos interpretativos, construcción y selección de “datos” y elección de estrategias narrativas por parte de los/as investigadores/as (Jelin, 2002: 1).

Esta perspectiva representa un desafío metodológico, derivado de la preocupación del investigador por la sinceridad y autenticidad de los relatos. Si esta preocupación es extrema, se tiende a despreciar el valor de las memorias sociales, arrinconándolas en el terreno de la mitología y el romanticismo, en un gesto que sólo es capaz de atribuir veracidad a lo fáctico o científicamente comprobable (Jelin, 2002).

La naturaleza de las percepciones y creencias subjetivas tiene características que complejizan el análisis: las memorias sociales suelen estar vinculadas a hechos históricos traumáticos, catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo, y surgen como iniciativa política de contradicción a las “verdades históricas”. Las dificultades comienzan a superarse cuando el historiador asume el sentido ético de su

práctica y orienta su trabajo a la producción de un conocimiento crítico que sirva para “corregir” las historias (Jelin, 2002: 4).

La presente investigación suscribe el componente ético señalado por Jelin. El proceso de desalojo de “Villa la Maternidad” es, sin dudas, una situación de sufrimiento colectivo en torno a la cual se organizan muchas de las memorias que habitan ese territorio. Las transformaciones de la subjetividad de los habitantes del asentamiento tienen su correlato en un continuo de identidades sucesivas o simultáneas, sistemas de valores y sentidos construidos por las personas que participaron en los procesos historizados en esta investigación.

Desde nuestra perspectiva, el análisis del proceso de *territorialización* de “Villa La Maternidad” exige la inclusión de las voces no contempladas por la historia oficial del territorio. Nos referimos a las vivencias, las ideas y los sentimientos de los propios habitantes de la Villa. Como hemos señalado, el devenir territorio no refiere sólo a las transformaciones espaciales concretas, sino que está vinculado fundamentalmente a las relaciones sociales que lo fueron constituyendo, transformando, habitando. Será el Estado el que trazará sus calles, fundará sus instituciones, pero siempre la vecindad la que le dé vida, lo encarne, lo identifique.

En ese sentido, como afirma Sautu (1999: 21) “La biografía, historias y relatos de vida constituyen géneros narrativos en los cuales se cruzan perspectivas y estilos provenientes de distintas disciplinas, desde la literatura hasta la historia”. Como señala la autora, el relato que hace una persona no se limita a describir sucesos, implica también seleccionar y evaluar realidades.

La técnica elegida para adentrarnos en las historias de vida fue la entrevista semi-estructurada o “informal”. Con ella obtuvimos testimonios de diversos agentes sociales que intervinieron en el proceso, ya como residentes, como trabajadores y trabajadoras de la zona, etc. Según Guber (2014: 203), la entrevista es “una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones”, que puede realizarse según diversas variantes, de las cuales nos interesa la “informal”. La entrevista informal – también llamada antropológica o etnográfica– no está estructurada como, por ejemplo, un cuestionario de opción múltiple. En nuestras entrevistas, evitaremos establecer un marco interpretativo cerrado de las respuestas porque, como apunta Guber (2014: 207), “comprender los términos de una cultura o de un grupo social, la perspectiva del actor, consiste en reconocer que el de los informantes es un universo distinto del mundo del investigador”. Mediante la apertura temática de nuestras preguntas buscamos liberar de

prejuicios las entrevistas, de manera que prevalezcan las selecciones y evaluaciones de la realidad nacidas de los propios entrevistados.

Creemos que la incorporación de estas voces, además de enriquecer la información histórica que ya existe sobre el tema, es una reivindicación del territorio de “Villa La Maternidad” y su gente, de manera que pretende ser una contribución al respeto de su derecho a la ciudad.

A fines de concretar la investigación, estructuramos nuestro trabajo en tres capítulos, que sigue una periodización del proceso histórico del asentamiento acorde al problema de investigación abordado.

En el primer capítulo, describiremos el contexto internacional, nacional y local que enmarcó la emergencia del asentamiento, desde la llegada del Ferrocarril Central Argentino y el nacimiento del Pueblo San Vicente en 1870, hasta su reconocimiento catastral de 1943.

En el segundo capítulo, tras exponer el contexto internacional y nacional del período, daremos cuenta del proceso de territorialización del asentamiento entre el año 1943, año en que se realizó el primer relevamiento catastral parcelario, hasta el momento de apertura y pavimentación de la Avenida Costanera en 1988, obras que implicaron la erradicación de la entonces llamada Villa “La Costanera” y la relocalización de las familias del sector afectado por las obras.

Finalmente, observaremos el período que va desde la apertura y pavimentación de la Avenida Costanera en 1988 –el “fin” de Villa “La Costanera”– hasta las jornadas del desalojo de Villa “La Maternidad”, a mediados del año 2004, entendiendo que fue en esa década de 1990 en que el asentamiento comenzó a ser identificado como Villa “La Maternidad”, identidad que sería reivindicada por el colectivo vecinal al momento de resistir el desalojo del año 2004, constituyéndose en aquellas jornadas en una *identidad movilizada*.

Esperamos que la investigación resulte un aporte, en términos generales, al acervo de las Historias Barriales de la Ciudad de Córdoba y, en particular, al reconocimiento histórico y el enriquecimiento identitario de la propia vecindad, amenazada de manera permanente por la dinámica del desarrollismo urbano.

## **CAPÍTULO 1. LOS ORÍGENES DEL ASENTAMIENTO: FUNDACIÓN, URBANIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE “SAN VICENTE” ENTRE 1870 Y 1940**

A partir de un análisis bibliográfico, reconstruiremos en este capítulo el proceso de poblamiento, urbanización e industrialización de San Vicente en la ciudad de Córdoba y su expresión en el sector que posteriormente se denominará “Villa La Maternidad”. Previamente, enmarcaremos el devenir histórico de este territorio en el contexto económico, político y social de Argentina en la época.

### **1.1 El sistema territorial moderno liberal: la inserción argentina en la estructura económica internacional hacia fines del siglo XIX**

Hacia fines del siglo XVIII, la generalización del carbón como principal fuente de energía y la introducción del telar mecánico impulsado por vapor marcaron el inicio del desarrollo industrial y el progreso técnico se constituyó en el nuevo elemento dinámico del desarrollo, reemplazando a la ampliación de las fronteras geográficas del mercado como factor determinante de la productividad. La integración de las economías, tanto regionales como a escala internacional, fue una consecuencia del desarrollo técnico alcanzado en el campo de los transportes y las comunicaciones.

Para el año 1776, año en que se sanciona el Reglamento de Libre Comercio, Buenos Aires era legalmente un puerto cerrado. La economía de la región litoral se desenvolvía con una cierta tendencia a la autosuficiencia mientras que la región dinámica se encontraba en el Alto Perú, saliendo la plata potosina por Lima. Sin embargo, a lo largo del siglo se manifestaría de manera creciente la presión de los países imperiales, particularmente de Inglaterra, en el Río de la Plata y Buenos Aires terminaría por convertirse en el puerto de entrada de las manufacturas europeas y de salida de la plata potosina, reemplazando a Lima como centro dinámico (Roffman y Romero, 1997).

La creación del Virreinato del Río de la Plata es señalada por Bustos Cara como fecha simbólica que da inicio al Sistema Territorial Colonial (1776-1810). Tras ser creado de manera provisoria por Carlos III en 1776 y convertido en permanente al año siguiente, en 1782 la Ordenanza de Intendentes regiría durante el resto del período

colonial, manteniendo su peso histórico tras la independencia<sup>7</sup>. La ruta Potosí-Buenos Aires determinó entonces la reorganización de las economías del interior del territorio virreinal, cobrando mayor importancia las funciones comerciales, administrativas y de transporte en detrimento de la producción. Así, durante el período virreinal las regiones y ciudades del interior irían paulatinamente subordinando su desarrollo económico a la actividad comercial porteña. A partir de la Revolución, la Independencia y las guerras civiles, sobrevino un proceso de desestructuración-reestructuración territorial (1810-1880)<sup>8</sup>.

En la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo del ferrocarril y la revolución tecnológica en la navegación de ultramar, junto con el desarrollo técnico en la conservación de productos perecederos, dieron lugar a un crecimiento vertiginoso del comercio mundial de productos agropecuarios y minerales. Hacia las últimas décadas del siglo, el aspecto más importante del proceso de integración de la economía mundial fue la incorporación de numerosos países en calidad de productores y exportadores de materias primas y alimentos. El impulso surgió fundamentalmente de los países industrializados de Europa, principalmente de Inglaterra, y de Estados Unidos. Las economías industriales procedieron a la organización de las economías periféricas mediante tres políticas generales: en primer lugar, buscaron fuentes de abastecimiento de alimentos y de materias primas en condiciones más rentables que las que podían conseguirse localmente. Luego, penetrando en los mercados internos de los países de producción primaria, ampliaron sus mercados de colocación de productos industriales. Finalmente, exportaron capitales y “excedentes demográficos” hacia estos países, con la finalidad de adaptar sus economías en función de los dos puntos anteriores. De esta manera, se estructuró una división internacional del trabajo caracterizada por países exportadores de productos primarios e importadores de manufacturas, por un lado, y

---

<sup>7</sup> El territorio del Virreinato fue dividido en las intendencias de Salta del Tucumán, Córdoba del Tucumán, Paraguay, La Plata, Cochabamba, Potosí, La Paz, y Buenos Aires como Intendencia General de Ejército. Los territorios de la futura República Argentina pertenecían entonces a las intendencias de Salta, Córdoba y Buenos Aires (Bustos Cara, 2002).

<sup>8</sup> En 1813 el Triunvirato separó de la Intendencia de Córdoba a los pueblos cuyanos de Mendoza, San Juan y San Luis, conformándose una nueva intendencia llamada Provincia de Cuyo. En 1814 fueron creadas las provincias de Entre Ríos, Corrientes y la provincia oriental del Uruguay, separándolas de Buenos Aires, y se diferenciaron las de Salta y Tucumán. Poco después y por iniciativa propia, se crearían las de Santa Fe (1818), Santiago del Estero (1820) y Jujuy (1831). Durante todo este período, la Pampa, la Patagonia y el Chaco se encontraban habitados por diversos pueblos-naciones originarios. Tras la batalla de Caseros, en 1853 se estableció el marco jurídico del actual territorio argentino, pero no será hasta 1880 para que ese territorio se unifique y consolide, con la federalización de la ciudad de Bs As y la incorporación de la provincia al resto de la federación (Bustos Cara, 2002).

países importadores de productos primarios y exportadores de manufacturas y capitales por el otro, estos últimos constituidos en verdaderas potencias imperialistas<sup>9</sup> (Méndez, 1997; Roffman y Romero, 1997).

El caso argentino constituyó uno de los episodios ejemplares del proceso de estructuración de la división internacional del trabajo descrita anteriormente. Dadas las características ecológicas excepcionalmente aptas de la región pampeana para la producción agrícola y ganadera, el país se convirtió en uno de los principales centros de atracción de los capitales y de los flujos migratorios europeos (Roffman y Romero, 1997).

Durante el siglo XIX, la mayor parte de las inversiones externas provinieron de Gran Bretaña, de manera que hacia el cambio de siglo éstas totalizaban 4/5 partes de la inversión extranjera en el país. La mayor parte de estas inversiones se destinaron a los ferrocarriles, infraestructura (puertos, transporte urbano, generación eléctrica, etc.) y a títulos emitidos por el Estado Nacional y por algunas provincias y municipios. Los capitales extranjeros controlaban por aquellos años tanto la comercialización como la elaboración primaria mediante los intermediarios cerealistas y los frigoríficos. El capital inglés controlaba tanto los ferrocarriles que desembocaban en el puerto como el propio sistema bancario. Por su parte, el sistema ferroviario orientaba la producción del país en función de las necesidades de la metrópoli inglesa, ya mediante el trazado de las vías pero también con un sistema de tarifas diferenciales que operaba en detrimento de las manufacturas locales (Roffman y Romero, 1997).

Roffman y Romero (1997) definen al ciclo económico nacional que va de 1852 a 1930 como la etapa de *producción de bienes primarios exportables*. Según sostienen los autores, la Batalla de Caseros, la sanción de la constitución liberal de 1853 y el proceso desencadenado pueden señalarse como el momento de apertura económica del país al mercado mundial<sup>10</sup>.

---

9 Ferrer señala, en este sentido, que “En vísperas de la Primera Guerra Mundial había culminado el reparto imperialista de África y Asia entre un reducido grupo de potencias industriales” (Ferrer, 1998: 21). Para ese año de 1914, del total de las inversiones colocadas por los países industrializados en países extranjeros, el 50% estaba radicado en África, Asia, América Latina y Oceanía, es decir, en los países de producción primaria. Aproximadamente la mitad de estas inversiones consistían en papeles públicos de los estados o en obligaciones de empresas de transporte y servicios públicos (Ferrer, 1965).

10 Cuatro días después del desfile del ejército brasileño sobre Buenos Aires, el 24 de febrero de 1852, se decretó la libre exportación de oro y plata. Las reglamentaciones proteccionistas de la ley de aduana de 1835 fueron paulatinamente eliminadas y la concurrencia extranjera no tardó en quebrantar los talleres locales (Scalabrini Ortiz, 2001; María Rosa, 1967).

Al asumir la presidencia Bartolomé Mitre en 1862 se consolida la oligarquía bonaerense en el poder, constituida por la confluencia de los comerciantes anglo-criollos y los estancieros, en un bloque en el que predominaron los intereses de los primeros, estrechamente vinculados a la metrópoli británica. La política general de Mitre se caracterizó por la defensa de las banderas del llamado libre comercio, de acuerdo a la teoría de las ventajas comparativas, según la cual cada país debía dedicarse a aquellas actividades para las cuales había sido predestinado por la naturaleza (la Argentina de entonces, a producir lanas, cereales y carnes) para vender su producto a los países cuyas consolidadas industrias podían producir manufacturas de mejor calidad y menor costo. De esta manera, la Argentina se organizaba en una economía complementaria y dependiente de la metrópoli inglesa (Roffman y Romero, 1997).

Así las cosas, Mitre adjudicó a empresas inglesas la construcción de un sistema ferroviario que estructurase el territorio argentino en función de tal política económica internacional. En junio de 1862 se autoriza la construcción del Ferrocarril del Sur (Buenos Aires – Bahía Blanca). Se constituyó en Londres, con el auspicio de la casa Baring Brothers, la compañía “Gran Ferrocarril al Sur de Buenos Aires”<sup>11</sup>. Al año siguiente, Mitre otorga la concesión del Ferrocarril Central Argentino, que unirá la ciudad de Córdoba con el puerto de Rosario, a William Wheelwright, de nacionalidad estadounidense (Galasso, 2012).

Acerca del rol de los ferrocarriles en el país, Roberto Ferrero señala en *La colonización agraria en Córdoba* (1978) que

En nuestro país – como en otros del mundo periférico – el ferrocarril aparece, en gran medida, impuesto por una necesidad exterior: por la necesidad británica de transportar a bajo costo las carnes, las lanas y los cereales de las llanuras litorales que precisaba impetuosamente el avance del capitalismo europeo, inglés en primer término. (...) Toda otra actividad que no fuera ésa y que pudiera hacer competencia a las mercaderías europeas que desde los puertos y por esos mismos ferrocarriles se precipitaba sobre nuestras industrias artesanales, o que aspirase a rivalizar con la producción

---

11 Entre sus principales accionistas se encontraba Frank Parish, quien fue director de las empresas Ferrocarril Central Argentino, Ferrocarril Buenos Aires-Rosario, Ferrocarril Central del Uruguay y Gran Oeste de Brasil. El carácter emblemático de la concesión del Ferrocarril del Sud, dice Galasso, queda en evidencia en el discurso que pronunció Mitre en ocasión de colocar la piedra basal del proyecto en marzo de 1861, siendo entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires: “Al contestar el cordial saludo que se me ha dirigido en nombre de los extranjeros aquí presentes, y principalmente a los ciudadanos de Gran Bretaña, diré que no los reconozco por tales extranjeros en esta tierra. ¡No! [...] Démonos cuenta de este triunfo pacífico, busquemos el nervio motor de estos progresos y veamos cuál es la fuerza inicial que lo pone en movimiento. ¿Cuál es la fuerza que impulsa nuestro progreso? Señores, es el capital inglés [...]. Verdaderamente, señores, el capital inglés es un gran personaje anónimo cuya historia no ha sido escrita aún [...] [Brindo] por el fecundo consorcio del capital inglés y el progreso argentino” (Galasso, 2012: 375).

de las grandes empresas establecidas alrededor del puerto de Buenos Aires, era ahogada sin contemplaciones. Las empresas ferrocarrileras utilizaban para ello el régimen tarifario: se elevaba el costo del flete y la producción indeseable se volvía imposible de vender por su alto precio. (...) Al centralizar todas sus líneas terminales en Buenos Aires, estas empresas inglesas contribuyeron decisivamente a la deformación macrocefálica típica del país (Ferrero, 1978: 163-166).

El año 1880 marca el inicio de lo que Bustos Cara (2002) llama el “Sistema Territorial Moderno Liberal” (1880-1930), una etapa de “internacionalización-nacional-liberal oligárquica”, señalando como hitos por un lado la “conquista del desierto”, eufemismo que permitiría la apropiación completa de la región pampeana por la vía militar, y por otro la federalización de la ciudad de Buenos Aires<sup>12</sup>. El efecto de los capitales extranjeros en el desarrollo de la estructura territorial y productiva quedó cristalizado en la extensión del sistema ferroviario y el desarrollo de obras infraestructura en función de la economía primario-exportadora, y en el predominio de los capitales privados y externos sobre los estatales en los ámbitos de la producción y de los servicios.

La inserción argentina al mercado mundial en tanto economía primario-exportadora produjo en el último tercio del siglo XIX cambios significativos en la ciudad de Córdoba. La llegada del ferrocarril que unió las ciudades de Rosario y Córdoba (1870) fue un hito en este proceso, y Córdoba se consolidó en las siguientes décadas como el principal centro urbano y comercial del interior del país. Además, las líneas ferroviarias que atravesaron la provincia produjeron la valorización de las tierras comprendidas. El acuerdo para la construcción del ferrocarril implicó una extensa área entre Rosario y Córdoba en poder de la compañía inglesa encargada, área que se convirtió en las siguientes décadas en una de las principales zonas cerealeras del país. La expansión de la ganadería, precedente al avance agrícola, se constituyó en la principal riqueza de la región a partir del último tercio del siglo XIX, transformándola en una extensión del sistema productivo santafesino y bonaerense (Boixadós, 2000).

El proceso de expansión de la ciudad comenzó a acelerarse en el último cuarto del siglo XIX por una rápida extensión de la trama urbana. A comienzos de la década de

---

<sup>12</sup> El 12 de Octubre de 1880 el General Julio A. Roca asumió la Presidencia de la Nación. Previamente, debió someter a las milicias porteñas del Gobernador Carlos Tejedor con las fuerzas del Ejército Nacional, integrado por contingentes de las provincias del interior. Las tropas del Ejército Nacional disolvieron la legislatura provincial y una nueva sancionó, en noviembre de 1880, la ley que cedía las tierras para la futura Capital Federal. Pocos días después, una ley nacional dispuso la Capitalización de Buenos Aires (Rappoport, 2015).

1870, la ciudad se expandió hacia el este con la planificación de los nuevos pueblos General Paz y San Vicente.<sup>13</sup> Estos pueblos, fundados en 1870 por Augusto López y Agustín Garzón respectivamente, se diferencian de los posteriores loteos por su carácter de urbanizaciones acabadamente planificadas por empresarios que no pertenecían a la elite política de la época, como lo harían los gestores del desarrollo de la década siguiente. El establecimiento de la estación del ferrocarril, junto con sus talleres y depósitos, influyó de manera decisiva en esta expansión hacia el este de la ciudad (Boixadós, 2000).

En el segundo quinquenio de la década de 1880, precisamente entre 1886 y 1889, tuvo lugar una acelerada expansión de la ciudad, con la subdivisión de la tierra suburbana mediante el loteo de dieciocho nuevos barrios. Entre 1881 y 1885 fueron otorgados, en promedio, 64,6 permisos de edificación, cifra que ascendió a 188,8 entre 1886 y 1890. Tal proceso de crecimiento, posibilitado en gran medida por el acceso provincial a los empréstitos de capital extranjero, convirtió a la ciudad en un polo de atracción de población, procedente tanto del interior de la provincia como de otras provincias y del exterior. La población aumentó de 34.458 habitantes en 1869 a 54.763 en 1895<sup>14</sup> (Boixadós, 2000: 121).

Promediando la primera década del siglo XX, la ciudad se mostraba notoriamente urbanizada, particularmente por el desarrollo en la infraestructura de servicios tales como el agua corriente, la red de tranvías, la iluminación pública y privada, la apertura de avenidas y calles empedradas, la construcción de edificios y obras oficiales (teatros, hospitales, escuelas, etc.), la construcción de plazas, puentes sobre el Río Primero y La Cañada, casas de dos plantas, residencias, la nivelación de la ciudad hacia el sur (la construcción de Nueva Córdoba desde la segunda mitad de la década de 1880) y el establecimiento de diversos mercados de abasto (Ansaldi, 2000: 41).

En términos socio-económicos, la Córdoba de principios del siglo XX puede definirse como una sociedad “*embrionariamente industrial y fuertemente urbanizada*” (Ansaldi, 2000: 43). La ciudad se caracterizó por el predominio del sector terciario, en el que se destacó notoriamente el personal de servicio y el comercio. Otra característica

---

<sup>13</sup> Hacia fines del siglo XIX se reconocían como “pueblos” a las urbanizaciones que se proyectaban por fuera de la ciudad tradicional o centro con un tipo de planificación específica y bajo la directrices de su loteador.

<sup>14</sup> La cifra indicada (es decir, 54.763) incluye la población suburbana.

de la época fue la baja incidencia del empleo público en la estructura del mercado laboral.

En las primeras décadas del siglo XX, la rama de alimentos y bebidas lideraba la actividad industrial fabril, particularmente los molinos harineros, y las cervecerías, seguidas por la industria calera. Entre las fábricas de alimentos y bebidas, predominaban las de harina (que también solían ser de fideos), luego las de cerveza y, en menor medida, las de galletitas. Los molinos más destacados fueron el Molino del Parque (1892) y el Molino Letizia (1898), que fue el más importante de entonces (Ansaldi 2000). Por su parte, la industria calera –otra de las industrias más antiguas de Córdoba–, también se transformó en cantidad y calidad al ritmo de las modificaciones económicas iniciadas hacia el último cuarto del siglo XIX. La construcción de los ferrocarriles Central Argentino, Noroeste y Malagueño propició la instalación de importantes hornos en la capital provincial, que recibían la materia prima serrana y enviaban las cales elaboradas a Rosario y a Buenos Aires.

Para las primeras décadas del siglo XX, podemos sintetizar que la industria cordobesa se limitó a la derivación del aprovechamiento parcial de la ganadería, la agricultura y la extracción minera. La tecnología fabril era de alto nivel, las fábricas más importantes utilizaban la maquinaria de última generación producida en su respectivo rubro a escala internacional. Si bien el ritmo del crecimiento industrial de los años 1909-1913 sólo será superado en 1946-1954 y 1954-1964, hacia 1914, el impulso inicial de la industria cordobesa alcanzaba el límite de su aceleración. La transición de la artesanía a la manufactura y al sistema fabril estaba aún lejos de cerrarse. Los talleres artesanales predominaron numéricamente, el nivel fabril se alcanzaba en molinos harineros y cervecerías en primer lugar y en menor medida en algunas fábricas de fideos y establecimientos elaboradores de galletitas, en la incipiente industria del cemento, en la del calzado, en la del papel, y en la generación de energía eléctrica. En términos cualitativos, las características de la industria cordobesa de este período se mantuvieron hasta las transformaciones de la década de 1940 (Ansaldi, 2000: 278).

En relación con la problemática de la vivienda en la ciudad, durante las primeras décadas del siglo XX, junto a las modernas y elegantes construcciones de la élite, se multiplicaron también los conventillos y las construcciones precarias, que constituían las entonces llamadas “rancherías”. Estas formas precarias de vivienda fueron identificadas tempranamente como un significativo problema para el desarrollo de la

ciudad y la sociedad cordobesa y suscitaron, sin mayores éxitos, numerosas políticas tendientes a su erradicación (Cafferata, 1917; Boixadós, 2000; Bustamante, 2013).

El significativo crecimiento urbano de la década de 1880 implicó el desalojo y traslado de una importante población asentada en viviendas precarias. Por citar un ejemplo, el 16 de junio de 1888 se dictó un decreto que estableció el plazo de un mes a “los ocupantes de los terrenos de la Nueva Córdoba para desalojarlos”. La prensa católica estimaba que, sólo con las obras de la Nueva Córdoba, alrededor de cinco mil familias quedarían sin alojamiento (Ansaldi, 1991, Tomo II: 38). Por otro lado, si bien estas formas precarias de hábitat se encontraban también en las calles céntricas, a mediados de 1888 la prensa señalaba la urgencia por erradicar una ranchería que se extendía desde el pueblo San Vicente, siguiendo el curso del Río Primero, hasta el norte de la ciudad (Boixadós, 2000: 97).

Frente a semejante problemática habitacional, en mayo de 1892 se creó la Administración Sanitaria y Asistencial Municipal y en 1898 la Ordenanza N° 614 terminó por fijar las zonas y las normas para el establecimiento de casas de inquilinato, conventillos y ranchos, precisando las normas de edificación (Boixadós, 2000: 98).

En octubre de 1907 el Proyecto de Construcción de Casas para Obreros impulsado por el diputado Félix Garzón Maceda fue aprobado en la Legislatura Provincial y promulgado como Ley N° 1.951. Con este antecedente, el diputado Juan Cafferata impulsó en el Congreso de la Nación la Ley de Casas Baratas, que fue aprobada en 1915 y dio lugar a la creación de la Comisión Nacional de Casas Baratas (Boixadós, 2000: 236).

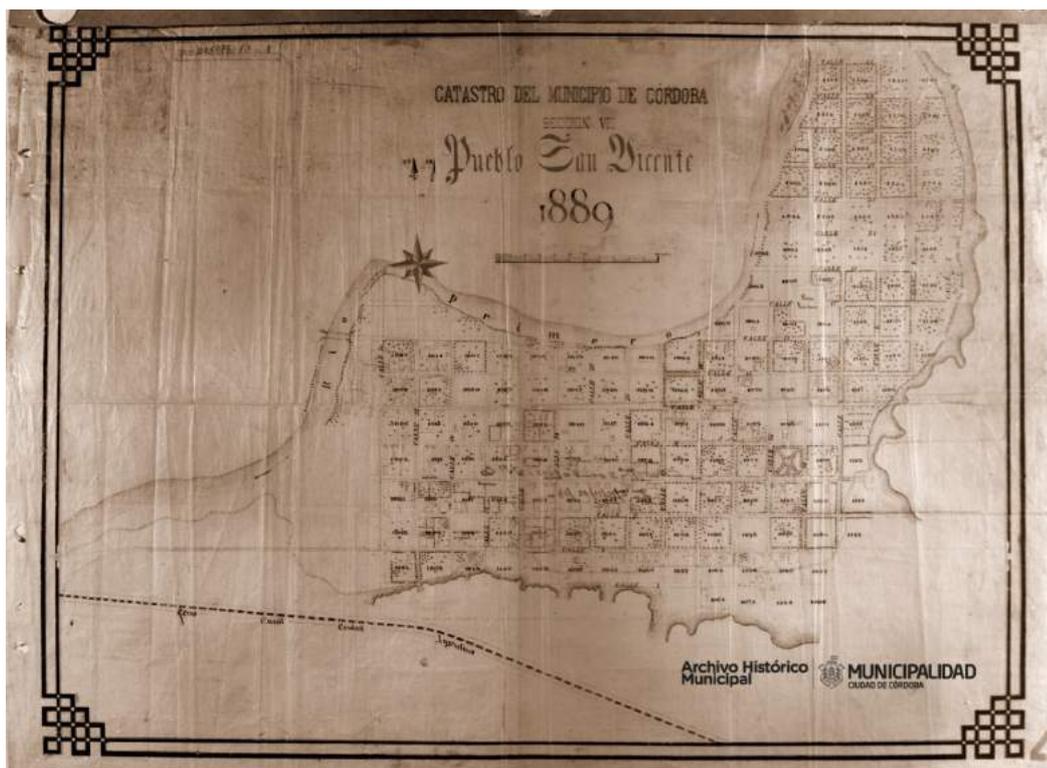
En 1917, el informe presentado por el doctor Cafferata a la Conferencia Nacional de Profilaxis contra la Tuberculosis daba cuenta para el Municipio de Córdoba de 3.883 ranchos, distribuidos en su mayoría en las afueras de la ciudad, los cuales alojaban a 10.564 personas. También se relevaron 241 conventillos, ubicados en las secciones centrales, ocupados por 6.494 habitantes. Es decir que el once por ciento de los 150.000 habitantes radicados en la ciudad vivían en condiciones precarias (Boixadós, 2000: 237).

## **1.2 Los orígenes del Pueblo San Vicente y del sector llamado “Pucará”**

El 18 de mayo de 1870 llegó el flamante Ferrocarril Central Argentino a la estación de la ciudad de Córdoba. Sólo un mes después, el 19 de junio, Agustín Garzón

fundó el pueblo San Vicente. Entre las vías del ferrocarril y el Río Primero, con las barrancas como límite hacia el este, fueron trazadas 146 manzanas. Garzón, un joven comerciante de padres españoles, “activo burgués católico” según la caracterización de Ansaldi, proyectó un pueblo moderno, con el objetivo de “construir una población principalmente para obreros” (Ansaldi, 1991, Tomo II: 344).

*Imagen I. Plano del Pueblo San Vicente*



Fuente: Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba (en adelante, *AHMC*), Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, Inv. 2397, 1889.

En el acto fundacional, el Monseñor Cabanillas elogió “el espíritu de caridad que le ha animado (a Garzón) dando a los pobres un pedazo de terreno para levantar sus ranchos, y destinando lo necesario para templos, escuelas, y casas de caridad” (Ansaldi, 1991, Tomo II: 346).

Ya desde sus orígenes el pueblo contó con lugares destinados a las escuelas, a la parroquia, la comisaría, la futura estación de tranvía y algunas otras congregaciones religiosas. Todas ellas a lo largo de la calle N° 7 (actual San Jerónimo), que se constituyó así en el eje de la vida urbana del pueblo.

Según señala Santillán (2016: 25), el panorama dominante de este sector del pueblo se caracterizó por grandes casas-quintas, de mitades de manzana o de manzanas enteras, con sembradíos de hortalizas, durazneros y pequeños viñedos, regados todos

ellos por un sistema de acequias. Los lotes de grandes dimensiones destinados a las casas-quinta se encontraban en el sector noreste, socialmente diferenciado de las clases populares, asentadas en las cercanías de las incipientes industrias y el río.

En el mismo sentido, Ansaldi (1991, Tomo II: 347) señaló que las características iniciales del pueblo combinaron la agricultura de huertas frutales, la actividad comercial y las quintas residenciales (donde comenzaron a veranear las familias burguesas de la ciudad), pero también la residencia de trabajadores fabriles, artesanos, cuentapropistas “entre otra población constitutiva de esa ambigua franja social denominada sectores populares”. De esta manera, el Pueblo San Vicente presentó desde sus orígenes “una confusa coexistencia de quintas de burgueses, modestas viviendas de trabajadores y ranchos de marginales” (Ansaldi, 1991, Tomo II: 391).

En 1881 se constituyó en la ciudad de Córdoba una sociedad anónima, presidida por Agustín Garzón, para establecer un tranvía de tracción animal. Garzón pidió al entonces Presidente Julio Argentino Roca la donación de cinco kilómetros de rieles con los correspondientes durmientes, material sobrante del Ferrocarril Central Argentino. La solicitud fue aprobada y felicitada por el presidente Roca en una comunicación de Mayo de 1881 y la calle N° 7 del trazado original (actual San Jerónimo) pasó a llamarse entonces “General Julio Argentino Roca”. En diciembre de ese mismo año se llevó adelante el recorrido inaugural del primer tranvía de la empresa “Tranway Colonia San Vicente”, acto que unió el pueblo con el centro de la ciudad mediante un transporte de pasajeros. El trazado inicial corría por la calle N° 3 (actual Agustín Garzón) hasta la actual Sargento Cabral y en el centro pasaba por la Plaza Central, actual Plaza San Martín, el paseo Sobremonte y el Mercado Norte (Ordóñez Pardal, 1988).

En 1887, hacia el sur del loteo original, comienza el loteo de las 39 manzanas de “San Vicente Nuevo”, siguiendo el trazado y la orientación original del pueblo. Dos años después, se trazan las 26 manzanas contiguas de “La Unión”, promovidas por una sociedad inmobiliaria integrada por dirigentes políticos, en el sector conocido como “Pucará” (Boixados, 2000).

*Imagen II.* Plano Catastral de la Ciudad de Córdoba y de las villas que lo rodean (recorte).

Dibujado por Weiler, 1890



Fuente: AHMC, Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, en Boixadós (2000). En adelante, todas las intervenciones en color son de elaboración propia.

En este plano catastral de la ciudad de Córdoba y de las villas que la rodeaban hacia 1890, dibujado por Jorge Weiler para la Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, podemos observar el trazado de “San Vicente Nuevo”, “La Unión” y el sector identificado como “Pucará”.

Este último, ubicado en el sector sudoeste del pueblo, es la porción del territorio sanvicentino que nos ocupa. Como señaló Ansaldi (1991: 90), este sector era parte del “núcleo industrial” de la ciudad de Córdoba. En efecto, por su cercanía con la infraestructura ferroviaria, en el lugar se desarrolló, entre otras, la industria calera. “En las vecindades del Pucará y el Ferrocarril Central Argentino, en el área del posterior Balneario Pucará”, Ansaldi señala la construcción del establecimiento de hornos de cal de la familia Omarini, en esta década de 1880. Los hornos caracterizaban al sector “por sus dos elevadas chimeneas” (Ansaldi, 2000: 133). De la misma década datan los hornos de Cal Serrano (Red de vecinos de San Vicente, 2008).

En 1898 los comerciantes Olcese y Compañía, en combinación con la Cervecería Argentina de Quilmes, levantan un establecimiento dedicado a fabricar hielo y mantener un depósito frigorífico de cerveza. Justo en frente, en el mismo año, los hermanos santafesinos Minetti fundan el Molino Letizia. El conjunto del establecimiento, constituido por la fábrica, galpones, oficinas y la casa de la familia, ocupó una superficie de una hectárea, por cuyo frente norte cruzaban las vías del Tranvía Colonia San Vicente y por cuyo sur corrían las del propio Ferrocarril Central Argentino. Fueron edificaciones modernas, acordes a la arquitectura industrial internacional de la época. El Molino Letizia tuvo un acelerado ritmo de crecimiento y se constituyó en uno de los establecimientos más importantes de la ciudad (Ansaldi, 2000: 91).

En 1910 comienzan tareas de ampliación para aumentar la capacidad productiva, levantándose una nueva planta contigua a la originaria. Para entonces, el Molino Letizia ya constituye el segundo establecimiento harinero de todo el país. Dos años después, los hermanos Minetti fundan un nuevo molino, el “Centenario”. Éste contó con maquinaria alemana, que realizaba automáticamente todo el proceso de la producción harinera, incluyendo el embolsado y la posterior carga en los vagones ferroviarios (Ansaldi, 2000: 92).

Una buena parte de las viviendas construidas a partir de la Ley N° 1951 que se erigieron en 1909 y 1911 frente a la estación del Ferrocarril Central Argentino, sobre el bulevar Wheelwright, estaban vinculadas a los molinos harineros de la familia Minetti. Esta era una forma de urbanismo patronal, ya que fueron habitadas por obreros y empleados administrativos de aquellas fábricas (Bustamante, 2013).

A comienzos de enero de 1912 hizo su recorrido inaugural el nuevo tranvía eléctrico, cuyo camino unió San Vicente con el centro y, posteriormente, con Barrio Alberdi. Ordóñez Pardal (1988) ha recuperado el relato de un cronista del diario “Los Principios” de febrero de 1912, que bien puede ilustrarnos sobre el San Vicente de entonces:

Los que tenemos que permanecer en la ciudad por motivos poderosos y soportar los calores africanos que nos obsequia Febo, no tenemos más alivio que salir a los alrededores a tomar un poco de fresco y recrear la vista en la contemplación de las arboledas y cultivos que se ven en los suburbios por todas partes. Para tal objeto no hay nada mejor como los tranvías, cómodos, económicos y rápidos propulsores del progreso, que adonde van llevan adelante. Es para decir que tomé un tranvía para visitar el lindo pueblito San Vicente donde se puede gozar de un fresco agradable y admirar lindos cultivos. De preferencia el de tracción a sangre, porque tiene un recorrido más interesante y porque, declaro, tengo gran simpatía por esa vieja línea que fue la primera en dar vida a aquel importante barrio impulsando sus

primeros progresos (...).

No hay que decir que los pobres caballos del tranvía Colonia San Vicente ostentaban en diversas formas las manifestaciones de su honrosa foja de servicios: viejos, flacos, sudorosos, mostrando señas inequívocas de las palizas que reciben del conductor, casi siempre un salvaje que no entiende de otra cosa que de matar a palos a esos valientes trabajadores, que revientan por un bocado de pasto. Es una lástima que estos mancarrones de tranvía y coches de alquiler no se declaren también en huelga como tantos gremios obreros en la actualidad, porque sería el primero en aplaudir (...).

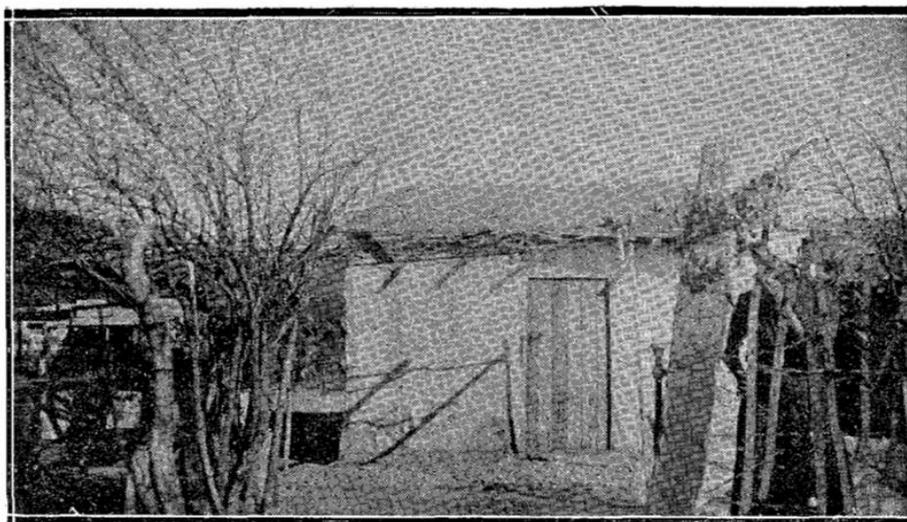
A pesar de la marcha demasiado lenta, se llenó totalmente de pasajeros, en su mayoría gente modesta que debía salir de su trabajo (...). En el bulevar de la estación un movimiento enorme de vehículos que van y vienen generando un tráfico activísimo. Más allá del esbelto Molino Letizia, sobresaliendo de la profusa ranchería de los alrededores que pulula una población modestísima y donde legiones de chiquilines se ven por todas partes, prueba que aquella buena gente hace laudable esfuerzo en poblar nuestro país (...).

Pero lo que realmente impresiona favorablemente en San Vicente es el extraordinario desarrollo de la edificación que se nota en todas partes y que marca el record del último año. No hay cuadra en que no se note uno o varios edificios nuevos, pero no cuartitos, sino lindos edificios de estilo moderno, elegantes y costosos, lo que prueba que ha aumentado considerablemente la población y que se abren para San Vicente amplios horizontes de progreso, con dos líneas de tranvías que le proporciona activísima comunicación con el centro de la ciudad, pues ya se dibujan los grandes destinos que reserva un porvenir próximo para lo que hasta entonces ha sido un pueblito de recreo. Por lo pronto ha sido muy agradable el viaje de paseo a San Vicente, pues sólo proporciona una inmejorable impresión en el viajero (Ordóñez Pardal, 1988: 38-40).

Tales eran las apreciaciones sobre el progreso sanvicentino en febrero de 1912, en las palabras del cronista Juan Valdez. Podemos decir entonces que San Vicente experimentaba, por aquellos años, una aceleración del proceso de urbanización a partir de la multiplicación de las costosas edificaciones modernas y del nuevo Tranvía Eléctrico, que se sumaba al viejo Tranvía de tracción animal. Éste último llenaba su capacidad por aquel entonces, trasladando a personas que, en su mayoría, regresaban de la jornada laboral.

Parece también que el bulevar de la Estación era escenario de un importante tránsito vehicular. Y en los alrededores del Molino Letizia proliferaba una gran ranchería, poblada por numerosas familias. En el mismo sentido se han expresado Ordóñez Pardal (1988) y Santillán (2016). De hecho, algunos ejemplares de los ranchos relevados por el doctor Cafferata en su informe de 1917 se encontraban en esta zona.

*Imagen III. Rancho en San Vicente*



Rancho de 1 pieza en San Vicente. Alrededores del molino Minetti. Viven 2 adultos y 3 niños. Alquiler \$ 1.50 mensual. (fot. Agosto 9/17)

Fuente: Cafferata (1917: 34).

En cuanto al asentamiento que nos ocupa, Von Lücken (2008) habla de un proceso de autoconstrucción de vivienda de larga data, utilizando el concepto de “lógica de la necesidad”. Según propone, esta lógica de la necesidad fue, junto a la lógica estatal y de mercado, parte constitutiva del proceso de configuración urbana:

la historia de su desarrollo se relaciona con las actividades económicas que tuvieron lugar en barrio San Vicente a principios de siglo XX. Entre ellas podemos destacar el Matadero, Molinos Letizia, hornos de cal, Molino Centenario, fábrica de hielo, cervecería, fábrica de ladrillos, Mercado de Abasto, entre otras (Von Lücken, 2011: 37).

En cuanto al origen del asentamiento, Von Lücken comenta, con base en el relevamiento realizado por la Dirección de Medio Ambiente del año 2003, que este

(...) fue la consolidación de antiguos barrios obreros del sector, debido a la oferta de mano de obra eventual requerida por la bodega, los Molinos Letizia, Río de la Plata y Juan Minetti, como así también la presencia de la Terminal de Trenes, la que traía inmigrantes de otras provincias, por la necesidad de conseguir trabajo<sup>15</sup>.

---

15 Proyecto de Emergencia para la Rehabilitación de los Grupos Vulnerables afectados por las Inundaciones en la Ciudad de Córdoba (2003), citado en Von Lucken (2008: 3).

A su vez, la autora señala que los primeros habitantes de lo que hoy se conoce como “Villa La Maternidad” se asentaron y ocuparon un área más extensa que la habitada hasta su desalojo:

(...) desde el Matadero hasta la bajada Pucará. Con el cierre del Matadero y la realización de obras de infraestructura –como la costanera y la construcción de la actual Maternidad Provincial– la villa se fue reduciendo (Von Lücken, 2011: 38).

Dentro de este sector sudoeste de San Vicente, frente a la fábrica de hielo y el Molino Letizia, se inauguró en 1925 el denominado “Barrio Kronfuss”, ubicado frente a lo que luego se conocerá como “Villa la Maternidad”. Si bien las obras comenzaron en 1921 y fueron concluidas en ese año de 1925, el proyecto provincial de viviendas obreras en ese sector databa del año 1907. La construcción de las 99 viviendas fue encargada al arquitecto húngaro Juan Kronfuss, “*en un terreno hasta entonces ocupado por ranchos*” (Ansaldi, 1991: 526).

Según Capdevielle, Ceconato y Mandrini (2013), los terrenos que hoy constituyen “Villa La Maternidad” fueron excluidos del plan de viviendas Kronfuss. Originalmente, habían sido expropiados por la Provincia a Agustín Garzón en el año 1901, hecho que convierte al asentamiento en el más antiguo y más cercano al centro de la ciudad, remontando su origen 100 años atrás<sup>16</sup>. Según este trabajo, posteriormente estos terrenos devinieron en un basural llamado “el Alto de los Riojanos”, que luego de 1943 comenzó a urbanizarse siendo los propios vecinos, en su mayoría trabajadores del Molino Letizia, quienes limpiaron los terrenos y edificaron sus viviendas. “El Alto de los Riojanos” fue señalado ya en el año 1930 en el diario La Voz del Interior (Maizón, 2008: 6) y también es frecuentemente referido en las memorias vecinales, como veremos más adelante.

En los trabajos analizados se sostiene que los primeros vecinos que poblaron el asentamiento provenían tanto del interior cordobés como de otras provincias argentinas y de países limítrofes. Sin embargo, según Von Lücken

---

16 Sobre la antigüedad del asentamiento, Von Lücken (2008: 5) destaca las discrepancias existentes: “en el relevamiento de la Agencia Córdoba Ambiente se sostiene 70 años, en *Evolución de Villas de Emergencia en Córdoba 2001-2007. Localización y Estimación de población SEHAS*, se sostiene 65 años”.

no hay información disponible en cuanto a la composición sociodemográfica de la población, a pesar de haber sido censada en varias oportunidades por personal del Ministerio de Desarrollo Social (anteriormente denominado Ministerio de la Solidaridad) (Von Lücken, 2011: 39).

Según Ansaldi (1991, T. II: 366), en las barriadas de aquella época “el almacén-boliche era el centro de sociabilidad popular por excelencia”. Justo en frente del Barrio Kronfuss, para 1926, el almacén de ramos generales de la familia Fedrizzi-Lalilla ya se encontraba establecido. El joven Luigi Fedrizzi, llegado de Italia hace pocos años, construyó sobre el ala este del almacén, en el Pasaje Garro proyectado desde el nuevo barrio obrero, una cancha de bochas que comenzó a funcionar como espacio de encuentro vecinal (Entrevista a Fernando Fedrizzi, febrero de 2018).

*Imagen IV. Fotografía del almacén de la familia Fedrizzi en 1926*

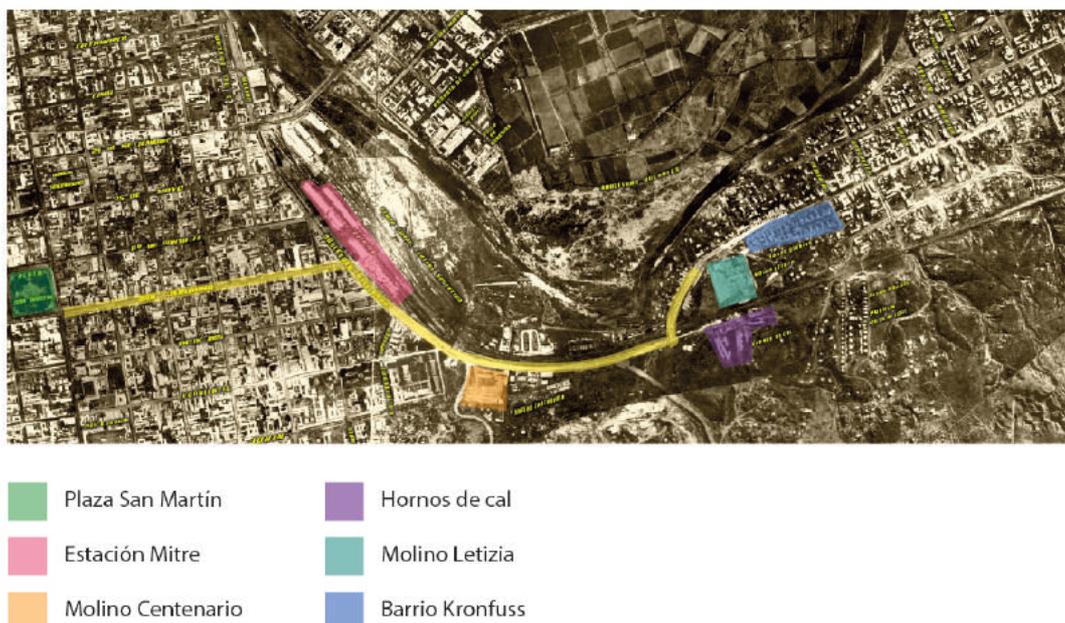


Fuente: Archivo privado de la Familia Fedrizzi.

Al año siguiente se produjo el traslado del Matadero Municipal hacia la periferia sudeste del ejido urbano, tras una importante organización y movilización del vecindario en pos de su re-localización (Santillán, 2016).

En ese mismo año de 1927, la Municipalidad de Córdoba lleva adelante el primer relevamiento fotográfico aéreo de la ciudad.

Imagen V. Fotografía aérea de la ciudad de Córdoba en 1927 (fragmento)



Fuente: Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba.

En la ciudad retratada en esta foto, si caminamos desde la Plaza San Martín hacia el este, por la calle San Jerónimo, a cinco cuadras podíamos alcanzar el Bulevar Wheelright, a unos cien metros de la estación del Ferrocarril Central Argentino (1870). Continuando la marcha por el Bulevar Wheelright, popularmente conocido como el Bulevar de la estación, nos dirigimos hacia el Barrio San Vicente. En el trayecto cruzamos frente al imponente edificio del Molino Centenario (1912) y, antes de cruzar las vías del tren, se divisan a la derecha los también monumentales hornos de cal Serrano. Al cruzar las vías entrando a San Vicente, se encuentra el sector llamado “Pucará”. Como hemos visto, todo este sector se había constituido desde el cambio de siglo en un núcleo industrial de la ciudad.

Imagen VI. Fotografía aérea de la ciudad de Córdoba en 1927, detalle de la zona de “El Pucará” (fragmento)



- |   |                  |  |                 |
|---|------------------|--|-----------------|
|  | Asentamiento     |  | Molino Letizia  |
|  | Hornos de cal    |  | Barrio Kronfuss |
|  | Antiguo Matadero |  |                 |

Fuente: Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba.

Entre la Avenida Agustín Garzón y el Río Primero se encuentra un gran predio (en la imagen, “Asentamiento”) ocupado por numerosas edificaciones de trazado más o menos regular. En frente, divididos por la Avenida Agustín Garzón, se erigen –

ocupando prácticamente una hectárea– las instalaciones del Molino Letizia (1898), e inmediatamente se levantan las viviendas del “Barrio Kronfuss” inaugurado recientemente (1925), que se extienden hasta la calle Albariño (actual Uruguay). Hay un pasaje que atraviesa el asentamiento y desemboca en el río, que es el Pasaje Letizia. Hasta la calle Unión podemos observar en el sector ribereño un conjunto de edificaciones que ocupan el terreno de manera irregular con respecto al trazado de la calle Entre Ríos, que parece terminar abruptamente 100 metros después de la calle Albariño, con un pasaje de bajada hacia el río. En la imagen VI, puede advertirse que el Río Primero no se encuentra canalizado, de manera que las viviendas del sector costanero se erigen directamente sobre la barranca.

Tras la depresión de 1929, la contracción de la producción, la consecuente caída de los niveles de ocupación y de los ingresos en los países industrializados provocó la disminución de las importaciones. La prolongación de la crisis llevó a estos países a adoptar una serie de medidas proteccionistas como el establecimiento de cuotas de importación y de tarifas significativamente mayores a las anteriores. Estos cambios en el funcionamiento del comercio internacional y del flujo de capitales afectaron de manera particular a los países de economías primario-exportadoras. A la caída en el volumen físico de las exportaciones se sumaba el deterioro de los términos de intercambio (Ferrer, 1965).

Según señala Bustos Cara, en el periodo 1930-1945 los cambios en la estructura económica dieron lugar a una prolongada crisis política y a una creciente demanda de intervención estatal, dando lugar a un proceso de desestructuración y reestructuración territorial. Ferrer (1965) considera que en esta década de 1930 comienza la etapa de la “economía industrial no integrada”, caracterizada por una creciente diversificación productiva, en la que el sector manufacturero desempeñó un lugar clave en cuanto al dinamismo de su desarrollo y al empleo de mano de obra, pero cuyos límites estuvieron signados por la dependencia en la importación de maquinarias y combustibles.

Según Roffman y Romero (1997) la principal respuesta de la oligarquía terrateniente a la crisis mundial fue recuperar el poder político. Mediante el golpe militar de septiembre de 1930 Hipólito Yrigoyen fue destituido<sup>17</sup> y la política

---

17 La década de 1930, popularmente conocida como “década infame”, se caracterizó por la recurrencia al fraude electoral y a la profundización de la entrega del patrimonio nacional. Suele señalarse como fecha de inicio el 6 de septiembre de 1930, con el golpe militar que destituyó a Hipólito Yrigoyen, y como fecha de fin, el 4 de junio de 1943 con el golpe militar del llamado Grupo de Oficiales Unidos.

económica se orientó a superar el cierre de los mercados externos a la producción agropecuaria<sup>18</sup>.

Si bien el proceso de industrialización de esta década fue impulsado por los sectores dominantes y por lo tanto limitado a sus intereses, no dejó de acelerar el proceso de migraciones internas, provocando el traslado de importantes masas de población rural, expulsadas por la crisis agrícola, hacia los centros industriales.

### **1.3. San Vicente hacia los años 40'**

Durante la década del treinta, a diferencia de la generalidad del país, las prácticas democráticas se mantuvieron relativamente vigentes en Córdoba. En contraste con la situación imperante de las otras provincias gobernadas por conservadores, “fraude patriótico” mediante, la dirigencia del Partido Demócrata Nacional de Córdoba no dudaba de sus posibilidades de triunfar legítimamente en las elecciones. Como partido gobernante, contaba con significativos recursos económicos e institucionales, el apoyo de la Iglesia y de la propia presidencia nacional. El radicalismo cordobés, por su parte, contaba con un proyecto político progresista, surgido de un importante proceso de elecciones internas en el partido que había dado lugar a la candidatura del ala yrigoyenista, conducida por Amadeo Sabattini. Su candidatura contó con el apoyo de numerosos intelectuales, reformistas, laicos y de izquierda, consagrándose en las elecciones de noviembre de 1935 (Tcach, 2007).

Durante el gobierno de Sabattini (1936-1940), se erigieron 163 escuelas en toda la provincia, sobre 763 existentes en aquel momento. El plan de las seis escuelas modelo en la ciudad capital, conocidas popularmente como las “Escuelas Sabattini”, se realizó en el término de dos años (1937-39). Las escuelas se instalaron en avenidas de acceso a la ciudad, formando deliberadamente un “cinturón educativo”, cristalizando la intención

---

18 Para ajustar la economía argentina a las condiciones imperantes tras la crisis de 1929, el General Justo envió una comitiva a Londres en enero de 1933 presidida por el vicepresidente Julio Roca (hijo) e integrada por un grupo de empresarios representantes de los intereses británicos en el país. En mayo de 1933 se firmó el tratado Roca-Runciman, que estableció la asignación de una cuota en el mercado de carne inglés a cambio de nuevos tratos preferenciales a las inversiones británicas en el país. Los autores subrayan la creación del Banco Central y el establecimiento del control de cambios, mediante el cual se privilegiaron las compras a Inglaterra en detrimento de mercados competidores. El Instituto Movilizador permitió al capital inglés controlar la política crediticia del país mientras que la Coordinación de Transportes otorgó el monopolio de los servicios urbanos, tranviarios y ferroviarios a las compañías inglesas. En el mismo sentido, se garantizó a Inglaterra que las políticas proteccionistas no afectarían a la importación de productos tradicionalmente comprados a ese país (Roffman y Romero, 1997).

gubernamental de descentralizar y promover el desarrollo de infraestructura educativa en los barrios. En el mismo sentido, la calidad y monumentalidad de las construcciones plasmaron la importancia que revestía la educación laica en el programa del gobierno (Foglia y Goytia, 1990).

Una de esas escuelas se erigió precisamente en Barrio San Vicente, en la esquina de la avenida Agustín Garzón y la calle Uruguay: la escuela “Presidente Rivadavia”<sup>19</sup>.

Durante esta década de 1930, en la sala contigua al almacén de ramos generales, Luigi Fedrizzi y Emilia Lalilla abrieron un comedor obrero, que

se llenaba de gente que salía de trabajar, del frente, del molino, de la fábrica de vino, de la cervecería, venían del otro molino Río de la Plata, del otro molino Passerini, los ferroviarios (...). En el tema político yo lo que escuché mi padre hablaba que eran épocas, hasta antes de la edad de Perón, ellos decían que era muy difícil conseguir zapatillas, usaban alpargatitas el grueso de los chicos y los pantaloncitos zurcidos, todo zurcido, ellos eran la excepción porque eran los hijos del bolichero, que tenían acceso a zapatillitas, otra ropita un poquito mejor, pero siempre compartiendo el mismo escenario de juego, ese tipo de cosas, las salidas, las murgas y eso...pero bueno era mucha pobreza hasta la edad de Perón (Entrevista a Fernando Fedrizzi, Febrero de 2018).

Según las memorias familiares del vecino entrevistado, el sector era conocido en aquel entonces como “Bajo San Vicente”, o simplemente “El Bajo”, mientras que un sector era identificado como “El Alto de los Riojanos”.

El domingo 14 de abril de 1940, a metros del comedor obrero y el almacén, el edificio del entonces “Molino y Fábrica de Aceite Letizia” fue escenario de un gran incendio, “el incendio más grande que ha visto Córdoba”, según tituló el diario Los Principios al día siguiente:

---

19 Las otras escuelas modelo del plan fueron la “Presidente Yrigoyen” en Barrio San Martín, “Mariano Moreno” en Barrio Alberdi, “Presidente Sarmiento” en Alta Córdoba, “Presidente Roque Saenz Peña” en Nueva Córdoba y “Alejo Carmen Guzmán” en barrio General Bustos (Foglia y Goytia, 1990: 102).

Imagen VII. El incendio del Molino Letizia según *Los Principios*



Fuente: *Los Principios* 15-04-1940.

En ese año de 1940 la Municipalidad de Córdoba llevó adelante un nuevo relevamiento de la traza urbana mediante fotografías aéreas.

Imagen VIII. El sector Pucará en la fotografía aérea de 1940 (recortes)



Fuente: AHMC, Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, N° 15, Inv. N° 3126 y 3127, 1940 (recortes). Montaje de elaboración propia<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Esta imagen es un montaje propio, compuesto a partir de dos fotografías aéreas (N° 15, Inv. N° 3126 y 3127).

*Imagen IX.* Croquis del sector señalado en la imagen *VIII*. Elaboración propia



Aquí podemos apreciar la evolución del asentamiento con respecto a la fotografía aérea municipal de 1927. Ya desde el ingreso al barrio San Vicente, en el sector del Pucará, ha aumentado significativamente la ocupación. El asentamiento es atravesado ahora por el pasaje Leticia, la calle Concordia y la calle Uruguay. El sector ubicado entre el Río Primero y la calle Entre Ríos se encontraba también significativamente habitado, extendiéndose las viviendas hasta las riberas del río. La calle Entre Ríos, por su parte, alcanzaba para ese año el pasaje Leticia.

A manera de síntesis, podemos decir que en el devenir del asentamiento desde fines del siglo XIX hasta comienzos de la década del cuarenta estuvieron presentes de manera manifiesta los procesos económicos, políticos y sociales del país y la provincia. La inserción de la ciudad y provincia de Córdoba en la estructura económica nacional primario-exportadora con la llegada del Ferrocarril Central Argentino (1870) y el inmediato trazado y nacimiento del Pueblo San Vicente en el sector dieron lugar al desarrollo de industrias agroalimentarias y caleras, lo que constituyó al sector del Pucará en un verdadero “núcleo industrial” en las últimas décadas del siglo, ya en el marco del llamado Sistema Territorial Liberal Oligárquico (1880-1930). Entre ellas podemos destacar los hornos de cal “Serrano” y “Omarini” (durante la década de los ochenta), el establecimiento de la Cervecería Quilmes (1898), el Molino Letizia (1898) y el Molino Centenario (1912).

De manera simultánea al importante desarrollo urbano e industrial de la ciudad hacia el cambio de siglo, proliferaron también los asentamientos precarios. La prensa denunciaba ya en 1888 una extensa ranchería que se prolongaba sobre las riberas del Río Primero, desde el Pueblo San Vicente hasta el norte de la ciudad. Una de esas rancherías fue señalada hacia fines de la segunda década del siglo XX en el sector del “Pucará” de San Vicente y algunos ejemplares de las precarias viviendas fotografiados por el Doctor Cafferata (1917). En este sector residían familias vinculadas formal e informalmente con las industrias de la zona, además de trabajadores de la construcción, trabajadoras domésticas, cuentapropistas, etc. Precisamente, en este sector de la ciudad la provincia erigió el primer complejo de viviendas obreras, el llamado “Barrio Kronfuss” (1925). Para esos mismos años, justo en frente del Barrio Kronfuss, el almacén de ramos generales de la familia Fedrizzi se encontraba prósperamente establecido y, junto a la cancha de bochas construida en el Pasaje Garros, funcionaba como un espacio de sociabilidad para las familias del sector.

Durante la década del treinta, en un nuevo período de desestructuración-reestructuración territorial producto de la crisis económica mundial y el comienzo de la industrialización sustitutiva de importaciones, en la sala contigua del almacén de ramos generales, la familia Fedrizzi estableció un comedor obrero. En la segunda mitad de esa década, el gobierno de Sabattini llevó adelante una importante política de intervención estatal en la vida social, con gran desarrollo de la educación pública y laica. Producto de esa política fue la escuela Presidente Rivadavia (1938).

En cuanto al nombre del asentamiento, según las memorias familiares de los vecinos entrevistados, avanzadas las primeras décadas del siglo XX, el sector era conocido como “Bajo San Vicente” o simplemente “El Bajo”, mientras que un sector preciso era llamado “El Alto de los Riojanos”.

## **CAPÍTULO 2. LA ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL DEL ASENTAMIENTO, ENTRE EL PRIMER RELEVAMIENTO CATASTRAL (1943) Y EL DESALOJO DE VILLA LA COSTANERA (1988)**

En este capítulo abordaremos el proceso de ordenamiento e institucionalización que experimentó el asentamiento a lo largo de este período. Luego de reconstruir el contexto económico, político y social del país en esas décadas, se analizará un aspecto central que marcó un hito en el devenir del asentamiento: la realización en el año 1943 del primer relevamiento del sector mediante catastros parcelarios, documentos que dieron cuenta de la forma individual de cada manzana y su división parcelaria.

Posteriormente, se indagará en las diferentes transformaciones operadas en el territorio y en la emergencia de las diversas instituciones que le dieron vida a la zona hasta el desalojo parcial de sus habitantes en 1988 por las obras realizadas en la Costanera de la ciudad.

### **2.1. El sistema territorial nacional**

La economía de industrialización por sustitución de importaciones se aceleró significativamente al comenzar la década de 1940 como efecto local de la Segunda Guerra Mundial. Los países beligerantes reconvirtieron sus industrias en función de los imperativos de la guerra, creando un nuevo mercado para la industria local, con base en mantenimiento y los repuestos metalúrgicos. Además, la coyuntura de la guerra fue favorable a los productos agropecuarios del país, y se tradujo en el ingreso de importantes divisas y saldos comerciales favorables (Rofman y Romero, 1997).

En el plano de la estructuración territorial, Bustos Cara (2002) llama la etapa que se desarrolló entre 1945 y 1975 “Sistema Territorial Nacional”. Según sostiene el autor, el desarrollo de los diversos organismos reguladores del sistema productivo, de las empresas estatales, la nacionalización del ferrocarril y de los servicios públicos resultó en un esquema institucional centralizado, cuya concepción territorial estuvo signada por los conceptos de soberanía nacional y autosuficiencia.

El 4 de junio de 1943 se produjo un nuevo golpe militar. El desplazamiento de las elites tradicionales de las posiciones de poder, la incorporación al gobierno de oficiales que compartían una ideología de desarrollo industrial y autonomía política y las restricciones externas derivadas del conflicto bélico mundial crearon las condiciones

para un cambio en el modelo de acumulación<sup>21</sup>. Comenzaba un régimen de industrialización asumido y dirigido por el estado, una nueva configuración política caracterizada por Roffman y Romero (1997: 163) como “*nacionalismo popular, que dejando atrás el primitivo proyecto de sustitución de importaciones, advertía las potencialidades del mercado interno*”. En la ciudad de Córdoba, el gobierno instaurado en junio de 1943 transformó la Fábrica Militar de Aviones (1927) en el Instituto Aerotécnico, con la voluntad explícita de ampliar la complejidad y diversidad de actividades de la institución. Comenzó el diseño y la producción de aeronaves y motores de invención local, que impulsaron los contratos con proveedores locales. En toda la provincia, se implementó una política para la incorporación de personal formado en las escuelas técnicas de la ciudad, ofreciendo al estudiantado la posibilidad de emplearse en la empresa estatal. Picabea y Thomas señalan que en aquel contexto “la incorporación de nuevos operarios, junto con la contratación de ingenieros y personal técnico extranjero, elevó el número de empleados de 1.146 en 1943 a 5.366 en diciembre de 1947” (Picabea y Thomas, 2015: 24).

Según Torre (1989) la expansión industrial de la década de 1930, bajo la dirección de la elite conservadora, fue una industrialización caracterizada por la escasa intervención directa del Estado y por la progresiva interpenetración de los grupos agroexportadores y los sectores industriales emergentes. Es decir que este proceso se limitó a los reajustes e innovaciones implementados frente a la crítica situación internacional resultante de la crisis de 1929. El recurso al fraude electoral marginó del sistema político a los sectores populares y medios y el Estado devino en un canal directo de las influencias de los sectores dominantes. De esta manera, aunque las transformaciones estructurales fortalecieron y pusieron en movimiento al mundo del trabajo, las instituciones de la llamada “*Década Infame*” permanecían inmovibles frente a estos cambios. Estas condiciones perfilaron el escenario característico de una

---

21 La composición del Grupo de Oficiales Unidos que tomó el poder el 4 de Junio fue diversa, y por esta razón durante los primeros días se produjeron numerosas modificaciones en el gabinete. La presidencia quedó inicialmente en manos del General Ramírez, en el Ministerio de Guerra, el General Farrel y, en su secretaría, el Coronel Perón. En octubre de ese año, Perón es designado presidente del Departamento Nacional del Trabajo, que será convertido al mes siguiente en la Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo desde el cual se avanza en el establecimiento y formalización de las condiciones laborales y salariales. En febrero de 1944 el General Farrel asume la presidencia y Perón el Ministerio de Guerra, manteniendo funciones en la Secretaría de Trabajo y Previsión. En julio de ese año Perón asume como vicepresidente, y en octubre instituye el “Estatuto del Peón Rural”, estableciendo el jornal mínimo, las normas de descanso, las prestaciones alimentarias y habitacionales, las condiciones de higiene en el trabajo, la asistencia médica y las vacaciones pagas, entre otros derechos (Galasso, 2012: 260).

*crisis de participación*. Así las cosas, la coyuntura 1943-1946 significó un proceso de cambio político que, rompiendo los términos de ese orden excluyente, incorporó a las fuerzas populares consolidadas durante el impulso modernizador de la década anterior<sup>22</sup>.

Según Torre, los sucesos de octubre de 1945 sintetizaron la presencia de esa nueva fuente de legitimidad invocada desde las cúpulas del estado, la de la voluntad popular de las masas<sup>23</sup>. Tras la histórica jornada del 17 de octubre, las fuerzas políticas se movilizan en campaña para las elecciones programadas para febrero de 1946. El 23 de octubre, a partir de la organización de la dirigencia sindical que había acompañado al coronel Perón, se crea el Partido Laborista cuya fórmula presidencial Perón-Quijano se consagra en las urnas el 24 de febrero de 1946.

Roffman y Romero (1997) señalan que el Estado Nacional asumió durante el peronismo el control directo de los sectores estratégicos de la estructura productiva<sup>24</sup>. La nacionalización de los servicios públicos (los ferrocarriles, la electricidad, el gas, las telecomunicaciones, etc.), y el desarrollo de las empresas estatales como Yacimientos

---

22 Durante 1944, mientras los salarios fueron aumentados mediante decretos, avanzó la legislación laboral con la creación de los Tribunales de Trabajo y el establecimiento de convenios colectivos de trabajo, que dictaban la duración de las jornadas laborales y los niveles salariales. En 1945 la Secretaría de Trabajo y Previsión reglamenta la Ley de Asociaciones Profesionales, estableciendo la organización sindical por rama industrial, dotando de una estructura institucional al movimiento obrero organizado (Rapoport, 2015: 301). Para Torre (1989: 21), fue fundamentalmente la intervención del Estado, conducida por una nueva elite, la que desbloqueó el sistema político abriendo las puertas a la participación de los sectores populares. Mediante la reorganización institucional, este proyecto apuntó a resolver la crisis de participación del antiguo orden excluyente afirmando al mismo tiempo el principio de autoridad estatal por encima de la pluralidad de las fuerzas sociales.

23 En marzo de 1945, la Argentina abandona la neutralidad en el conflicto bélico mundial y se reanudan las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, con la llegada al país el nuevo embajador, Spruille Braden, que inmediatamente se contacta con las fuerzas políticas opositoras y con sectores militares descontentos con el rumbo del gobierno. El nuevo embajador, pese a su breve estadía en el país, se transformó en el líder de los sectores políticos que, organizados en la Unión Democrática, se oponían al gobierno militar y en particular a la figura de Perón. En agosto de 1945, tras enfrentamientos personales con el coronel Perón, Braden regresó a Washington. El 9 de octubre, tras una sublevación en Campo de Mayo, Perón fue forzado a renunciar y posteriormente detenido. La CGT convocó entonces a una huelga general para el día 18, pero fue anticipada por la movilización popular del día 17 de Octubre, cuando columnas de trabajadores de los suburbios marcharon sobre la ciudad y se concentraron en la Plaza de Mayo exigiendo la libertad de Perón (Rapoport, 2015).

24 A principios de 1949 comenzó a deliberar la Convención Nacional Reformadora para la elaboración de una nueva Constitución. La nueva concepción social impulsó la redistribución de la riqueza en favor de los sectores asalariados, a quienes se les reconoció una importante gravitación en las empresas y en el propio Estado. En el mismo sentido, se incorporaron artículos que establecían los derechos especiales del trabajador, de la familia, de la ancianidad y a la educación y la cultura. El mercado laboral se reguló institucionalizando el conjunto de organismos y dispositivos sociales, sindicales y previsionales impulsados desde el Estado a partir de 1943. En materia económica, la nueva Constitución estableció la intervención estatal en las esferas de la distribución, comercialización y de los servicios. El artículo 40 estableció el monopolio estatal del comercio exterior y de los servicios públicos y la propiedad inalienable e imprescriptible sobre los recursos naturales y los sectores estratégicos de la estructura productiva. En el mismo sentido, otros artículos establecieron la función social de la propiedad, del capital y de la actividad económica (Rapoport, 2005).

Petrolíferos Fiscales (YPF), Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF), Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA), Industrias Aeronáuticas Mecánicas del Estado (IAME), todas ellas posibilitadas por el control del comercio exterior mediante el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), caracterizaron la dirección económica de aquel entonces. Por su parte, Basualdo (2010) señala que la constitución de la clase trabajadora como un sujeto social y político de trascendencia se llevó adelante concretando reivindicaciones que habían formulado los sectores populares en las décadas anteriores, a través de sus representaciones sociales y políticas (anarquistas, socialistas, yrigoyenistas, etc.). En tal sentido, la sanción de la Ley de Asociaciones Profesionales en 1945, formalizando la organización del movimiento obrero, permitió su expansión y fortalecimiento político e institucional. Durante este período se registró una participación creciente de los asalariados en el ingreso nacional, impulsada por un incremento tanto del salario real como de la ocupación de la mano de obra, situación ligada directamente con el crecimiento de la producción industrial, que pasó a ser el eje central del proceso económico.

Hacia mediados de la década de 1950, cuando la rentabilidad obtenida por las fracciones industriales dominantes empezó a descender,

tal como lo harán sistemáticamente en los años posteriores, las fracciones dominantes del capital, llevaron a cabo una ofensiva política, ideológica y económica para instalar socialmente la convicción de que el problema radicaba en los excesivos gastos estatales y en el elevado nivel de los salarios (Basualdo, 2010: 52).

El 11 de junio de 1955 una manifestación opositora, en la que se mezclaron hombres de la Iglesia y de diversos partidos políticos, ganó las calles en numerosas ciudades del país. Cinco días después, la Marina impulsó un golpe de estado con el aval de diversas personalidades políticas radicales, socialistas y conservadoras. El objetivo de la operación era matar a Perón mediante un ataque aéreo a la Casa de Gobierno. Al carecer de apoyo del Ejército y la Aeronáutica, el golpe fracasó. Sin embargo, los bombardeos sobre Plaza de Mayo, la Casa de Gobierno y el Ministerio de Guerra provocaron, entre muertos y heridos, alrededor de mil víctimas (Rapoport, 2015).

En la ciudad de Córdoba, durante los meses de julio y agosto, civiles organizados en grupos clandestinos provocaron incendios y colocaron bombas en sedes de la CGT, la Unión de Estudiantes Secundarios y en numerosas Unidades Básicas. Estos grupos eran llamados “comandos civiles” y estaban compuestos por militantes de diversos

partidos políticos opositores y por personal eclesiástico, que recibía el entrenamiento de oficiales de la aeronáutica. El 16 de septiembre de 1955 la ciudad de Córdoba fue el epicentro del golpe cívico-eclesiástico-militar autoproclamado “Revolución Libertadora<sup>25</sup>”.

La política económica surgida del golpe se caracterizó por la supresión del control de cambios y la comercialización oficial, las restricciones salariales y la reducción de gastos del Estado. Simultáneamente, para estimular la producción agropecuaria se acudió a progresivas devaluaciones de la moneda nacional, lo que de hecho resultó en la transferencia de recursos a ese sector. En el plano internacional, el país ingresó al Fondo Monetario Internacional y la llegada de las inversiones extranjeras estuvo condicionada a la realización de políticas de profundos recortes en el gasto público.

Durante las políticas *desarrollistas* del presidente Arturo Frondizi (1958-1962) se recortó el gasto público y se establecieron las condiciones para la radicación masiva de inversiones extranjeras que, teóricamente, lograrían incrementar la productividad para asegurar la autonomía respecto a los factores externos. El régimen legal establecido en 1958 autorizó la libre transferencia de utilidades y capitales, la inversión extranjera alcanzó el predominio en la producción de bienes de consumo durable y en los sectores de la petroquímica, la siderurgia y la industria automotriz. En cuanto al origen de los capitales extranjeros, el predominio estadounidense alcanzó a totalizar el 60% de la inversión aprobada en el período<sup>26</sup>.

Según Roffman y Romero (1997), el gobierno de Arturo Humberto Illia (1963-1966) representó el último intento para salvar “el sistema democrático-representativo”.

---

25 En la ciudad de Córdoba, desde diciembre de 1954, las manifestaciones políticas de la Iglesia Católica fueron aumentando su virulencia. En toda la provincia se incrementaron las movilizaciones callejeras, las procesiones no autorizadas y las “horas santas”, que fueron verdaderas arengas antiperonistas desde el púlpito de algunas iglesias céntricas y que funcionaron como espacios de encuentro con jóvenes oficiales de las fuerzas armadas (Blanco, 2014). Tras el golpe, el General Lonardi se proclamó presidente provisional, y proyectó una política conciliadora que le valió la oposición de los sectores que pretendían una completa depuración del Estado y de la sociedad civil, eliminando todo vestigio del movimiento peronista. Sin cumplir dos meses de mandato, Lonardi fue forzado a renunciar y asumió el General Aramburu. El nuevo gobierno intervino la CGT, disolvió el partido peronista y proscribió de la participación política a todos sus militantes, prohibiendo cualquier manifestación verbal o simbólica alusiva al movimiento. Por decreto, fue anulada la Reforma Constitucional de 1949, lo que implicó un retorno al liberalismo económico mediante un gabinete compuesto por hombres provenientes de los grupos oligárquicos tradicionales (Rapoport, 2015).

26 Según Roffman y Romero (1997: 213-214), a partir de entonces “el capital norteamericano se ubica en aquellos sectores claves que, por su dinamismo, dirigen el proceso económico. Esos sectores adoptan no sólo los capitales sino el financiamiento, los circuitos de comercialización, la tecnología y las formas de organización empresarial moderna propias de los sistemas centrales. La acción del capital internacional modificó de ese modo la totalidad del sistema productivo (...). En esta situación de dependencia internalizada, el Estado carece de medios para variar el curso de los acontecimientos”.

Los autores señalan a continuación que “la acción de las grandes corporaciones privadas y del propio Estado en la economía reducía la importancia del consumo final y hacía necesario frenar las reivindicaciones salariales de los sectores populares”. Por otra parte, la acción del capital monopólico marginaba rápidamente a los sectores industriales nacionales, a las clases medias independientes e incluso a los propios sectores agro-exportadores. En función de esto, “el nuevo orden político debía encontrar la forma de articularse en torno al capitalismo monopólico internacional, fracción dominante que, por otra parte, no tenía representación política”. Ésta sería la naturaleza política de la autoproclamada “Revolución Argentina” conducida por el General Onganía, “que instaló a las Fuerzas Armadas en el control del Estado, ejercido y manejado por eficientes tecnócratas asimilados a los intereses del capital monopólico” (Roffman y Romero, 1997: 208).

La política económica implementada por Krieger Vasena, ministro de economía del gobierno de Juan Carlos Onganía (1966-1970), tendió a consolidar el predominio extranjero en la producción industrial, pero integrando a la oligarquía diversificada como parte del proceso<sup>27</sup>. Si bien esta política fue acompañada con el intento de subordinar a los sectores populares mediante la incorporación de los representantes sindicales, los levantamientos sociales de mayo de 1969 en Corrientes, Rosario, La Plata y Tucumán, que desembocaron hacia fines del mes en las jornadas de El Cordobazo, precipitaron no sólo la caída de Krieger Vasena sino del propio Onganía, que en junio de 1970 fue reemplazado por el General Levingston. En este contexto de creciente organización y movilización popular, ante la previsible restauración democrática y el retorno del peronismo, luego de la etapa de desnacionalización acentuada durante la gestión de Krieger Vasena, se registró la retracción de la inversión extranjera, mediante la reducción de la reinversión de utilidades pero también mediante la repatriación de capitales de las firmas instaladas en los años anteriores (Basualdo, 2010).

En marzo de 1973, el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) gana las elecciones presidenciales con la fórmula Cámpora-Solano Lima. Durante la gestión del peronismo se acentuaron estos procesos esbozados hacia finales de la dictadura por parte de las firmas extranjeras. A su vez, aumentó la participación del salario en la

---

27 De esta manera, en aquellos años comenzó a moldearse la relación entre el Estado y los proveedores de bienes y servicios, dentro de los cuales esta fracción de la oligarquía se ubicaba preferencialmente. Posteriormente, será conocida como “la patria contratista” (Basualdo, 2010).

distribución del producto social y comenzaron a restablecerse los controles sobre el capital extranjero. Además, se prohibió la presencia extranjera en las áreas consideradas de seguridad nacional, tales como los servicios públicos y los medios de comunicación (Basualdo, 2010).

Sin embargo, la dinámica de acumulación capitalista a escala internacional había comenzado a modificarse estructuralmente hacia fines de la década de 1960. Las empresas transnacionales más importantes comenzaron a exigir la eliminación de las regulaciones estatales y las cargas salariales consideradas excesivas, tendiendo hacia un progresivo desmantelamiento del modelo de estado benefactor del capitalismo industrial de posguerra<sup>28</sup>.

Al impulsar Estados Unidos y sus aliados saudíes el abrupto aumento del precio del petróleo, se erigió una nueva arquitectura internacional, bajo la hegemonía del capital financiero con sede en Wall Street. Para desplegarse, este nuevo sistema demandó la apertura internacional de los mercados de bienes y de capitales, que fue impulsada por Estados Unidos mediante su influencia en los organismos de crédito internacional y por el establecimiento de una nueva ortodoxia económica: el neoliberalismo (Harvey, 2004).

Según Ferrer (1998: 89), con el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 “se puso en marcha una estrategia de inserción en el sistema financiero internacional y de desmantelamiento de la industria manufacturera desarrollada en el período 1930-1976”. Se procedió a la liberación de las importaciones y a la desregulación del mercado de capitales. América Latina fue entonces la región del mundo más endeudada con los organismos de crédito internacional y Argentina, su mayor exponente<sup>29</sup>. Basualdo (2010) ha señalado en ese sentido que el golpe militar contó con el apoyo irrestricto del gobierno norteamericano. El capital extranjero radicado en la producción industrial local tuvo un rol fundamental para asegurar la viabilidad del golpe, y se convirtió en una

---

28 En aquel contexto, la escalada de los precios del petróleo a fines de 1973 incrementó los recursos financieros de los países vendedores de este irremplazable combustible, esencial del modelo tecnológico-industrial vigente. La triplicación del valor del petróleo implicó entonces un costo adicional en la estructura técnica del modelo de desarrollo predominante, el capitalismo industrial llamado fordista (Rofman, 2000).

29 Acerca del vertiginoso endeudamiento externo durante la última dictadura, Ferrer (1998) señala que, en 1975, alcanzaba la cifra de U\$S 3 mil millones, y, en 1983, alrededor de U\$S 50 mil millones.

fracción del capital repudiada por los sectores populares por cuanto encarnaba las nuevas formas de dominación imperialista en América Latina<sup>30</sup>.

Mediante el Terrorismo de Estado ejercido por la dictadura cívico-militar<sup>31</sup>, los sectores dominantes impusieron al país un nuevo patrón de acumulación de capital, caracterizado por la valorización financiera de una parte del excedente mediante la adquisición de diversos activos financieros (títulos, bonos, etc.) en el mercado interno y externo. La nueva política económica marcó una coyuntura en la que las tasas de interés superaban la rentabilidad de las actividades productivas<sup>32</sup>.

En términos territoriales, Bustos Cara habla de una etapa de desestructuración-reestructuración para el período 1975-1990, un período de *internacionalización desestructurante*, caracterizado por la disminución progresiva del poder regulador del Estado. De semejante proceso resultó una nueva configuración social que progresivamente fue excluyendo a la clase media dependiente del empleo público, al tiempo que el proceso de desregulación y ajuste estructural provocaba la quiebra de las industrias que habían motorizado el desarrollo de la economía nacional. Esta situación decantó con el tiempo en escenarios de pobreza urbana, desempleo y subocupación, distribución regresiva del ingreso y creciente exclusión social. El paisaje urbano comenzó a estar signado desde entonces por el contraste entre áreas limitadas de comercio sofisticado en modernos centros comerciales, por un lado, y la proliferación y extensión de zonas degradadas por otro.

---

30 Como señalan Baldo y otros (2011), “El golpe de estado de 1976 encuentra fundamento teórico-ideológico en la llamada ‘Doctrina de Seguridad Nacional’, elaborada por Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría y los movimientos emancipatorios del Tercer Mundo. Esta base ideológica de las dictaduras latinoamericanas de los años sesenta, setenta y ochenta plantea la defensa de la seguridad de la nación supuestamente amenazada por una agresión comunista internacional, infiltrada en elementos subversivos dentro del país en todos los ámbitos y sectores de la sociedad”. En ese marco se desarrolló el “Plan Cóndor”, que implicó la coordinación represiva con las dictaduras de Paraguay (1954-1989), Brasil (1964-1985), Bolivia (1971-1978), Uruguay (1973-1985) Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983) (Baldo y otros, 2011: 63).

31 Como señaló Basualdo (2010) la actualización de la doctrina represiva de las Fuerzas Armadas fue el efecto inmediato de la nueva concepción de los sectores dominantes, cuya finalidad no fue otra que la de garantizar la gobernabilidad mientras se implantaban los ajustes estructurales para el nuevo patrón de acumulación. La política represiva se abocó al exterminio del conjunto de las organizaciones populares en el marco de la clandestinidad, práctica cristalizada en la figura de la “desaparición” de personas que dio lugar a un régimen de terrorismo de Estado.

32 Basualdo (2010) señala que la valorización financiera desplazó a la producción de bienes industriales del eje del proceso económico, de manera que el salario perdió el atributo de ser un factor fundamental para asegurar el nivel de la demanda y la realización del excedente, y empezó a ser concebido desde entonces como un costo de producción que debía reducirse a su mínima expresión para garantizar la mayor ganancia del empresariado.

Ahora bien, con respecto a la ciudad de Córdoba, Malecki (2014: 30) señala que la población urbana había experimentado un importante crecimiento desde las últimas décadas del siglo XIX, pasando de 48.000 habitantes en 1895, 122.000 en 1914 y 370.000 en 1947. Sin embargo, los años que van de 1947 a 1975 marcarían el período de mayor crecimiento y transformación, cambiando el aspecto de *una tranquila capital provinciana* por el de una *dinámica ciudad industrial*. El desarrollo impulsado por la instalación de fábricas automotrices y metalmecánicas en la década de 1950<sup>33</sup>, a la vez que apuntaló el proceso migratorio duplicando la población de la ciudad (de 370.000 habitantes en 1947 a 780.000 en 1970), modificó considerablemente su estructura socioeconómica: entre 1946 y 1961 la ocupación industrial creció un 168,1% y el sector de maquinarias y vehículos desplazó a los de alimentos, bebidas y tabaco, que ocupaban la primera posición desde 1914. En cuanto a la población de la Ciudad, el autor señala que, si para 1947 todavía podía hablarse de una ciudad tradicional y provinciana, el crecimiento demográfico de 1947-1970 podría catalogarse como un proceso de metropolización, que afectó también a la provincia: para 1947 el 70% de la población era rural y, para 1970, las cifras se habían invertido. En este contexto, la ciudad de Córdoba fue consolidando sus áreas intermedias desde la década de 1950, y se expandió en la de 1960 sobre sus áreas periféricas (Malecki 2014: 34).

Por su cercanía con la planta de FIAT, instalada en el sector sudeste de la ciudad, el Barrio San Vicente fue uno de los sectores donde se instalaron numerosos talleres autopartistas. El paisaje del barrio cambió significativamente en estas décadas con la aparición de galpones de chapa de zinc y de estructuras armadas, en el mismo lugar en que se hallaban las casas quintas. Para Santillán (2016: 32) numerosas edificaciones de gran valor patrimonial fueron reemplazadas por industrias metalúrgicas, tales como “Czaky, Wellan, fábricas de resortes, engranajes y otras. Hubo demoliciones totales y parciales para la incorporación de estas tipologías adaptadas a las nuevas industrias y se subdividen importantes lotes de 50 m de fondo, conviviendo así los talleres con la vivienda residencial”.

---

<sup>33</sup> Hacia 1953, el gobierno peronista impulsó un paquete de leyes para la promoción de la inversión extranjera para sectores estratégicos de la economía, que se concretarían en 1955. El principal sector fue el de la industria automotriz, con la instalación de la empresa norteamericana Kaiser en las cercanías de Villa El Libertador, en el sector suroeste de la ciudad, y la italiana Fiat en 1957, que se hizo con las instalaciones del IAME situadas al ingreso de la ruta nacional 9, sobre el sector sureste (Malecki, 2014).

Sin embargo, para mediados la década de 1970 algunos síntomas señalaban que el ciclo abierto hacia finales de la década de 1940 comenzaba a cerrarse, el crecimiento demográfico comenzaba a contenerse y las expectativas optimistas de la ciudad se iban opacando, en el contexto de la creciente violencia política y la crisis económica (Malecki, 2014).

## **2.2. La territorialización del asentamiento entre 1943 y 1988**

En el año 1943 se llevó adelante un relevamiento catastral en el territorio que nos interesa. Según consta en la página oficial de la Municipalidad de Córdoba<sup>34</sup>, el primer relevamiento catastral de la ciudad fue realizado en 1889, bajo la intendencia de Juan M. de la Serna, por el Agrimensor Ángel Machado. Estos planos del Catastro de Machado fueron utilizados por la Municipalidad hasta fines de la década de 1930, junto con los planos de los nuevos barrios que se iban aprobando en la ciudad y otros relevamientos ocasionales como fotografías aéreas, croquis, entre otros. Bajo la intendencia de Donato Latella Frías, en 1940, se contrató a la empresa Sociedad Argentina de Catastro para llevar adelante la primera medición y marcación del ejido municipal y, a partir de la documentación de la Municipalidad y del Catastro de la Provincia, se confeccionó los “planos parcelarios”, documentos que representaban en forma individual cada manzana de la ciudad y su división parcelaria.

---

34 Página de la Municipalidad de Córdoba. Catastro: “Historia del catastro municipal”. [https://web.archive.org/web/20080925073945/http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/default.asp?ir=55\\_3](https://web.archive.org/web/20080925073945/http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/default.asp?ir=55_3) Consultado el 14 de diciembre de 2020.

Imagen X. Catastro parcelario de una de las manzanas del asentamiento



Fuente: Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, 1943.

El plano exhibido da cuenta de la porción de terreno limitado por las calles Agustín Garzón al sur, Entre Ríos al norte, Concordia al este y el Pasaje Garro al oeste. Es la manzana N° 36 Sección “A” del Barrio San Vicente. Se señala que las tres calles y el pasaje Garro cuentan con energía eléctrica. La calle Agustín Garzón estaba pavimentada con granito, y las demás carecían de pavimento alguno. A lo largo del Pasaje Garro corría una acequia en sentido al Río Primero –hoy entubada– y el trazado irregular de las parcelas era atravesado también por otro pasaje, señalado simplemente como “pasaje”, que corría paralelo al pasaje Garro, desde Agustín Garzón hasta Entre Ríos. Podemos observar también que la manzana contigua en dirección al este ha sido seccionada por un pasaje que corre paralelo a la calle Agustín Garzón hasta alcanzar la calle Concordia: es el Pasaje Caeiro.

Otro plano catastral de 1943 fue aportado por el colectivo vecinal en su publicación del año 2017<sup>35</sup> (cf. página siguiente). Es la manzana contigua, limitada por las calles Agustín Garzón al sur y Entre Ríos al norte, y por los pasajes Letizia al este y otro pasaje “sin nombre” al oeste (actual Pasaje Río Cuarto). En la manzana puede observarse otra “calle sin nombre”, a la que podía accederse desde el Pasaje Letizia y desde la calle Entre Ríos. La calle Entre Ríos, ya costanera para ese sector, carecía entonces de alumbrado y de recolección de residuos.

---

<sup>35</sup> Al consultar el archivo de la Dirección Municipal de Catastro en el mes de junio del año 2019, no se encontraba el plano presentado por los vecinos.

Imagen XI. Catastro parcelario de otra manzana del asentamiento



de siglo, el otro, con la construcción de las viviendas obreras que componen el llamado Barrio Kronfuss durante la década de 1920. Eran los llamados Pasaje Letizia y Pasaje Garro.

A lo largo de estas décadas existieron en el vecindario diversos tipos de viviendas con diferentes grados de irregularidad en cuanto a los materiales de su edificación. Sin embargo, los terrenos del asentamiento en cuestión mostraban construcciones de gran precariedad, tal como dejaba entrever la prensa local. Por ejemplo, el 20 de Agosto de 1952, bajo el título “Declaran inhabitables los ranchos de la zona del Río Primero”, la prensa anotició sobre una resolución dictada por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad *“conminando a los moradores de los ranchos, levantados dentro de la zona urbanizada del Río Primero, comprendida dentro de las calles Uruguay, Entre Ríos, Asunción y Costanera, para que dentro de 30 días procedan a un total desalojo”* (La Voz del Interior, 20-08-1952.)

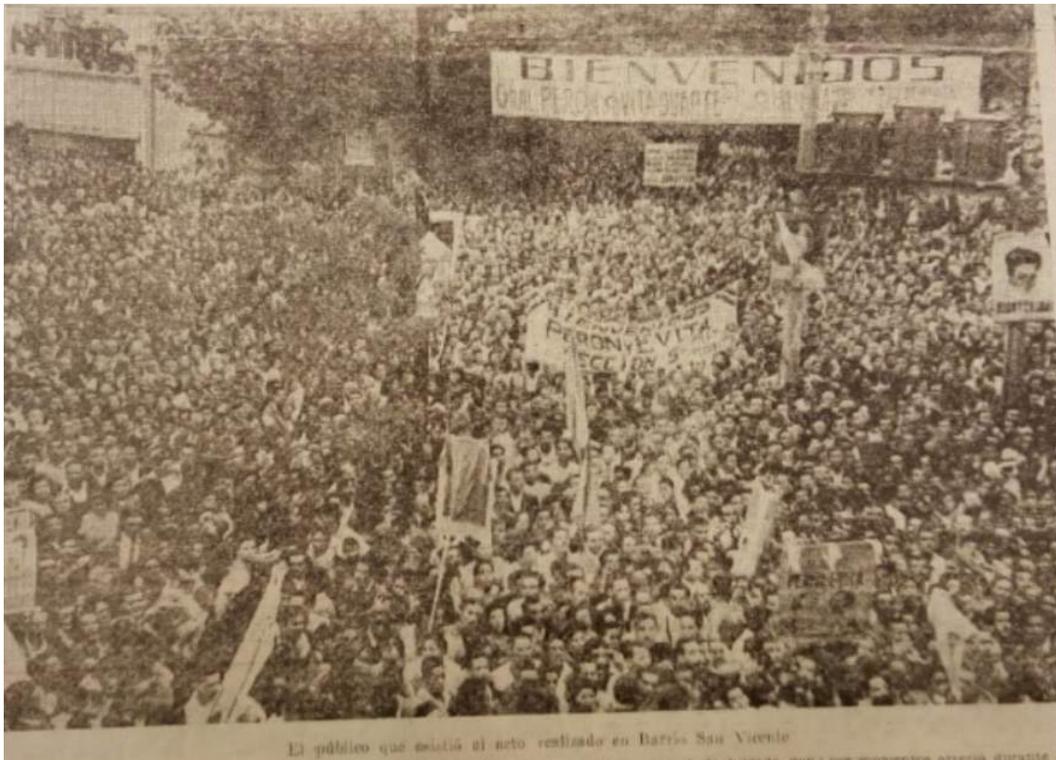
Si bien este sector continuó padeciendo frecuentes complicaciones dada su precariedad, el sector fue objeto de diferentes obras públicas que mejoraron sus condiciones urbanas: la primera de ellas fue la obra del desagüe del barrio. Según recordó el cronista sanvicentino Ordóñez Pardal, hasta el año 1948 en Barrio San Vicente era común que se acumulara barro y arena en las calles del sector oeste, principalmente en la calle Agustín Garzón entre Pellegrini y Uruguay. El agua y el barro se precipitaban desde los altos del pueblo Colón, encauzándose por diversas vertientes hacia el Río Primero, inundando las calles mencionadas. Cada vez que se producían intensas precipitaciones, esta situación prácticamente incomunicaba San Vicente con el centro de la ciudad, al cubrirse de arena los rieles del tranvía (Ordóñez Pardal, 1988).

Fue en ese año que el gobierno nacional decidió financiar las obras de desagüe del barrio. El día del acto de inauguración de los trabajos, el 24 de febrero de 1948, una “multitud aguantadora” se concentró en la intersección de las calles Agustín Garzón y Uruguay, frente al edificio de la Escuela Presidente Rivadavia, donde se había levantado un palco. A pesar de la lluvia,

gran cantidad de personas se fue reuniendo, al propio tiempo que iban llegando algunas autoridades. Delegaciones de distintos lugares del barrio, con sus respectivos cartelones, se hicieron presentes. A medida que la hora avanzaba la expectativa de la multitud, calculada en más de veinte mil personas, fue aumentando. A las 11: 30 horas llegaron las autoridades nacionales y provinciales. Unos minutos más tarde, el Presidente Perón y la primera dama llegaron a la Escuela Rivadavia, ingresando por la puerta que da sobre Agustín Garzón y dirigiéndose por el corredor interno hacia la puerta principal. Su aparición en el palco fue ovacionada afectuosamente por

la concurrencia y tras hacer uso de la palabra el primer mandatario, la primera dama y otras autoridades presentes, se procedió al acto de inicio de las obras: sobre la calle Uruguay el Presidente Perón dio la primera palada inaugurando simbólicamente los trabajos (Diario Los Principios, 25/02/1948).

*Imagen XII.* Público que asistió al acto realizado en Barrio San Vicente



Fuente: *Los Principios*, 25-02-1948.

*Imágenes XIII y XIV.* Juan D. Perón y su esposa, María Eva Duarte de Perón, al arribar al acto en San Vicente donde inaugurarán los desagües.



La esposa del presidente de la república, doña María Eva Duarte de Perón, llegando a San Vicente, donde acompañada al estado, asistirá al acto inaugural.



El presidente de la República, general don Juan D. Perón, al lugar del acto en San Vicente donde inaugurará los desagües de ese barrio.

Fuente: *Los Principios*, 25-02-1948.

Otra de las obras fundamentales que contribuyó a transformar el sector fue la canalización del Río Primero. Además de prevenir inundaciones, su construcción tenía fines tanto higiénicos como urbanísticos. Por un lado, buscaba enfrentar el problema de los mosquitos. Como se podía apreciar en una nota periodística del diario *Los Principios* de fecha 16 de Marzo de 1950:

Un extenso sector urbano de Córdoba por el que atraviesa el Río Primero y comprendiendo principalmente las zonas bajas del municipio, como es el caso de General Paz y San Vicente, viene sufriendo desde hace varios años – no menos de una década– la consecuencia de la invasión de la plaga de mosquitos que asuela la ciudad (Los Principios, 16-03-1950).

La nota indicaba que el problema se originaba en *“las condiciones en que se encuentra el cauce de aquel riacho, escaso de agua, bordeado de yuyales en grandes trechos, y hasta con charcos de agua estancada y maloliente”*. La situación era de tal magnitud que *“en algunos lugares del municipio próximos al río se ha hecho insoportable la vida para los vecinos ante la imposibilidad de combatirlos con eficacia”*. La nota invita a las autoridades municipales a recorrer la ribera, particularmente en el sector de San Vicente, *“donde es más característica la suciedad del río y el estancamiento de la corriente contaminada por aguas servidas y residuos provenientes de desechos industriales”*, para conocer la dramática situación, *“evidenciada en las lamentadas quejas de quienes están forzados a vivir en esos sectores”* (ibíd.).

El 6 de junio de 1950 se iniciaron los trabajos para la sistematización del Río Primero, canalizándolo en un cauce de hormigón y abriendo luego dos avenidas costaneras para el tránsito automotor. En su acto de inauguración hizo uso de la palabra el Gobernador Brigadier San Martín, quien destacó la presencia estatal ahí donde históricamente había faltado. El ingeniero Director de Hidráulica aseguró que *“las aguas servidas de curtidurías, molinos y otras industrias que utilizan agua, para derivarla al río, tendrán que hacerlo sin que el líquido contenga materias orgánicas”*. Tras el acto, las autoridades presentes y público en general *“fueron obsequiados con un asado criollo ofrecido en el lugar por la Junta Reorganizadora del Partido Peronista de la sección 5°”* (Los Principios, 07/06/1950).

El barrio San Vicente resultó beneficiado con la obra de canalización: desaparecieron las nubes de mosquitos y los malos olores que caracterizaban a las barriadas ribereñas de la ciudad<sup>36</sup>.

Hacia fines de 1952, en el terreno delimitado por el Pasaje Caeiro y las calles Entre Ríos, Concordia y Uruguay, comenzó a funcionar el Hospital Materno Infantil “17 de Octubre”. El 10 de septiembre de 1952, el Gobernador Lucini firmó un decreto en el que disponía “el cambio de destino del Hospital de Higiene Social recientemente construido en Pasaje Caeiro N° 1250 del Barrio San Vicente de esta ciudad, el que se habilitará para servicios materno-infantiles” (La Voz del Interior, 11-09-1952). En octubre de ese año, con motivo de la visita del Presidente Perón por el 25° aniversario de la Fábrica de Aviones, por aquel entonces convertida en el complejo de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME), el gobernador Lucini le pidió al presidente “que inaugurara simbólicamente desde el lugar el nuevo Hospital Materno Infantil del Barrio San Vicente de esta ciudad, añadiendo que el nosocomio se denominará ‘17 de Octubre’, en homenaje a la lealtad del pueblo” (*ibid.*). El sábado 25 de octubre de 1952 fue habilitado el Hospital, que contó con la presencia del gobernador Lucini, el intendente Martín Federico y miembros del secretariado de la CGT, entre otros (La Voz del Interior, 26-10-1952).

En 1965 la Municipalidad de Córdoba llevó adelante un nuevo relevamiento de la ciudad mediante las fotografías aéreas.

---

<sup>36</sup> Sin embargo, el cronista sanvicentino Ordóñez Pardal señala que el problema regresó en las siguientes décadas, “con la destrucción de la obra por mala conservación de los gobiernos posteriores, que abandonaron la conclusión del proyecto” (Ordóñez Pardal, 1988: 124).

*Imagen XV. El asentamiento en la fotografía aérea de 1965*



 Rotonda y Vado Uruguay	 Hospital Maternal Provincial
 Puente Peatonal	 Balneario Provincial Pucará
 Escuela Rivadavia	 El Alto de los Riojanos

Fuente: Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, 1965.

Aquí podemos apreciar la evolución del asentamiento en relación con la fotografía aérea de 1940 (cf. *Imagen VIII*, pág. 41). La obra de canalización del Río Primero da cuenta de una ribera prolija con un puente peatonal a unos cincuenta metros de la esquina del Pasaje Letizia y la calle Entre Ríos. El sector del terreno ubicado entre la calle Entre Ríos y la costanera, como se observa, se encuentra todavía habitado, con una rotonda sobre la calle Uruguay, que continúa como vado cruzando el Río e ingresando al Barrio Juniors, mientras que la calle de la costanera sigue sin asfaltarse.

Las manzanas que corresponden a los planos catastrales de 1943 continúan habitadas prácticamente en su totalidad, y en el extremo oeste puede observarse el Balneario Pucará construido recientemente por el gobierno provincial.

La manzana situada entre las calles Concordia, Agustín Garzón, Entre Ríos, y Uruguay luce atravesada por el Pasaje Caeiro y, en su mitad norte, se erigen las instalaciones del entonces Hospital Maternal Provincial.

Sin embargo, la situación habitacional de los sectores ribereños no había cambiado demasiado, hecho que quedaba expuesto en una nota periodística de

diciembre de 1966 sobre una creciente que desbordó el Río Primero, afectando, entre otros, al sector ribereño del vecindario:

la intensa precipitación pluvial motivó que el viejo y legendario Suquía saliera de su cauce y a lo largo de su recorrido –desde la Calera hasta Campo La Ribera– las aguas embravecidas arrasaran con viviendas precarias poniendo en peligro a sus moradores y en muchos casos arrastrando cuanto encontraran a su paso, como muebles y enseres, y hasta en algunos casos, automóviles (La Voz del Interior, 2-12-1966).

Hacia las 23 horas de ese día comenzaron los traslados de las familias afectadas al Regimiento de Infantería N° 14 ubicado en el camino a La Calera, “provenientes de San Vicente, Villa Siburu, Villa Páez y San Martín” (La Voz del Interior, 4-12-1966). Al día siguiente, el Gobernador de facto de la Provincia, Miguel Ángel Ferrer Deheza, junto con el Ministro de Gobierno “se dirigieron en automóviles hacia la iniciación del Barrio San Vicente –frente al de Juniors– donde los efectos de la gran creciente causaron daños de mucha importancia en las viviendas, muy precarias por cierto, que había en el lugar” (ibíd.).

Según recordó el vecino Miguel Ángel, hacia los años sesentas “eran muy pocos los que tenían puertas, con las bolsas del molino cosidas entre sí hacían las paredes y las techaban, y así vivíamos. Mi mamá vivía en una de éstas cuando ella dejó el servicio doméstico, porque yo estaba grande y no la admitían cama adentro con chicos grandes” (Entrevista a Miguel Ángel Ramírez, julio de 2018).

Antes de culminar el mes de enero de 1973, otra noticia periodística daba cuenta del desbarranque de un sector del asentamiento causado por las abundantes lluvias. Un cronista de Canal 10 se hizo presente en el lugar para retratar la situación. Las imágenes registradas dan cuenta de una profunda barranca que surca el terreno y en los bordes superiores pueden observarse algunas viviendas que se salvaron de ser arrastradas.

*Imagen XVI.* Consecuencias del desbarranque en uno de los sectores más afectados del asentamiento



Fuente: Crónica 10, enero de 1973, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

*Imagen XVII.* Desmoronamiento de viviendas ubicadas en lo alto de la barranca



Fuente: Crónica 10, enero de 1973, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

*Imagen XVIII. Vecinas damnificadas por el desbarranque*



Fuente: Crónica 10, enero de 1973, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

A continuación, transcribimos parte de la nota periodística a la que pertenecen las imágenes expuestas.

—Esto ocurre a pocas cuadras del centro de la ciudad. En Barrio “Pucará”, las lluvias han socavado el terreno y esta situación amenaza con derrumbar precarias casillas ubicadas en las inmediaciones y consecuentemente pueden afectar la vida de las personas que habitan en este lugar. La cámara muestra con elocuencia el grave problema que afronta el vecindario como consecuencia de este tremendo pozo que se ha formado. Señora, ¿cuánto hace que usted reside en este lugar?

—Desde el año 40.

—¿Cuándo ha ocurrido este problema?

—Y, este problema hará como un mes y medio que empezó así, primero hace como seis o siete años que se empezó a comer la barranca, pero este problema así hace como veinte días, un mes.

— Señora, ¿cuántas personas viven aquí en Barrio Pucará?

—Y, bueno, habrá más de ochocientas personas.

—¿Usted tiene idea del número de casillas instaladas acá?

—Y, por ahí como, 300, 400... y parece que todavía no hay ayuda.

—Y, ¿con respecto a la posibilidad de recibir nuevas viviendas en otros sectores de la ciudad?

—Y, eso no nos han dicho nada a nosotros. Dicen que nos querían dar para allá para el lado de Coronel Olmedo, muy lejos, ¿quién se va a ir a vivir allá?

—Señora ¿qué pasa con las familias que vivían en las viviendas que están al margen de este pozo? ¿Residen todavía?

—Se han ido a otro lugar, porque ya la verdad que los llevaba.

—¿Cuántas eran las familias?

—Eran como seis o siete que se han ido.

—No es necesario abundar en comentarios para apreciar la gravedad del problema: cada vez que llueve se va socavando el terreno y las viviendas instaladas en las márgenes de este pozo corren serio peligro de derrumbarse. Consecuentemente, la vida de las personas que habitan en este sector, corre también peligro. Este problema merece una atención prioritaria de las autoridades e instituciones responsables.

(Crónica 10, enero de 1973, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba).

En esta crónica audiovisual de 1973 el periodista se refiere al sector como “Barrio Pucará”, mientras transmite las dramáticas imágenes de la situación habitacional del sector. La vecina entrevistada dice vivir en el lugar desde la década del año 40 y comenta que el terreno viene desmoronándose desde hace “seis o siete años”. Interrogada sobre la cantidad de “casillas instaladas”, la vecina estimaba entonces entre 300 y 400. Menciona también la posibilidad de ser trasladados “para el lado de Coronel Olmedo” pero “¿quién se va a ir a vivir allá?”. Es decir que, aún en las precarias condiciones habitacionales del sector, la vecina lo estimaba conveniente a una vivienda estatal en la periferia de la ciudad. Tomando como referencia el edificio que puede observarse en un momento de la filmación, que está situado en el vecino Barrio Juniors, podemos pensar que el terreno afectado era el que se encontraba detrás del Balneario Provincial Pucará. El cronista termina su nota llamando la atención de las autoridades e instituciones responsables sobre el peligro que revestía la situación habitacional del sector.

Las lluvias volverían a azotar el territorio a comienzos de marzo de 1973, cuando una intensa precipitación provocó nuevamente el desborde del río. La Junta Municipal de Defensa Civil dispuso evacuar a damnificados “de los barrios Yapeyú, Villa Páez, Urquiza, San Vicente, General Belgrano como así también en camino a Chacra de la Merced y otros sectores afectados”. Las familias fueron alojadas “provisoriamente en escuelas, centros vecinales, parroquias, etc.”. La Escuela Presidente Rivadavia fue en aquellas jornadas uno de los centros de alojamiento para las familias afectadas (La Voz del Interior, 7-3-1973).

*Imagen XIX.* Escuela Presidente Rivadavia, uno de los centros de evacuación dispuestos por las autoridades



Crónica 10, marzo de 1973, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

*Imagen XX.* Vecina preparando alimentos en el centro de evacuación dispuesto en la Escuela Presidente Rivadavia



Fuente: Crónica 10, marzo de 1973, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

Nótese que ni la resolución municipal de 1952 ni el artículo periodístico de 1966 distinguen la existencia de un asentamiento con nombre propio, se refieren simplemente a “los ranchos levantados en la zona urbanizada del río” y a “viviendas precarias en la iniciación del Barrio San Vicente”, respectivamente (La Voz del Interior, 4-12-1966). Por su parte, en el nivel vecinal eran referenciados dos sectores. Uno de ellos era el llamado “Alto de los Riojanos”, que hemos visto mencionado en el periódico La Voz del Interior ya en 1930.

(...) y vos cuando ibas por la orilla del río, cuando empezabas a subir, toda esa subida era el Alto de los riojanos, porque ahí cayeron unos riojanos, y después vinieron más riojanos...el Simón Bolívar era la parte más alta, como el Aconcagua (...)" (Entrevista a Miguel Barrionuevo, febrero de 2019).<sup>37</sup>

Otro vecino recuerda que

el Alto de los Riojanos era un lugar, que ahora está ocupado con la escuela de formación docente (...) era al 951, que era la dirección nuestra, porque la mayoría de los riojanos que habían venido a trabajar a Córdoba se habían reunido ahí, en un tipo conventillo, porque era un pasaje, en una montaña que subías para arriba y te largabas para el río (Entrevista a Miguel Ángel Ramírez, julio de 2018).

Otro sector del asentamiento era conocido en aquellos años como “Las Catorce Provincias”:

(...) por la calle Asunción, vas por Entre Ríos, Asunción, ahí doblas, y ahí hay una franja que son propietarios, y ahí hay un algarrobo viejísimo, que todavía está, y toda esa zona era también rancho, pero eso también desapareció, y antes era las catorce provincias, porque había de todo, tucumanos, santiagueños (...) (Entrevista a Miguel Barrionuevo, marzo de 2019).

En diciembre de 1976 se produjo una nueva inundación. En una entrevista, el responsable de la Junta Municipal de Defensa Civil, Mayor Francisco Mosquera, expone la situación en la ciudad:

En este momento se encuentra bajo control, no se ha producido ninguna evacuación ni en el día de ayer ni en el día de hoy, para una mejor acción se ha dividido el curso del río en siete zonas. Nos encontramos con 14 villas de emergencia que se encuentran a lo largo del Río Primero, se calcula que pueden llegar a 1500 las personas a evacuar. En caso de que se produjera una fuerte lluvia sobre la ciudad de Córdoba, se han estudiado distintos albergues, tenemos designados 12 albergues por medio de centros vecinales, capillas, colegios. En barrio Juniors en este momento se ha tomado como medida preventiva la colocación de bolsas de arena cerrando el vado para evitar la penetración de las aguas. Los habitantes de las villas de emergencia

---

37 Se refiere al instituto de educación superior provincial inaugurado en el año 2014.

estén atentos a los distintos comunicados que pasamos por radio para que se puedan tomar las medidas preventivas y actuar con eficacia.

(Crónica 10, 27 de diciembre de 1976, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba).

En la nota, se muestra un mapa donde está señalizado el sector ribereño que nos ocupa, particularmente dos sectores. Es de notar que el responsable de la Junta Municipal de Defensa Civil que expone la situación, se refiere a los 14 asentamientos afectados como “villas de emergencia”. En los documentos consultados, esta es la primera vez que el asentamiento aparece nombrado como tal.

*Imagen XXI.* Mapa elaborado por la Junta Municipal de Defensa Civil, en el que se señalan las zonas con asentamientos precarios afectados por el temporal



Fuente: Crónica 10, 27 de diciembre de 1973, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

Según lo expuesto, las apariciones del asentamiento en la prensa audiovisual y escrita del período trataban de la dramática situación habitacional, agravada por frecuentes desbarranques e inundaciones.

### **2.3. La vida política y cultural en el asentamiento**

Las agitadas jornadas de la política nacional en la primera mitad de la década de 1940 tuvieron su manifestación en este sector del Barrio San Vicente. El vecino Fernando Fedrizzi nos comentó que

(...) cuando viene la época de Perón, el local de al lado que era comedor se hace Comité Laborista, entonces, el comité central era acá, y de acá se subdividía, venían todos acá, era un comité laborista fuerte, que estaba integrado por gente del territorio pero más que nada por trabajadores (...). En esa época la parte más habitada era la entrada de San Vicente, acá estaba la crema de la política, porque para allá estaba todo despoblado. (...) todavía seguían las casas quinta, había casitas repartidas (...). El nudo político estaba acá en la entrada, todo se daba acá, me contaba mi padre que él cruzaba el río para ir a trabajar, tenía 14 años, y al frente cruzaba a las quintas, Juniors no existía, eran quintas, y para allá, lo que es barrio Maipú eran barrancas, todo barrancas (...) (Entrevista a Fernando Fedrizzi, Julio de 2018).

El golpe cívico-militar de 1955 también tuvo manifestaciones precisas en el asentamiento: en el Hospital Materno-Infantil “17 de Octubre”, la placa de inauguración oficial de 1952 fue arrancada a fuerza de picos y mazas por un comando civil y arrojada en el acueducto que bajaba por el pasaje Garro hacia el Río Primero, a metros de la entonces Unidad Básica Justicialista “24 de Febrero”. Cesar Fedrizzi, dirigente ferroviario y entonces secretario de la sección, recuperó la placa y la guardó en el sótano del inmueble (Entrevista a Fernando Fedrizzi, Febrero de 2018).

Por su parte, otro vecino recuerda que

en el 55 la Maternidad estaba con banderas rojas, era zona para evacuar heridos. (...) hubo combates ahí donde era el regimiento (...). El hospital tenía banderas para que sepan que no se podía tirar. (...) acá al frente [se refiere a una vivienda en Barrio Kronfuss] había una tintorería, me acuerdo que acá sacaban los bustos de Perón y de Evita y los metían en la calle para que los colectivos los pisaran, eran de yeso, todo esto era empedrado todavía y los autos lo esquivaban (...). Entonces lo pusieron en las vías del tranvía (...) (Entrevista a Miguel Barrionuevo, Marzo de 2019).

El 14 de octubre de 1955 el Comisionado Municipal de la ciudad de Córdoba decretó: “Deróguense las disposiciones que asignaban nombres de fechas, personas o actos, vinculados con el régimen depuesto, a instituciones oficiales, barrios, plazas y calles o avenidas de la ciudad” (La Voz del Interior, 15-10-1955).

Dos días después, se anunciaba la intervención y la designación de nuevos directores en los hospitales de la ciudad. El Hospital Maternal de San Vicente, fundado como “17 de Octubre” tres años antes, figuraba al momento de la intervención como “Hospital Materno-Infantil” (La Voz del Interior, 16-10-1955).

Hacia mediados de la década de 1970, en un acto que contó con la presencia del Gobernador y del Ministro de Salud, la placa del Hospital Maternal “17 de octubre” que

estuvo oculta desde 1955 en el sótano de la vivienda de la familia Fedrizzi, fue restituida en el edificio<sup>38</sup>.

Las transformaciones urbanísticas en el barrio también significaron la apertura de nuevos espacios de encuentro y sociabilidad para la vecindad. Avanzada la década de 1950, los niños solían jugar a la pelota en la esquina del Pasaje Caeiro y la calle Concordia: “Era una especie de potrero, que íbamos todos a jugar. En la calle Concordia, que no estaba asfaltada y no pasaba ningún auto, entonces armábamos las pelotas con las medias... y después los hacían recagar en las casas porque rompíamos las medias. Salíamos de la escuela, tirábamos a la mierda el guardapolvo y nos poníamos a jugar al fútbol, iba a la Rivadavia” (Entrevista a Miguel Ángel Ramírez, Julio de 2018).

Durante la década de 1960, la sala contigua al almacén de la familia Fedrizzi que en décadas anteriores fuera un comedor obrero, Comité Laborista y luego Unidad Básica Justicialista, comenzó a funcionar como un bar, con despacho de bebidas blancas (Entrevista a Fernando Fedrizzi, Marzo de 2019).

Según recordó el vecino Miguel Ángel

Doña Emilia lo sabía atender, y yo sabía trabajar con uno de los hijos de ella (...) había uno de los Fedrizzi que era soldador, arreglaba los cajones de las bodegas, los cajones de vino, y los arreglaba, y yo entré a trabajar, a cortar alambres para hacer las separaciones de las botellas y todo eso, y soldaba (...) (Entrevista a Miguel Ángel Ramírez, Julio de 2018).

Para aquellos años, Miguel Ángel agregó que

(...) ahí donde están haciendo ahora el puente Letizia, había una pasarela, una pasarela tipo así como una media luna, un puentecito peatonal, y de ahí íbamos a comprar la carne, a ese barrio del frente, porque por allá había carnicerías grandes que vendían más barato (...) y siempre sabía ir yo por ahí, y a veces nos juntábamos también con las chinitas (...) (Entrevista a Miguel Ángel Ramírez, Julio de 2018).

Para la década de 1960, el mismo vecino recuerda que

Estaba la lechería, había un hombre muy famoso, don Gino, era el lechero de la comunidad, de la gente que trabajaba en el molino, en la Quilmes, y...vivían todos acá, entonces el viejo venía con la jardinera porque en esa época se usaba el tacho de 50 litros, y el viejo salía con el tacho más chico y entraba a los ranchos (Entrevista a Miguel Ángel Ramírez, Julio de 2018).

Otro vecino nos referenció también “la lechería”

---

38 “La placa esa de inauguración estuvo desde el año 55 al 73, 74 acá en el sótano, yo era chico y la veía en el sótano...” (Entrevista a Fernando Fedrizzi, Febrero de 2018).

había una lechería, frente al pasaje donde esta Fedrizzi, tiene el portón marcado pero lo han cerrado con ladrillos, de ahí sacaban los lecheros que vendían con los tachos, La Lácteo no era acá, era otro tipo de lechero, con la jardinera, los tachitos (Entrevista a Miguel Barrionuevo, Marzo de 2018).

Por otra parte, Miguel Ángel recordó que

En el Molino Centenario, el que ahora es la nueva terminal, al lavar el trigo se perdía algo, y eso que se perdía iba de alguna manera con el agua al río, y yo con mi finado padre sabíamos, él tenía un criadero de gallinas aquí mismo, y teníamos un vecino que le gustaban los gallos de riña, y los hacían pelear (...) (Entrevista a Miguel Ángel Ramírez, Julio de 2018).

Las riñas de gallos fueron señaladas por Ordóñez Pardal (1988) como una práctica extendida desde los orígenes del Pueblo San Vicente.

Hacia fines de la década de 1960 comenzó a funcionar un Centro de Fomento Vecinal, en la esquina de las calles Concordia y Entre Ríos. Según relató un vecino:

“Acá en la costanera había un grupo civil, que eran unos doctores, que venían y trabajaban en conjunto con el Ejército, inclusive ahí en la punta [se refiere a la esquina de las calles Concordia y Entre ríos] al frente de la escuela actual, hasta donde empieza la costanera, esta gente...formaron acá un Centro de Fomento, cuando estaba el Ejército, el Ejército venía a trabajar acá ¿entendés? Ellos manejaban, se trabajaba bien en el centro de fomento, se crearon consultorios, en la estructura que se hizo se enseñaba oficios, peluquería, muchas cosas, mucha actividad cultural, inclusive junto con el Ejército porque acá en la costanera, a nivel sanitario, estaba muy flojo, había una canilla de agua en Uruguay y Entre ríos, y sacaba la gente de aquel lado, de acá a una cuadra iban a buscar agua allá, después en la punta del pasaje Letizia y la orilla del río, la costanera, había otro...había que hacer cola...ése es un trabajo que hizo después el Ejército con esa gente, junto con nosotros, que estábamos en esa comisión, y entramos a llevar la cañería por el frente de las casas, después la gente que quería instalar para adentro lo hacía. Años 72, 73, 74 inclusive se hacían bailes, como un centro vecinal, trabajaba muy bien (...) era una estructura metálica dos aguas, pero alrededor se hizo los consultorios, inclusive un escenario. Estaba tapiado y todo, el Ejército colaboraba, con la copa de leche y todo, para ser autoridad había que votar, había votaciones... Centro de Fomento La Costanera (...). Actuó Jaime Kloner ahí, de las telenovelas, era re famoso en esa época. Yo estaba en la comisión, tenía 24 años, yo fui cabeza de lista una vez, perdí, me ganaron los peronistas, yo era el único radical, pero todo bien con ellos, somos amigazos (...) (Entrevista a Miguel Barrionuevo, Febrero de 2019).

El vecino Miguel Ángel recuerda este Centro de Fomento Vecinal como “*El Topo Gigio*”, porque había un mural del personaje: “*Era un centro vecinal que de repente se convirtió en baile, íbamos todos de la comunidad a bailar ahí, y venían de otro lado también, ahí en ese rincón*” (Entrevista a Miguel Ángel Ramírez, 2018). La

presencia militar también fue señalada por Miguel Ángel en la publicación vecinal de 2017:

“Durante el gobierno militar, antes del 76, los interventores pusieron el agua. Vinieron los soldados a poner el agua. (...) Había gente que vivía precariamente y le dieron, los militares, una especie de subsidio con chapas, arena para que la gente mejore su calidad de vida. Se hizo la costanera y un Centro Vecinal donde se hacían bailes. El gobierno de entonces ayudó mucho a los vecinos. Subsidió ese Centro Vecinal. Estaba exactamente ahí, donde está ahora la escuela Malvinas Argentinas.” (Vecinas y vecinos de Villa La Maternidad y otr@s, 2017: 41)

Bajo el título de “Plan de Acción Cívica del Ejército”, una nota del diario La Voz del Interior de enero de 1973 narra sumariamente la inauguración de las obras sanitarias referidas por los vecinos entrevistados:

“presidido por el teniente coronel Juan Carlos Oro, en representación del Comando del III Cuerpo, se procedió en un sencillo acto a la entrega de las obras de distribución de agua y dispensario al Centro de Fomento Villa N° 8 de Barrio Costanera, efectuadas por el Regimiento 14 de Infantería (Plan de Acción Cívica del Ejército”, La Voz del Interior, 14-1-1973).

*Imagen XXII.* Entrega de las obras de distribución de agua y dispensario al Centro de Fomento Villa N° 8 de Barrio Costanera



Fuente: La Voz del Interior, 14 -01-1973.

Durante los primeros meses de 1973, en el marco de la campaña electoral que llevaría al gobierno nacional a la fórmula presidencial de Héctor Cámpora – Vicente

Solano Lima y al gobierno provincial a Obregón Cano – Atilio López, se realizó en el Pasaje Letizia un festival y un campeonato de fútbol infantil. “Y jugaban los chicos contra las chicas... y ganaron las chicas, que jugaban muy bien al futbol, era una cosa de locos como jugaban al futbol”. En los años siguientes, las canchas de bochas del pasaje Garro fueron revitalizadas: “Mi padre las arma de vuelta a las canchas de bochas en el año 74, 75, como era carpintero la hizo, la liberó, y mucha gente se prendía, casi todos los de acá, había 50, 60 personas jugando a las bochas con las luces prendidas” (Entrevista a Fernando Fedrizzi, 2018).

El Terrorismo de Estado desplegado durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) dejó marcas significativas en San Vicente. Al este de la ciudad de Córdoba funcionó el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Campo La Ribera”, cercano al Cementerio San Vicente<sup>39</sup>.

El Hospital Maternal Provincial también formó parte del circuito represivo en la ciudad. Sonia Torres, una de las referentes cordobesas del organismo de Derechos Humanos Abuelas de Plaza de Mayo, recordó el secuestro y la desaparición forzada de su hija:

Silvina estuvo aquí en junio de 1976. Fue secuestrada dos días después del golpe. Ya tenía una fecha próxima a su parto, por eso comencé a ir la Maternidad desde el 15 de junio de 1976 hasta los primeros días de julio. Recuerdo que me sentaba a esperarla en el pasillo que daba a la sala de partos, pero nunca la vi (Portal de Noticias del Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2017: s.p.)<sup>40</sup>.

A metros del Hospital Maternal, a la altura del 1300 de la calle Entre Ríos, vivía Secundino Galván Ávila. El 17 de mayo de 1978, fue secuestrado en barrio Crisol, junto a un compañero que posteriormente fue liberado. Secundino Galván Ávila tenía entonces 19 años y aún continúa desaparecido. En la esquina de la calle Corrientes y el Pasaje Garro, en el barrio Kronfuss, el 24 de marzo de 1977 fue secuestrado de su vivienda Justo José Peralta. Según se sabe, permaneció cautivo en el Centro Clandestino

---

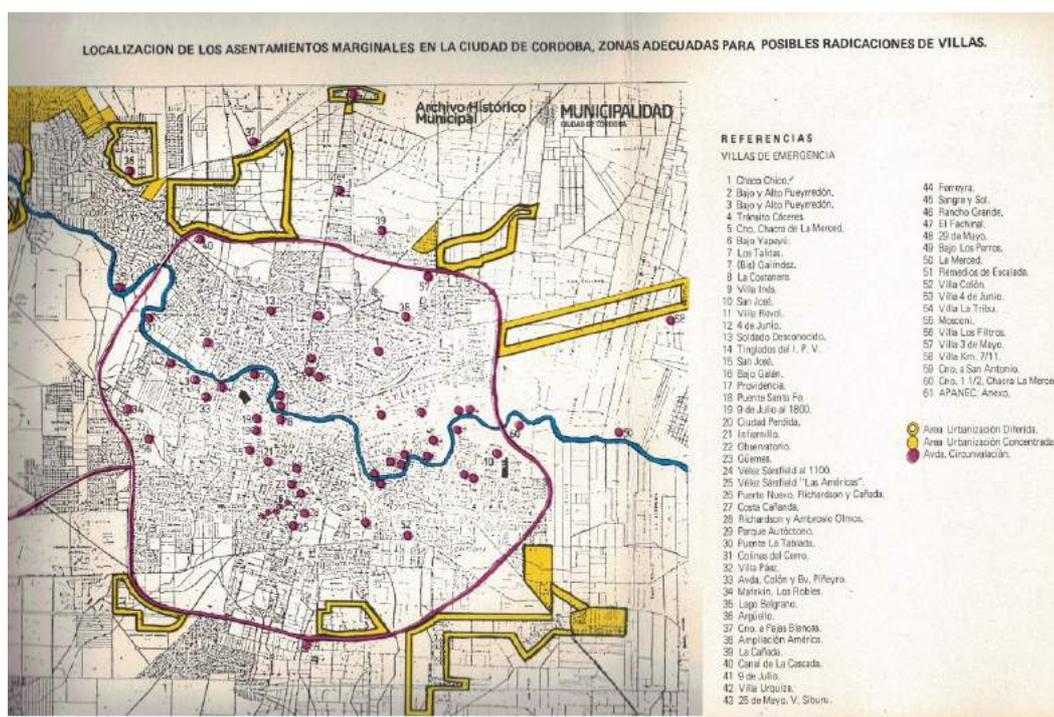
<sup>39</sup> Desde el año 2003, el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense en el Cementerio San Vicente tuvo como resultado el hallazgo de tres fosas comunes con los restos mortales de más de un centenar de personas asesinadas clandestinamente durante el autoproclamado “Proceso de Reorganización Nacional”. La historia del Campo la Ribera y el Cementerio San Vicente durante el terrorismo de estado puede consultarse en el trabajo colectivo de historia oral vecinal “La Historia que nos parió” de Baldo y otros (2011).

<sup>40</sup> El 28 junio del año 2017 se descubrieron en la Maternidad Provincial dos placas y un mural para señalar el sitio como parte del circuito represivo del terrorismo de estado, en el marco de la política de recuperación de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Cf. Archivo Provincial de la Memoria.

de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía entonces 45 años, y aún continúa desaparecido (Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba, 2019).

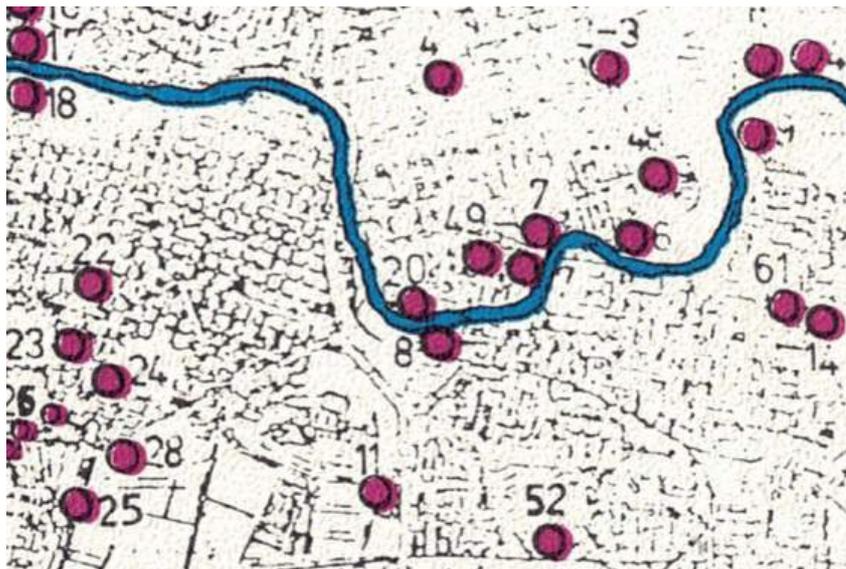
En 1981 la Municipalidad de Córdoba llevó adelante el “Plan de Erradicación de Villas de Emergencia y Promoción Humana”. El mismo exponía que “*en la última década la ciudad ha visto crecer en su ejido aglomeraciones de población donde el hombre sufre desarraigo, debilitamiento y disgregación de su familia*”. Tras señalar que “*dichos sectores presentan una alta tasa de crecimiento demográfico*”, el Plan proponía “*extender su cobertura por etapas a las 7.500 familias radicadas en Villas de Emergencia, que totaliza una población de 35.000 habitantes*”. Este plan, que no llegó a ejecutarse más allá de unos pocos asentamientos, presentó un plano de la ciudad donde señalaba los asentamientos relevados y las “zonas adecuadas para posibles radicaciones de villas”.

*Imagen XXIII.* Plano de localización de los asentamientos marginales en la Ciudad de Córdoba, zonas adecuadas para posibles radicaciones de villas



Fuente: AHMC. Plan de Erradicación de Villas de Emergencia y Promoción Humana, Municipalidad de Córdoba, 1981.

*Imagen XIV.* Recorte del Plano de localización de los asentamientos marginales (*Imagen XXIII*)



En el mapa del plan aparecen señalizados dos asentamientos en el sector que nos interesa. El referenciado con el N° 8, Villa “La Costanera”, y el N° 20, “Ciudad Perdida”. Como veremos luego, en este mapa la Villa “Ciudad Perdida” está señalizada de manera errónea sobre la costanera del Barrio Juniors, cuando en realidad se encontraba sobre la costanera de San Vicente. Como puede observarse en la imagen, casi la totalidad de las zonas propuestas para la relocalización de la población desplazada se encuentra en la periferia urbana, por fuera del anillo de circunvalación.

En abril de 1984 la Juventud Peronista de la seccional 5°, coordinada por Fernando Fedrizzi, elevó un pedido al Concejo Deliberante de la ciudad. La nota solicitaba la limpieza de “un terreno esquina de 12x40 m”. El terreno aludido era un sector del pasaje Letizia. “El mismo se había convertido en un gran depósito de basura del sector, con la inmediata consecuencia que es el peligro de foco infeccioso” (Nota al Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, Abril de 1984, Archivo privado de Fernando Fedrizzi).

Otra solicitud cursada durante el mismo mes, pedía “conseguir la donación de un equipito de fútbol (camisetas) (...) para la participación de un grupo de infantiles en nuestros campeonatos, ya que como no tienen equipo ni forma de comprarlos, juegan con el torso desnudo (juegan en cuero)”. El pedido continúa añadiendo que

el equipo de fútbol al que hacemos referencia es el que conforman nuestros compañeritos de la J.P. de atrás del Balneario Provincial Pucará, sector conocido como Ciudad Perdida. Demás está decir que son compañeros de

condición humilde y muy escasos recursos (Nota a la Legislatura de la Ciudad de Córdoba, Abril de 1984, archivo privado).

La “Ciudad Perdida” fue reseñada también por otros vecinos: “Ciudad perdida tenía, 45 familias... se llamaba Ciudad Perdida porque no había nada, había un paredón viejo y ellos estaban metidos ahí, 45, 50 familias máximo (...)” (Entrevista a Miguel Barrionuevo, Febrero de 2019).

Acerca de las actividades posteriores a la limpieza del terreno, Fedrizzi comentó:

acá había una cancha que debe haber tenido 15, 20, de ancho por 30, 40 de largo, y la gente salía con los mates, se ponía alrededor y se ponía muy lindo, la gente lo pidió bastante al tema de los partidos (...) Yo lo hice en el año 83, vos ahí tenés la foto (...) y había chicos muy buenos, y lo hicimos hasta el año 96, trece, catorce años hicimos los campeonatitos, y sí, ése era el lugar de encuentro que la gente lo hacía para reunirse e intercambiar (Entrevista a Fernando Fedrizzi, Febrero de 2019).

En 1984 la Municipalidad de Córdoba llevó adelante un nuevo relevamiento de la ciudad mediante fotografías aéreas.

*Imagen XXV.* El asentamiento en la fotografía aérea municipal de 1984



---

Fuente: Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba.

En la foto podemos observar los cambios producidos en el asentamiento en relación con la fotografía aérea de 1965 (cf. *Imagen XVI*, pág. 63). El Río ha

desbordado el canal en algunos sectores y el puente peatonal ya no existe. A primera vista el asentamiento se encuentra densamente habitado, tanto las dos manzanas principales como el sector entre el pasaje Río Cuarto y el Balneario Provincial Pucará, referenciado anteriormente como el “Alto de los Riojanos”. Las viviendas del sector costanero se extienden a lo largo de las instalaciones del Balneario Provincial Pucará y se vinculan con el sector señalado como la Villa “Ciudad Perdida”.

La calle costanera continúa sin pavimento, y el sector entre ésta y la calle Entre Ríos también se encuentra densamente habitado, hacia ambos lados de la rotonda Uruguay. La calle Concordia llega hasta Entre Ríos, sin alcanzar la costanera: allí se encuentra el Centro de Fomento Vecinal recordado por los vecinos entrevistados. El vado Uruguay continúa permitiendo la comunicación con el vecino Barrio Juniors y los pasajes Río Cuarto y Leticia se encuentran despejados, mientras que los pasajes Garro y Maimará pueden advertirse como peatonales.

...

En este capítulo observamos el relevamiento catastral del asentamiento como hito simbólico que representaría el reconocimiento oficial de la situación habitacional del sector y analizamos las políticas de urbanización y de infraestructura llevadas adelante por el Estado Nacional y Provincial durante el despliegue del Sistema Territorial Nacional.

Entre 1943 y fines de la década de los ochenta se desplegó un proceso de territorialización en el asentamiento, producto de numerosas políticas de nivel nacional, provincial, municipal pero también vecinales. A lo largo de estas décadas, el panorama de este sector ribereño del Barrio San Vicente continuó su transformación con las obras de desagüe (1948), la canalización del Río Primero (1951), el Hospital Maternal Provincial (1952) junto con la rotonda Uruguay que, continuando como vado, vinculó el sector al Barrio Juniors. A comienzos de la década de los años sesenta se construyó también el complejo deportivo Balneario Provincial Pucará y, recién a comienzos de los años setenta, llegaría la distribución de agua potable para cada vivienda, provista por el Centro de Fomento Vecinal de Villa N° 8 – Barrio Costanera”. Todas estas fueron obras de infraestructura e instituciones que pueden señalarse como cristalizaciones territoriales de los procesos históricos económicos, políticos y sociales de aquellas décadas, y cuyo corolario en el asentamiento fue la creación del Centro de Fomento

Vecinal a comienzos de los años setenta, que terminó por instituirlo oficialmente como “Villa N° 8 – Barrio Costanera”. Para 1981, el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia y Promoción Humana diferenció dos sectores en el asentamiento, la Villa N° 8 “La Costanera” y Villa N° 20 “Ciudad Perdida”.

En cuanto a la(s) memoria(s) e identidad(es) del asentamiento, si bien no podemos precisar si fueron designadas desde afuera o asumidas y reivindicadas por las familias residentes, los recuerdos de los vecinos distinguieron, ya para los años cincuenta, dos sectores en el “Bajo San Vicente”: “El Alto de los Riojanos” y las “Catorce Provincias” –en clara alusión a los lugares de origen de las familias que los habitaban–.

Por su parte, en la prensa escrita (*La Voz del Interior*), ya en 1930 un sector del asentamiento era denominado “El Alto de los Riojanos”; y, en la prensa audiovisual (en una crónica televisiva), en 1970, el sector afectado por la inundación es llamado “Barrio Pucará”. Para esos mismos años, se erigió en la esquina de la calle Concordia y Entre Ríos un Centro de Fomento Vecinal, identificando oficialmente al sector como la Villa N° 8 – Barrio Costanera. Y, para el año 1981, el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia y Promoción Humana de la Municipalidad de Córdoba señalaba dos asentamientos diferenciados, la Villa N° 8 “La Costanera”, y la Villa N° 20 “Ciudad Perdida”.

### **CAPÍTULO 3. LA DESESTRUCTURACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL DEL ASENTAMIENTO ENTRE EL DESALOJO DE VILLA LA COSTANERA (1988) Y EL PARCIAL DESALOJO DE VILLA LA MATERNIDAD (2004)**

En este capítulo, exponiendo previamente el contexto general, observaremos el proceso de desestructuración y reestructuración territorial del asentamiento, desde fines de los años ochenta hasta las jornadas del parcial desalojo a mediados del año 2004. Tras analizar la crítica situación que presentaba el asentamiento y sus inmediateces, daremos cuenta de las obras de infraestructura que implicaron la relocalización de las familias de la Villa Ciudad Perdida, la demolición del Vado Uruguay y, finalmente, las jornadas del desalojo de la entonces llamada Villa La Maternidad, que suscitaron la organización y movilización vecinal.

#### **3.1. La territorialización supra-nacional: los ajustes estructurales en el marco de la democratización neoliberal**

La crítica situación social resultante de las políticas macroeconómicas llevadas adelante bajo el imperio del terror y la violación sistemática de los derechos humanos, a la que se sumó el trágico episodio de la guerra de Malvinas, provocaron el colapso de la dictadura cívico-militar y condujeron al retorno del orden constitucional en diciembre de 1983. Raúl Alfonsín (1983-1989) asumió el gobierno con una economía en crisis, precisamente en momentos en que estallaba la deuda externa en Latinoamérica. En agosto de 1982, México anunciaba la suspensión de los pagos, dando lugar a una renovada presión de los bancos acreedores. Semejante proceso de ajuste resultó en la contracción de las economías de la región, desatando escaladas inflacionarias con los correlativos aumentos en los niveles de desempleo y pobreza. Argentina y otros países de la región fueron sometidos a la renovada presión del Fondo Monetario Internacional, cuyas recomendaciones de ajuste estructural (profundización de la desregulación financiera, liberación de importaciones, privatizaciones de las empresas estatales y repliegue del Estado a la función de garante de la economía de mercado) constituyeron la base del posteriormente llamado “Consenso de Washington” (Ferrer, 1998: 92 y 93).

Durante las presidencias de Menem (1989-1999) se puso en marcha un discurso de alineamiento incondicional con Washington, que impulsó la desregulación de los mercados de bienes y capitales y emprendió la privatización masiva de las empresas

estatales. Tales reformas conllevaron una vertiginosa extranjerización de la economía, ya en el nivel financiero pero también en las redes de comercialización y en la explotación de los recursos naturales, incluyendo los combustibles fósiles, recursos pesqueros e incluso la venta de importantes porciones de tierras. Tras la crítica situación hiper-inflacionaria (1989), la estabilidad de precios resultante del Plan de Convertibilidad (1991) permitió al gobierno de Menem afianzar las políticas de cambio estructural. En el mismo año un decreto del Poder Ejecutivo incluyó al país en el Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, administrado por el Banco Mundial. Este convenio excluyó cualquier posibilidad de restringir las operaciones de las empresas transnacionales en el país. La Ley de Inversiones Extranjeras de 1993, por su parte, eliminó cualquier requisito para la remisión de dividendos y repatriación de capitales (Ferrer, 1998)<sup>41</sup>.

En términos de estructuración territorial, Bustos Cara llamó Sistema Territorial de Integración Supra-nacional a la etapa neoliberal, caracterizada también como del “Estado pos-social”. Según sostiene, los nuevos modos de regulación se reflejaron en cambios institucionales y jurídicos como la eliminación de las instituciones reguladoras, la descentralización administrativa del estado (sin la transferencia de los correspondientes recursos financieros) y la privatización masiva de las empresas públicas. Fue entonces que la prédica de un discurso falazmente meritocrático, la pérdida de la solidaridad y el aumento del individualismo decantaron en una situación de fragmentación social que puso en tensión la convivencia y la cohesión social. Se impuso una nueva cartografía, de corte empresarial, caracterizada por redes des-territorializadas (Bustos Cara, 2002: 125-127).

La profunda crisis en el mercado laboral provocó un manifiesto deterioro en las condiciones de vida de amplias mayorías de la población en el país. Córdoba acompañó estos procesos con un significativo crecimiento de la pobreza en la ciudad. En ese sentido, el aumento tanto en la cantidad de asentamientos como en la población residente da cuenta de la magnitud de la crisis. Para 1980, según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INDEC, se registraba un total de 47 villas de

---

41 Ferrer señala que “el avance de la presencia extranjera ha dado lugar a alianzas estratégicas entre los principales grupos económicos de capital local y los intereses foráneos para desarrollar negocios específicos. Generalmente, el reparto de funciones delega la gestión técnica y empresarial en el capital foráneo y la administrativa e institucional en el local. Estas alianzas suelen financiarse mediante paquetes de recursos formados por bancos extranjeros y locales y el acceso a los mercados de capitales internacionales” (Ferrer, 1998: 94).

emergencia habitadas por 22.929 personas. Para el año 1991, el número de asentamientos asciende a 74, habitadas por 35.793 personas. Para los años siguientes diversas investigaciones registraron un abrupto crecimiento: 92 asentamientos en 1992 (SEHAS, 1993) y 107 en 1994 (MDSPC-SEHAS, 1994). En cuanto a la población, estos trabajos relevaban 49.530 habitantes en 1992 y 73.854 en 1994 (Cisterna, 2011: 29).

Si bien la ciudad de Córdoba se caracterizó históricamente por poseer un significativo grado de segregación residencial en términos socioeconómicos, “será en estos últimos 20 años cuando las áreas que presentan mayores porcentajes de población segregada pobre se encuentren fuertemente marcadas y diferenciadas en la periferia de la ciudad” (Cisterna, 2011: 32).

En el barrio San Vicente, las consecuencias de los ajustes estructurales no tardaron en hacerse evidentes. Ya desde la década de 1980, las industrias autopartistas pequeñas y medianas del seno del barrio no pudieron lidiar con la apertura de la economía que caracterizó al nuevo patrón de acumulación, de manera que

las actividades productivas progresivamente fueron reemplazadas por actividades comerciales y de servicios, aparecieron Bancos, locales de EPEC y diversos sanatorios que funcionan como sedes descentralizadas de su casa central, los primeros edificios en altura, sin regulación y localizados en el eje principal, produciendo pérdidas parciales y totales del patrimonio construido (Santillán, 2016: 32).

### **3.2 El asentamiento en el marco de la democratización neoliberal**

En 1988 se produce un punto de inflexión en el proceso de territorialización del asentamiento: la apertura de la Avenida Costanera. Las gestiones municipales de Ramón Bautista Mestre (1983-1991) emprendieron un proceso de planificación y renovación urbana, presentado como un marco regulatorio para controlar el accionar privado sobre los mecanismos y usos del espacio urbano. En febrero de 1985 comenzó a regir la ordenanza 8057/85, que regularía la ocupación del suelo y la preservación de lugares históricos en el área central de la ciudad. En diciembre de 1986, el Concejo Deliberante sanciona la ordenanza 8256/86, que regularía la ocupación del suelo dentro de los límites del ejido municipal. Esta normativa entró en vigencia el 12 de febrero de 1987, y estableció la forma e intensidad de edificación ya no sólo en el área central, sino también en las áreas “intermedias” y “periféricas” en las que divide la ciudad. Al

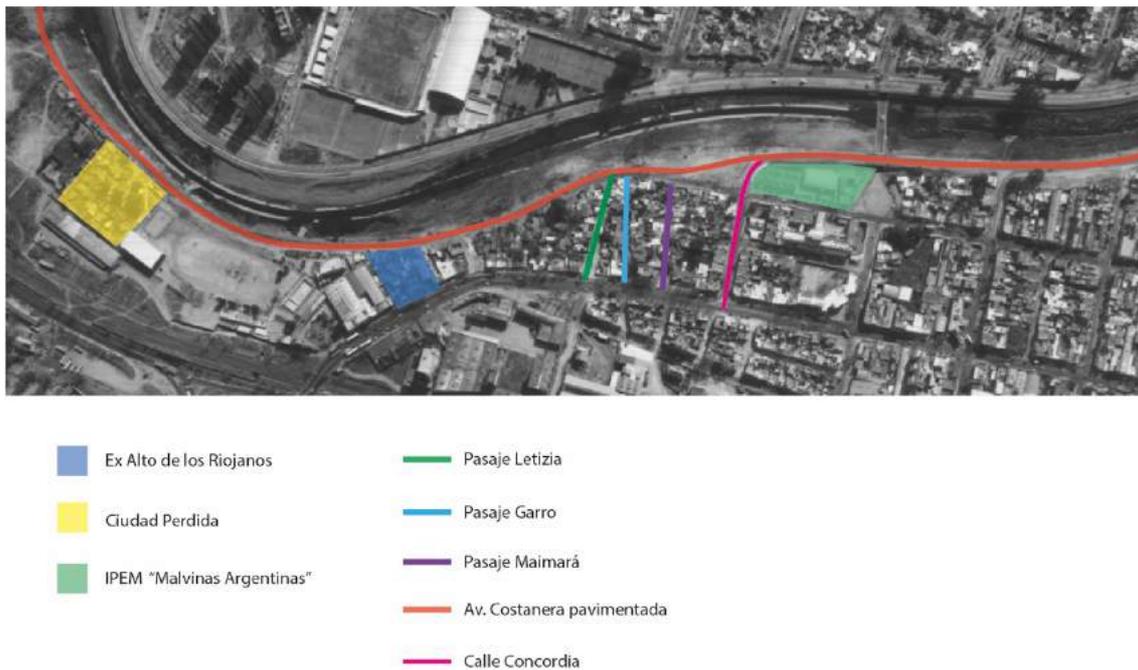
respecto, Cervio (2014) sostiene que “lo que en principio es presentado por el gobierno de la ciudad de Córdoba como un marco legal para ‘restringir’ y ‘controlar’ el accionar privado sobre los mecanismos de producción y usos del espacio urbano, con el tiempo se devela como una línea de acción que no altera el estado de fuerzas de los grupos económicos que –democracia mediante– siguen dominando el sentido y la dirección de la producción urbana. De este modo, puede afirmarse que el devenir de la legislación de ocupación del suelo sancionada en los años ’80 concluye mostrando los procesos de privatización de la ciudad que constituyen el ‘núcleo duro’ del proyecto neoliberal que estaba en marcha” (Cervio, 2014: 410). En el mismo sentido, sostiene que “puede afirmarse que las políticas de renovación urbana y de atracción del capital vía ‘limpieza’ de asentamientos precarios ubicados sobre las riberas del Suquía y del arroyo La Cañada puestas en marcha durante los años ’80 emergen como el inicio de un capítulo (y no menor) del proceso segregacionista y expulsógeno que se extenderá –con matices– hasta la actualidad” (ibíd.: 420).

Según señala Santillán (2016) con el nuevo marco regulatorio el Barrio San Vicente “se mantuvo estático y profundizó su estado de degradación física y ambiental”. La realidad económica y social imperante “profundizó la destrucción y transformación de viviendas patrimoniales con la subdivisión en 2 y 3 locales comerciales” (Santillán, 2016: 37).

En ese marco se llevó adelante el proyecto de recuperación del Río Suquía, cuya contrapartida fue el despeje general de las zonas ribereñas a urbanizarse, vale decir, la erradicación de numerosas Villas, que históricamente se habían habitado en estas márgenes.

El asentamiento que nos interesa fue uno de los sectores afectados por las obras: la apertura de la Avenida Costanera implicó el traslado, entre los meses de marzo y julio de 1988, de decenas de familias del sector señalado como “Villa Costanera” y “de la calle Entre Ríos, detrás de la Maternidad”, que fueron reasentadas en los barrios Ampliación San Jorge, Villa Allende Parque, Parque Futura y Centro América (La Voz del Interior, 29-07-1988). La apertura y pavimentación de la Avenida costanera y el traslado de las familias implicó la desaparición del Centro de Fomento Vecinal Villa N° 8 de “Barrio Costanera”, extendiéndose la calle Concordia hasta alcanzar la avenida costanera. Podemos decir en ese sentido que las obras dieron fin a Villa “La Costanera”, una manifestación concreta del proceso de desestructuración-reestructuración en el asentamiento.

Imagen XXVI. El asentamiento en la fotografía aérea municipal de 1995



Fuente: Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba.

En esta fotografía podemos observar la nueva Avenida Costanera despejada y pavimentada recientemente. El vado Uruguay continúa vinculando el sector con el vecino Barrio Juniors, el río se ve canalizado y el sector ribereño prolijamente parquizado. Entre el pasaje Río Cuarto y el Balneario Provincial Pucará subsiste todavía el sector de viviendas precarias referenciado históricamente como “el Alto de los Riojanos” y detrás del Balneario Provincial Pucará, la llamada Villa “Ciudad Perdida”. Las dos manzanas principales continúan habitadas prácticamente en su totalidad y la calle Concordia alcanza ahora la Avenida Costanera: el Centro de Fomento Vecinal de la villa N°8 “La Costanera” ha desaparecido. A metros, en el terreno delimitado entre la avenida costanera y la calle Entre Ríos, y las calles Concordia y Rotonda Uruguay, pueden advertirse también las instalaciones del IPEM N° 64 “Malvinas Argentinas”.

El Instituto Provincial de Educación Media N° 64 “Malvinas Argentinas”, ubicado en la esquina de las calles Entre Ríos y Concordia, inició sus actividades en 1996. La historia de la escuela se remonta a fines de la década de 1950, cuando nació bajo la órbita municipal como escuela especializada en la formación técnica en

carpintería y ebanistería. Desde su fundación la escuela funcionó en distintos sitios de la ciudad, hasta su establecimiento en 1996 en su actual sede<sup>42</sup>.

La profesora Liliana Murúa, directora de la institución al momento de la entrevista, nos comentó que

a finales del 95 estuvo lista la escuela acá y acá nos vinimos en abril del 96, y dejamos de ser sólo capacitación técnica, empezamos con el Ciclo Básico Unificado, teníamos la capacitación y el CBU paralelamente, entonces aquellos chicos que querían o cuyos papás tenían interés y les gustó, hacían las dos cosas, cursaban el CBU a la mañana y a la tarde se quedaban a la capacitación técnica, y había un grupo que sólo hacía capacitación técnica, que habían tenido inconvenientes de diversas índoles. Por aquel entonces, la villa estaba conformada, y en un principio hasta hubo ciertos resquemores, y al principio había una relación de tirantez con los vecinos, porque ellos veían a la escuela como un intruso, que vino a sacar el espacio, incluso muchos lo utilizaban de estacionamiento de acá de la maternidad, y mucha gente fue, también entiendo que hubo un grupo de gente que fue levantada de aquí y trasladada a otros lugares, yo no conocí el lugar antes, yo vine de allá cuando el edificio estaba hecho, no con estas características, nosotros hemos ido haciendo las paredes, era como una carpa grande (...). Acá se ha hecho todo a pulmón, se terminó el galpón, se hicieron las aulas, con los mismos profes y los alumnos que ayudaban (Entrevista a Liliana Murúa, Diciembre de 2018).

### **3.3 De la “Ciudad Perdida” al Derecho a la Ciudad**

A lo largo de la década de 1990, la proliferación de arrebatos en este sector costanero llevaría a la prensa a caracterizarlo como una zona sumamente insegura. El 22 de noviembre de 1993, un niño de 4 años fue atropellado en la Avenida Costanera y murió a causa de las heridas, provocando la manifestación de las familias de la “Ciudad Perdida”:

—Periodista: La muerte de un niño de 4 años que fue atropellado en la Avenida Costanera a la altura de Villa Ciudad Perdida conmocionó a quienes viven prácticamente pegados a esta peligrosa arteria de la ciudad que esta tarde quedó cortada en protesta por este accidente que le costó la vida a una criatura.

—Vecina: El chico queda debajo de la rueda y el tipo sigue, sigue un tramo, se amontonan como 3, 4 autos, y el hombre sigue de largo. Llamaron unos autos y no, ninguno quería parar, así que en el instante él murió.

—Periodista: La policía ha advertido sobre los asaltos y ataques a los automovilistas, que optan por acelerar sus vehículos.

---

42 En el año 2009 la escuela recuperó su condición de instituto técnico, cambiando su nombre a IPET N° 64 “Malvinas Argentinas”. El devenir histórico de la escuela puede consultarse en el trabajo de Rodríguez Amieva (2018)

—Vecina: Están equivocados ellos, es en otra parte de la costanera, pero en esta parte no es ese sector donde les roban a los autos, nosotros lo que queremos es la seguridad para nuestros hijos acá.

—Vecino: Acá en Ciudad Perdida nunca hubo un asalto a mano armada, una agresión a un vehículo, a un chofer, no se asaltó nunca a nadie, este no es el lugar de los asaltos, es en otro lugar (Canal 12 de Córdoba, 1993, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba).

*Imagen XXVII.* Familias de “Villa Ciudad Perdida” cortan el tránsito en la Avenida Costanera en protesta por la muerte de un niño en un accidente de tránsito



Fuente: Canal 12 de Córdoba, 1993, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

*Imagen XXVIII. Vecina dialoga con periodista luego del accidente*



Fuente: Canal 12 de Córdoba, 1993, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

Otra noticia televisiva del mismo medio, del 4 de enero de 1995, daba cuenta de una serie de robos ocurridos en inmediaciones del Hospital Maternal Provincial:

—Periodista: Los trabajadores de la Maternidad Provincial esta mañana nuevamente interrumpieron sus tareas y en una asamblea pidieron medidas de seguridad al haber aumentado en la zona la cantidad de hechos delictivos.

—Enfermera 1: Sí, así como esto, me han asaltado a la una de la tarde, a la noche, a la mañana, en todo turno me han asaltado a mí.

—Enfermera 2: Fui arrebatada también, iba con otras compañeras, cuatro éramos, dos adelante y dos atrás, y nos arrebataron los bolsos y los tiraron para el otro lado del paredón, yendo para el centro, y saltaron ellos como gato para el otro lado y nos quedamos sin nada.

—Periodista: Según los trabajadores, los delincuentes de la villa miseria ubicada a escasos metros de la Maternidad los jaquean permanentemente.

—Enfermero 1: Ya hace dos o tres años que venimos con estos hechos que la gente no se siente tranquila para venir a trabajar.

—Enfermero 2: Ya se hace repetidas veces, a cualquier horario, a cara descubierta, hay una cosa que ya no se puede manejar. La gente del hospital está pensando en tal vez tomar otro tipo de medidas, bueno, una autodefensa, de andar armado todo el mundo, ¿usted se imagina? A la ley, a la justicia le tiene que preocupar esto. Hoy recién le acaban de robar a una paciente, el 31 han golpeado a una compañera nuestra, uno sale a trabajar y no sabe si vuelve, y el temor genera una reacción que puede no ser medida y puede ser lamentable.

—Enfermero 3: La policía no va a dar ninguna solución, esto va a seguir, ya hace muchos años que esto está así, acá la solución tiene que venir por otros medios, esa villa tiene que desaparecer de acá, mientras no desaparezca, va a aparecer siempre el mismo problema, por más policía que pongamos alrededor y todo (Canal 12 de Córdoba, 1995).

*Imagen XXIX.* Trabajadores del Hospital Materno Provincial reunidos en asamblea a causa de una serie de robos



Fuente: Canal 12 de Córdoba, 1995, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

*Imagen XXX.* Vigilancia policial frente a la escuela Presidente Rivadavia



Fuente: Canal 12 de Córdoba, 1995, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

El periódico La Voz del Interior también se hizo eco de la situación: “Pese al operativo en los alrededores del establecimiento provincial, recrudecen los delitos cerca de la Maternidad”. Según expone la nota, una enfermera sufrió un arrebato el sábado 31 de diciembre de 1994 en la esquina del Pasaje Caeiro y la calle Concordia. Por los habituales arrebatos en el sector, se había dispuesto recientemente una “combi especial” que a las 22 horas trasladaba al personal del hospital hasta la terminal de ómnibus. Ese día la enfermera Castro perdió ese transporte y pidió a un compañero que la acompañe a tomar el colectivo y, en el camino, fueron atacados. Esa misma noche, una trabajadora de la empresa de alimentación que proveía al hospital “fue asaltada por un grupo de malvivientes, que desapareció rápidamente en la villa de emergencia vecina conocida como Ciudad Perdida” (La Voz del Interior, 04-1-1995).

Otra noticia de Canal 12 de Córdoba, del 4 de marzo de 1997, exponía un allanamiento en “Ciudad Perdida”:

—Periodista: La avenida costanera yendo de la Maternidad hacia el Centro es considerada una zona crítica por la cantidad de robos que ahí se producen. Esta mañana se llegó hasta el lugar la policía de la Provincia para allanar la Villa Ciudad Perdida.

—Policía: Se ha procedido al secuestro de algunos elementos, documentación, carteras, producto de los llamados arrebatos. No se han producido detenciones.

—Periodista: Es curioso siempre se dice que hay muchos delincuentes que se refugian en las villas, sin embargo en los procedimientos son muy pocas las detenciones, y la gente que vive en este sector dice que son todos buenos.

—Vecina: La verdad que no tenemos nada que ocultar.

—Periodista: Por ahí se tiene la idea que en las villas se refugian delincuentes.

—Vecina: Y no sé, la verdad que... como en todos lados (Canal 12 de Córdoba, 1997).

*Imagen XXXI.* Vecina de Villa Ciudad Perdida entrevistada durante la jornada del allanamiento



Fuente: Canal 12 de Córdoba, 1997, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

*Imagen XXXII.* Control policial en Avenida Costanera durante la jornada del allanamiento



Fuente: Canal 12 de Córdoba, 1997, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba.

Como pudimos ver, las apariciones del asentamiento en la prensa audiovisual y escrita de los años noventa caracterizaban al sector como una zona sumamente insegura por los frecuentes arrebatos en el sector. Despejada y pavimentada la avenida costanera, tanto en la prensa escrita como audiovisual, se hablaba de la villa “Ciudad Perdida” para todo el asentamiento, sin que todavía se mencionara como villa “La Maternidad”.

En el año 1998, las aproximadamente sesenta familias que constituían la Villa “Ciudad Perdida” fueron trasladadas a Barrio Ituzaingó, en el marco de las obras del Nudo Vial Mitre (La Voz del Interior, 31-12-2006). Dos años después, en Noviembre del año 2000 el vado Uruguay fue demolido, en el marco de las obras de desagüe de Barrio Juniors (La Voz del Interior, 7-08-2001). Con esta demolición, las familias del asentamiento perdieron de hecho la única vía inmediata que permitía el tránsito hacia el barrio vecino, contribuyendo de manera palmaria al proceso de segregación del sector.

*Imagen XXXIII.* El asentamiento en la imagen satelital del año 2001



Asentamiento

Ex Vado Uruguay

Nudo Vial Mitre

Acceso al Nudo Vial Mitre

Fuente: Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba.

Así se veía el asentamiento en el año 2001. Los sectores que continuaban habitados eran el históricamente conocido como “Alto de los Riojanos” y las dos

manzanas centrales. El sector que hasta hace poco ocupaba la Villa “Ciudad Perdida” es atravesado ahora por el acceso costanero al Nudo Vial Mitre y el vado Uruguay ya no vincula el sector con el Barrio Juniors.

### **3.4. Villa “La Maternidad”**

Tras haber cumplido tres años de su primera gestión, el gobernador José Manuel de la Sota impulsó en el año 2002 un proyecto de “modernización del estado”, constituyendo la llamada “Red Vida Ciudadana”. La nueva política incluyó el programa de viviendas “Mi Casa, Mi Vida”<sup>43</sup> para la erradicación de los asentamientos mediante la relocalización de las vecindades en las llamadas Ciudades-Barrios y la conformación del Comando de Acción Preventiva (CAP). El carácter complementario de ambas políticas fue señalado por representantes del Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos en diálogo con Oviedo y Alday (2014). Según sostuvo “Bichi”, participante del colectivo, la práctica policial de expulsión del centro (a partir de la amenaza de detención por contravención) puede pensarse como un complemento de la expulsión de los sectores populares de la ciudad por medio del programa de ‘relocalización’ de villas.

El proceso de desalojo y la organización y movilización de las familias de Villa La Maternidad para resistirlo comenzó en el año 2003. Mediante la acción de diversos agentes del gobierno provincial comenzó a instalarse la idea de la necesidad de erradicar el asentamiento, argumentando cuestiones de urgencia sanitaria. El gobierno provincial aludía a un informe de la Dirección Provincial de Aguas y Saneamiento (DIPAS) de mayo de ese año que catalogaba esa zona como anegable, no apta para el desarrollo humano. En ese contexto, desde octubre de ese año numerosas familias de la Villa, junto con militantes independientes y diversas organizaciones políticas, sociales y territoriales, comenzaron a organizarse a través de asambleas semanales para interiorizarse en el asunto y convenir qué medidas tomar:

Entonces decidimos no irnos. En realidad primero no decidimos no irnos, nos pusimos mal por tener que irnos. Empezamos a hablar con diferentes personas y se dio la oportunidad que hable con un hombre que había

---

<sup>43</sup> “En el marco del Programa provincial “Mi casa mi vida” se erradicaron 80 asentamientos de la ciudad, con su posterior traslado a los nuevos trece barrios-ciudad (Ciudad de mis Sueños, Ciudad Evita, Ciudad de los Cuartetos, Ciudad Angelelli, entre otros). Todos ellos ubicados en zonas periféricas y alejados del centro de la ciudad; lugares de escaso valor inmobiliario, con cobertura parcial de servicios, equipamientos y espacios públicos incompletos, y con graves conflictos ambientales y de salud” (Capdevielle, Ceconato, y Mandrini, 2013: 57).

estudiado abogacía. Entonces le comenté que nos teníamos que ir, él me dijo “sabe que se puede hacer un juicio de usucapión”. Yo no tenía la menor idea de lo que era un juicio de usucapión. Entonces yo le dije a un vecino que se podía hacer eso y empezamos a averiguar. La mayoría de las personas se iban y cuando se empezaron a enterar que tenemos derechos de posesión por la cantidad de años vividos empezaron a decir que no, que se iban a quedar porque al barrio que nos llevaban era muy lejos, muchos trabajaban cerca del centro y el hecho de que te llevaran tan lejos era un costo más, no tenían medios de movilidad. O estaban enfermos y les quedaban cerca los hospitales. Entonces se empezaron a sumar mucha gente que no se quería ir (...). Y empezó toda una lucha. Se formó la Comisión contra el Desalojo que en ese momento estaba integrada por diferentes abogados, que no me acuerdo bien los nombres, una abogada era Elba Martínez (...). Considero que todo esto ayudó tanto la lucha de la Comisión contra el Desalojo como los juicios de posesión y los juicios de usucapión, porque los del gobierno, según mi punto de vista, no esperaban que nosotros hiciéramos juicio de usucapión y posesión. Fue inesperado para ellos (...) (Mónica, Vecinas y vecinos de Villa La Maternidad y otr@s, 2017: 129).

A raíz de las consecuencias económicas y sociales de las políticas de ajuste estructural, el *derecho a la ciudad* constituyó el eje de las reivindicaciones de este colectivo vecinal. Postulado hacia fines de la década de 1960 por Henri Lefebvre y enriquecido en las décadas posteriores por los aportes de diversos académicos y movimientos sociales, el *derecho a la ciudad*, dio lugar al establecimiento de la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad* en el Foro Social de las Américas celebrado en Quito en el año 2004<sup>44</sup>. El artículo 1º, inciso 2º de dicho documento expone:

El Derecho a la Ciudad es definido como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado (Foro Social de las Américas, 2004).

Conforme a este documento, el Derecho a la Ciudad responde a una concepción integradora de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. En el ejercicio pleno del Derecho a la Ciudad, ésta y su entorno rural son lugares de desarrollo colectivo sustentable, de disfrute equitativo, universal, justo y democrático de los recursos, de participación en la planificación y gestión urbana y en la construcción de la herencia histórica y cultural. Entendida de esta manera, la realización del ser humano en la ciudad será garantizada por los derechos

---

44 Para una síntesis del desarrollo histórico conceptual del “derecho a la ciudad” puede consultarse los trabajos de Costes (2011), Molano Camargo (2016), Ziccardi (2016).

(...) al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias; a fundar y afiliarse a sindicatos; a seguridad social, salud pública, agua potable, energía eléctrica, transporte público y otros servicios sociales; a alimentación, vestido y vivienda adecuada; a educación pública de calidad y la cultura; a la información, la participación política, la convivencia pacífica y el acceso a la justicia; a organizarse, reunirse y manifestarse (Foro Social de las Américas, 2004).

En la experiencia de los vecinos, se expresaba la misma idea. Al respecto, el vecino Miguel Ángel señaló que

(...) en cierta forma estamos haciendo política. Pero acá vienen y hacen política con nuestros problemas otros políticos de distinta rama, de izquierda, de derecha, de ultra derecha, de derechos humanos, de todo. Acá está el popurrí de políticos y hacen esta división pero en realidad acá es una sola política, y es una política de viviendas, un derecho a vivir en la ciudad donde, un derecho a vivir en el lugar donde sos nacido y criado. Sí, es política lo que estamos haciendo pero no somos de derecha ni de izquierda, nada, y acá quieren la bandera esa, porque la bandera es la Constitución y que la Constitución la lleve la zurda o la derecha, no es así (...) (Miguel Ángel, Vecinas y vecinos de Villa La Maternidad y otr@s, 2017: 132).

A comienzos del año 2004, se conformó la Comisión de Estudiantes en apoyo a la Comisión contra el Desalojo, integrada por estudiantes de diversas facultades de la Universidad Nacional de Córdoba que se acercaron a participar de las asambleas y las actividades impulsadas. El Ministerio de Solidaridad de la provincia planificó el traslado para comienzos del mes de junio, pero más de 70 familias rechazaron el traslado y elevaron un petitorio y el traslado se postergó para mediados de ese mes. Los días 15, 16 y 17 de junio del año 2004 se llevó adelante el desalojo de aproximadamente 370 familias, que fueron trasladadas al Barrio-Ciudad “Ciudad de Mis Sueños”<sup>45</sup>, en la periferia sudeste del ejido urbano (Vecinas y vecinos de Villa La Maternidad y otr@s, 2017: 41).

Sobre las jornadas del desalojo, Miguel Ángel recordó que: “las asistentes sociales venían y decían que nosotros no tenemos ningún derecho sobre las tierras. Acá el

---

45 Ciudad de Mis Sueños fue la segunda Ciudad-Barrio construida en el marco del programa provincial, se encuentra al sur-este de la ciudad, a 15 km del centro, por fuera del anillo de circunvalación, contando con una única línea de transporte cuya frecuencia aproximada es de una hora. Desvinculada y aislada de la trama urbana, rodeada de campos y sólo lindando con Barrio Ituzaingó Anexo, la única vía de comunicación es la Ruta Nacional N° 9. La mayoría de las familias trasladadas provienen de villas o asentamientos céntricos, de manera que el traslado implicó la pérdida del acceso al espacio urbano, de los servicios médicos, de diversos espacios de interacción social y finalmente de oportunidades de trabajo. Un agravante es la ubicación de la Ciudad-Barrio en uno de los sectores periféricos a la ciudad reconocidos por encontrarse en riesgo ambiental. De acuerdo a diversas denuncias e investigaciones, en el sector se encuentran dispersos diversos metales pesados y productos agroquímicos, situación que se agrava con los frecuentes anegamientos en períodos de precipitaciones intensas (Vecinas y vecinos de Villa La Maternidad y otr@s, 2017).

ejército que vino de policías, canes. Eh...todos los uniformados que existen en el mundo estaban acá para desalojarnos a nosotros. ¿Y ninguna de esas personas sabía que nosotros tenemos derecho a la ciudad? ¿Sabían ellos que teníamos el derecho como pobres porque teníamos el derecho posesorio? ...Vos sabes lo que...corría el riesgo tu familia, que andaban los chiquitos entre medio de las máquinas que estaban en movimiento, ¡tratando de salvar su gatito, su perrito, sus cosas, llorando! No sé cómo explicar. Pero fue duro, duro, duro.” (Vecinas y vecinos de villa la maternidad y otr@s, 2017: 46)

La vecina Susana recordó que “venían las mal llamadas asistentes sociales...venían a asustar a la gente, la gente mayor, con que le tiramos la casa, le cortamos el agua, le cortamos la luz, le pasamos la topadora por encima. Entonces la mayoría de la gente se fue...digamos, alguna si le convenía irse porque vivían de una forma muy demasiado precariamente y por ahí le hizo un bien porque vivían en condiciones inhumanas ya, digamos. Y hay otros que se fueron porque los asustaron tanto”. Además, agregó que “ese día en que empezó todo, fue el 15 de Junio. Empezaron la primera quincena a cortar la luz por todos lados. Rompieron los caños de agua porque al sacar la familia destruían el lugar donde vivían, entonces tenían que cortar obviamente la luz y los caños de agua se rompían porque pasaban las topadoras tirando las casas. Es decir, si te tiraban tu pared o te tiraban algo no les importaba” (Vecinas y vecinos de villa la maternidad y otr@s, 2017: 47)

La Profesora Murúa, Directora del IPET N° 64 “Malvinas Argentinas” recordó que:

Fue un proceso, la gente lo fue asumiendo de a poco, ellos mismos nos iban diciendo, profe nosotros nos vamos, profe yo no vengo más, algunos estaban ilusionados porque iban a tener por primera vez su casa (...) Después vinieron los camiones del gobierno, del ejército (...). Algunos se fueron tristes, pero otros no... tenían la esperanza... otros resistieron y se quedaron. La escuela Rivadavia estuvo al borde del cierre, y a nosotros nos pasó lo mismo, acá se cerró un primero, un tercero, por el descenso de la matrícula (...) (Entrevista a Liliana Murúa, agosto de 2018).

Ante el abrupto descenso en la matrícula de la escuela Presidente Rivadavia, el gobierno provincial intentó llevar adelante su relocalización, hecho que provocó la organización y movilización vecinal de San Vicente en defensa de la histórica institución del barrio (Santillán, 2016).

*Imagen XXXIV. El asentamiento en la imagen satelital del año 2004*



Fuente: Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba.

En la fotografía podemos observar que el sector referenciado históricamente como “el Alto de los Riojanos” fue desalojado completamente, mientras que en las manzanas principales pueden notarse algunas pocas viviendas, las de las familias que decidieron resistir.

El vecino Heraldo Eslava emprendió personalmente, en los meses posteriores al desalojo, la creación de la Huerta Comunitaria de Villa La Maternidad, en la esquina del Pasaje Leticia y la Avenida Agustín Garzón, que inmediatamente comenzó a funcionar como el espacio de encuentro de las familias organizadas en resistencia al desalojo.

Según recordaron vecinos y vecinas de la villa:

Doña Pichona:

Toda mi vida he estado acá. Es parte de mi vida todo esto. La historia de la villa (...) Cuando yo era chica las viviendas llegaban a la orilla del río. Era barranca todo, todo era barranca. Arriba, donde es el balneario todo era barranca. Ahí donde está la escuelita ahora, le decían el Alto de los Riojanos porque había casa de gente, de otra gente habían edificado ahí. Desde que tengo noción siempre ha estado la villa porque mi mamá vivió acá, no sé los años, bastantes años antes de nacer yo, muchos años. Yo recuerdo que mi padre trabajaba en los ferrocarriles. Los taxis eran mateos. Con los caballos que mi padre tenía y se manejaba el sulqui, los mateos. Tenían animales acá, caballos, todo eso. Yo hice la primaria en el Rivadavia y mis nueve hijos hicieron toda la primaria en la Rivadavia, así que es parte de mi vida (Vecinas y vecinos de Villa La Maternidad y otr@s, 2017: 38).

Mónica:

Esta villa tiene más de 100 años, yo tengo 52 y siempre he vivido acá, en Villa La Maternidad. Vivieron mis abuelos, mis padres. Mi abuelo trabajaba en la Quilmes. Mi infancia fue jugar siempre en el Pasaje Letizia, ahí me crié con amigas. Fui al Colegio Rivadavia. Y bueno, siempre he vivido acá, trabajo acá en mi casa, crié a mis hijos acá (Vecinas y vecinos de Villa La Maternidad y otr@s, 2017: 39).

Otro vecino nos comentó que:

Acá había muchachos, hasta hace poco, bah hasta hace poco, cuando se fueron a villa... Ciudad de Mis Sueños, tenían 70, 80 años, nacidos acá (...). Acá había mucha gente que (...) toda empleada, bancos, correo, molinos, acá había un 60% (...) los otros también en las obras, había gente que trabajaba en FIAT, en Káiser, me consta, los conocía. El nivel que había antes, nada que ver (...) de estas casas de obreros [se refiere a Barrio Kronfuss] la mayoría de acá que eran albañiles, vivían de ellos, éste y Barrio Juniors eran un medio de vida para los que vivíamos acá, tanto mujeres como hombres, la gente la ocupaban para limpiar, planchar, a la mañana para Barrio Juniors veías el despliegue de gente que iba a trabajar, mujeres y hombres, y acá también, la mayoría vivía bien (...). Ahora no pasa nada, todo vino para mal, allá estaba la bodega... vos calculá, en la bodega, la Quilmes, el Molino ¿cuánta mano de obra tenés por ahí? Desapareció (...) (Entrevista a Miguel Barrionuevo, Marzo de 2019).

En el mismo sentido, otro vecino señaló que:

acá había fábricas de autopartes, empresas que hacían las bachas para las cocinas, todo eso de acero, las hacían estampadas. Las fábricas que había a orillas del río las cerraron a todas, la curtiembre, un montón de lugares que trabajaba la gente los han cerrado, ahí están los basurales al costado de las fábricas, toda la industria que había a la orilla del río acá en San Vicente, había lugares que cortaban madera, aserraderos. Ahí están las maquinas tiradas, paradas, amontonadas (Entrevista a Miguel Ángel Ramírez, Julio de 2018).

En cuanto al desalojo, Miguel Ángel sostuvo que

En Ciudad de mis Sueños hay gente que está mal porque el gobierno los llevó de una manera fea. Hay gente que se ha muerto en el traslado: la Chicha Cursi, una señora que ponía inyecciones, trabajaba en el hospital Córdoba, ochenta y pico de años tenía la Chicha. La llevaron de un día para el otro y murió allá, en ciudad de mis sueños murió. No tuvo tiempo ni de estrenar su casa prácticamente (Vecinas y vecinos de Villa La Maternidad y otr@s, 2017: 50).

También recordó al vecino Heraldo Eslava, referente de la Comisión Vecinal contra el desalojo:

El Heraldo era un deportista, era ciclista, vivía en el campo, y compró esa casita y de ahí empezó a... más o menos por los 69, 68, por ahí... y empezó a construir a refaccionar su casa, tenía una motoneta que traía todos los días, que hizo ahí al costado una especie de sótano, cavó una zanja y en esa zanja iba pegando de a 4, 5 que traía, los iba pegando, porque compraba por kilo de portland, y lo que le alcanzaba compraba y pegaba los adoquines, trabajo de hormiga, e hizo una muralla al fondo de su casa con eso (...). Él estaba mucho en la defensoría de los indios mapuches, de todo ese tipo de cosas, porque él era... luchaba nacionalizado un poco porque se iba a todos esos lugares, con su... estudio, porque tenía mucho estudio, era un hombre muy intelectual, sabía muchas cosas, entonces él iba con los indios mapuches... con los asuntos de la defensoría del agua, de las impurezas del agua, con el tema de la minería y según tengo entendido lo mataron, a golpes, porque estaba desfigurado una vez en la reunión de la comisión, y a raíz de eso muere (...). El desarraigo provocó la muerte de la Chicha Cursi, él estaba con el asunto de lesa humanidad, y tenía una lista bastante grande de gente que había muerto con el desarraigo del desalojo, y son crímenes de lesa humanidad... y por eso lo mataron (...) (Entrevista a Miguel Ángel Ramírez, Julio de 2018)<sup>46</sup>.

Por otra parte, una abuela trasladada al Barrio Ciudad de Mis Sueños recordó que

“yo soy nacida y criada ahí. (...) los papás de mi mamá, vivieron (...) donde están, esas glorietas, ¡esas algarrobas grandes! bueno ahí han sabido vivir mis abuelos. Porque todo para acá sabían ser departamentos (...) ahí se criaron mi mamá y mis tías (...) cada uno trabajó en el Molino Centenario. (...) trabajaban en el Molino Centenario, Molino Leticia y otros trabajaban en la Quilmes. La Quilmes ha sido... trabajaba mucha gente, gente que se ha criado ahí, gente que se ha casado, han tenido hijos todo ahí, nosotros en ese barrio nos hemos criado todos juntos” (Scarponetti y Garay Reyna, 2013: 42)

En las memorias vecinales expuestas y en tantas otras presentes en la publicación del colectivo vecinal del año 2017, podemos apreciar el histórico sentido de pertenencia de las familias para con este territorio. Los recuerdos familiares se remontan a la memoria desde las abuelas y abuelos que construyeron sus residencias y habitaron en el lugar, vinculados laboralmente al ferrocarril, a los molinos harineros, a la cervecería Quilmes, a los diversos talleres metalmecánicos y autopartistas del barrio, a los hospitales del polo sanitario, además de trabajadores de la construcción y trabajadoras domésticas, que se desempeñaban en las inmediaciones de San Vicente y

---

46 A fines de Agosto de 2011, a los 79 años, Heraldo fue atacado por un grupo de desconocidos a pocos metros de su vivienda, cuando regresaba de comprar los pasajes para participar de la Unión de Asambleas Ciudadanas en Santiago del Estero. El 24 de agosto fue atacado nuevamente y falleció internado en un hospital público. En su Memoria y siguiendo su voluntad, su vivienda comenzó a funcionar desde aquellas jornadas como la Biblioteca Popular Heraldo Eslava (Vecinas y Vecinos de Villa La Maternidad y otr@s, 2017: 179).

del vecino Barrio Juniors. El Hospital Maternal Provincial, la Escuela Rivadavia y el pasaje Leticia como escenario de sociabilidad vecinal aparecen también como referencias obligadas en los relatos de la vida vecinal. En tal sentido, el desalojo de mediados de 2004 es recordado como una experiencia funesta, no sólo por las virulentas características del operativo de desalojo y traslado sino también por las críticas consecuencias de la expulsión de la mayoría de las familias a la periferia de la ciudad, resultante en la abrupta pérdida de las históricas relaciones sociales y familiares, del acceso a las fuentes de trabajo, a las instituciones educativas y sanitarias que formaron parte de sus vidas.

De manera generalizada, entre las vecinas y vecinos de Villa La Maternidad se relaciona directamente los intentos de desalojo con el despliegue de las empresas desarrollistas y la especulación inmobiliaria:

Mónica: "...porque estos terrenos valen mucho, y yo creo que quieren hacer emprendimientos inmobiliarios. Porque como ser Nueva Córdoba ya no hay donde levantar edificios y lo más cerca del centro son estos terrenos, cerca de todo en realidad. Ya no hay terrenos cerca del centro donde seguir edificando... Para ellos yo calculo que es un negocio grande que hay, por eso los quieren, por eso quieren el desalojo..." (Vecinas y vecinos de villa la maternidad y otr@s, 2017: 52).

José: "Estamos a una cuadra de la terminal de ómnibus. Valen mucho, acá van a hacer edificios los grandes capitalistas que están en el gobierno y en las empresas" (Vecinas y vecinos de villa la maternidad y otr@s, 2017: 52).

Como hemos señalado, en los inmediatos años posteriores al desalojo este sector de la ciudad fue objeto de diversos emprendimientos inmobiliarios: en el año 2008 se inauguró el complejo comercial Dinosaurio Mall Express en las estructuras del histórico Molino Letizia y, en el vecino predio de los históricos hornos de cal, fueron erigidas las torres "Milénica Residencia Universitaria", publicitadas significativamente por su proximidad a la Ciudad Universitaria, el barrio Nueva Córdoba y la Terminal de Ómnibus. En el año 2011, en las instalaciones del Molino Centenario comenzó a funcionar la nueva Terminal de Ómnibus y en las inmediaciones de la estación Mitre se erigió la nueva sede del gobierno provincial. Ese mismo año comenzó la construcción del Puente Letizia que uniría Barrio Juniors con San Vicente, dividiendo la villa en dos y dejando en el pasado el histórico Pasaje Letizia, referenciado como el principal centro de sociabilidad vecinal. Resistido por las familias organizadas en la asamblea vecinal, finalmente se acordó el traslado de las 16 familias afectadas por la obra al conseguirse la construcción de viviendas por parte de gobierno provincial a pocas cuadras del lugar. Durante las obras se intentó desalojar también la Huerta Comunitaria, que sin embargo

resistió y permanece al día de hoy. El Puente Letizia fue finalmente inaugurado a comienzos del año 2019.

Podemos decir entonces que al organizarse en la Comisión contra el Desalojo hacia finales del año 2003, el colectivo vecinal instituyó a Villa La Maternidad como una Identidad Movilizada, construida tanto a partir de los memorias familiares de trabajadoras y trabajadores vinculados estrecha y tempranamente a la vida económica y social del lugar, como de la plena consciencia de su derecho a la ciudad, amenazado de manera permanente por la dinámica del empresarialismo urbano.

...

En este capítulo observamos el proceso de desestructuración y reestructuración territorial del asentamiento desde la desaparición del Centro de Fomento Vecinal de Villa La Costanera en 1988 –el fin de Villa La Costanera– hasta el parcial desalojo de Villa La Maternidad a mediados del año 2004.

Analizamos la relocalización de numerosas familias y el “fin” de Villa La Costanera, con la obra de apertura de la Avenida Costanera hacia fines de los años ochenta, y dimos cuenta de la inauguración del Instituto Provincial de Educación Media N° 64 “Malvinas Argentinas” en 1996. En los años noventa, estudiamos el dramático panorama del sector a partir de tres notas periodísticas. En la prensa audiovisual y escrita, el asentamiento era conocido como “Villa Ciudad Perdida”, denominación con la que hacían referencia tanto a la “Ciudad Perdida” propiamente dicha (ubicada al este del Balneario Provincial Pucará) como a las dos manzanas principales (enmarcadas por la avenida Costanera y la avenida Agustín Garzón al norte y al sur, y los pasajes Río Cuarto y Leticia, y la calle Concordia). Aun cuando sucedían robos en las inmediaciones del Hospital –más precisamente en la esquina del Pasaje Caeiro y la calle Concordia– ni la prensa ni el Estado Provincial se referían al asentamiento como “Villa La Maternidad”. En cualquier caso, las apariciones del asentamiento en la prensa del período presentaban invariablemente un enfoque policial. Señalamos luego la relocalización de familias y el fin de Villa Ciudad Perdida en el año 1998, con la obra del Nudo Vial Mitre, y la demolición del vado Uruguay en el año 2000, en el marco de las obras de desagüe de Barrio Juniors.

Finalmente, observamos en los años 2003-2004 el conflicto desatado a raíz del proyecto de erradicación del asentamiento y la organización vecinal para resistir al

desalojo, instituyéndose Villa La Maternidad en la Comisión Vecinal Contra el Desalojo. En ese marco, recuperamos algunos de los relatos de vida de los vecinas y vecinas en su publicación del año 2017 a través de entrevistas personales: en ellos pudimos observar que, en la construcción de la identidad vecinal, resuenan las memorias familiares en tanto trabajadoras y trabajadores vinculados estrecha e históricamente a la vida económica y social del lugar, como la consciencia de su derecho a la ciudad, vulnerado y amenazado por los intereses inmobiliarios en el marco del empresarialismo urbano. Podemos decir entonces que, si bien no podemos precisar si fue primero designada desde afuera o asumida y reivindicada por las familias residentes, desde aquellas dramáticas jornadas de los años 2003-2004, Villa La Maternidad se convirtió en una identidad movilizadora, instituida en la organización del colectivo vecinal en la Comisión Contra el Desalojo.

#### 4. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo nos propusimos conocer el proceso histórico territorial que dio lugar al surgimiento de la actual “Villa La Maternidad”, enmarcándolo en los ciclos económicos, sociales y políticos del país y de la provincia, desde fines del siglo XIX hasta comienzos del siglo XXI. Nos servimos para ello de los conceptos y la periodización propuesta por Bustos Cara (2002), es decir, analizando los procesos de territorialización-desterritorialización-reterritorialización y sus marcos estructurantes, concebidos como Sistemas Territoriales: la llegada del Ferrocarril Central Argentino (1870) y el inmediato nacimiento del pueblo San Vicente hacia fines del período de desestructuración-reestructuración abierto con la guerra de independencia (1810-1880); el poblamiento del sector y el desarrollo urbano e industrial durante el despliegue del Sistema Territorial Liberal Oligárquico (1880-1930); y el subsiguiente ciclo de desestructuración-reestructuración territorial durante la década de los años treinta. Hemos observado, a continuación, el desarrollo del asentamiento en el marco del llamado Sistema Territorial Nacional (1945-1975), en la posterior fase de desestructuración-reestructuración abierta con el establecimiento de las políticas de ajuste estructural a mediados de la década de los setenta y, finalmente, en el marco del Sistema Territorial de Integración Supra-Nacional (desde 1991).

En cuanto a la historia del asentamiento, propusimos la siguiente periodización:

-Un primer ciclo de surgimiento y conformación del asentamiento, que se inicia con la llegada del Ferrocarril Central Argentino y el nacimiento del Pueblo San Vicente en 1870, hasta su reconocimiento catastral de 1943;

-Este relevamiento catastral de 1943 representa un hito en el proceso territorialización del asentamiento, que se extiende hasta el momento de apertura y pavimentación de la Avenida Costanera en 1988, que implicó la desaparición del Centro de Fomento Vecinal de Villa La Costanera y la relocalización de las familias del sector afectado por las obras.

-Finalmente, observamos el período que va desde la apertura y pavimentación de la Avenida Costanera en 1988 –el “fin” de Villa La Costanera– hasta las jornadas del parcial desalojo de Villa La Maternidad, a mediados del año 2004, entendido como un ciclo de desestructuración/reestructuración territorial.

Para esta historización del asentamiento recurrimos al análisis de documentos de diverso tipo: documentos oficiales, tales como, ordenanzas, leyes y decretos; así como

planes de urbanización sancionados desde los mismos ministerios o secretarías. También se han consultado materiales visuales o cartográficos –tales como planos oficiales, cartas catastrales y fotografías aéreas–, además de la bibliografía específica pertinente. Por otra parte, mediante la consulta de la prensa escrita y audiovisual, del material testimonial publicado por el propio colectivo vecinal y de sucesivas entrevistas con vecinos, trabajadores y trabajadoras de la zona, recuperamos diversos relatos, sucesos y memorias, que nos permitieron conocer algunas expresiones concretas de aquellos procesos macro-económicos, sociales y políticos analizados a lo largo del siglo XX.

Las instituciones con que las familias de Villa La Maternidad reconstruyen sus memorias pueden observarse como expresiones locales de los procesos políticos, económicos y sociales del siglo XX argentino, cordobés y, propiamente, sanvicentino. La inserción de la ciudad y provincia de Córdoba en la estructura económica nacional primario-exportadora con la llegada del Ferrocarril Central Argentino (1870) y el inmediato trazado y nacimiento del Pueblo San Vicente en el sector dieron lugar al desarrollo de industrias agroalimentarias y caleras, lo que constituyó al sector llamado Pucará en un verdadero “núcleo industrial” en las últimas décadas del siglo XIX, ya en el marco del llamado Sistema Territorial Liberal Oligárquico (1880-1930). Entre ellas, destacamos los hornos de cal “Serrano” y “Omarini” (durante la década de los ochenta), el establecimiento de la Cervecería Quilmes (1898), el Molino Letizia (1898) y el Molino Centenario (1912). De manera simultánea al importante desarrollo urbano e industrial de la ciudad hacia el cambio de siglo, proliferaron también los asentamientos precarios, denunciando la prensa ya en 1888 una extensa ranchería que se prolongaba sobre las riberas del Río Primero, desde el Pueblo San Vicente hasta el norte, atravesando toda la ciudad. Hacia fines de la segunda década del siglo XX, el asentamiento que nos interesa fue señalado y algunos ejemplares de las precarias viviendas fotografiados por el Doctor Cafferata en su trabajo (1917). Precisamente, en una parte de esta extensa ranchería en las inmediaciones del Molino Letizia, el gobierno provincial erigió el primer barrio obrero: el llamado “Barrio Kronfuss” (1926). Para esos años, frente al Barrio Kronfuss el almacén de ramos generales de la familia Fedrizzi se encontraba prósperamente establecido y, junto a la cancha de bochas construida en el Pasaje Garro, funcionaba como un espacio de sociabilidad para las familias del sector, constituidas principalmente por trabajadas y trabajadores vinculados

a las industrias del sector, al ferrocarril, trabajadores de la construcción, trabajadoras domésticas, cuentapropistas, etc.

Según apreciamos en la fotografía área municipal de 1927, en el asentamiento existían ya numerosas edificaciones, más o menos regulares, que se extendían hasta la ribera del Río Primero, todavía sin obra de canalización alguna. El terreno era atravesado en aquel entonces por un pequeño sendero, el Pasaje Leticia y el Pasaje Garro, que se proyectaban desde el vecino Barrio Kronfuss, mientras que la calle Entre Ríos terminaba abruptamente a 100 metros de la calle Albariño (actual Uruguay), alcanzando un pasaje que desembocaba en el río. Esta zona de San Vicente era conocida entonces como “Bajo San Vicente”, mientras que un sector preciso era “el Alto de los Riojanos”.

Durante la década de los años treinta, en un nuevo período de desestructuración-reestructuración territorial producto de la crisis económica mundial y el comienzo de la industrialización sustitutiva de importaciones, en la sala contigua del almacén de ramos generales de la familia Fedrizzi funcionó un comedor obrero y, hacia fines de la misma década, se erigió en la esquina de la avenida Agustín Garzón y la calle Uruguay la escuela Presidente Rivadavia (1938) bajo la gestión del sabattinismo. En la fotografía aérea de 1940, observamos las transformaciones del sector: el asentamiento había aumentado significativamente su poblamiento durante la década del 30, siendo atravesado entonces por una nueva calle paralela al pasaje Leticia, la actual calle Concordia, y extendiéndose el trazado de la calle Entre Ríos hasta alcanzar el pasaje Leticia. Hacia la década de los años cuarenta, numerosas instituciones referenciadas actualmente en los relatos vecinales como parte de su historia ya estaban presentes. Entre ellas, podemos señalar las cámaras de frío de la Cervecería Quilmes, el Molino Letizia, el almacén de la familia Fedrizzi, el Barrio Kronfuss y la Escuela Presidente Rivadavia.

El relevamiento catastral de 1943 puede considerarse como un hito en el proceso de estructuración territorial en el asentamiento, manifiesto en las importantes obras de infraestructura e instituciones concretadas en las siguientes décadas: las obras de desagüe de Barrio San Vicente en febrero de 1948, la canalización del Río Primero a mediados del año 1950, la inauguración del Hospital Materno-Infantil “17 de Octubre” en Septiembre de 1952, junto con la rotonda Uruguay y el vado que vinculó la costanera de Barrio San Vicente con la de Barrio Juniors, y la creación del Balneario Provincial Pucará, a comienzos de la década de los sesenta. Coronando este proceso de

territorialización, entre fines de los años sesenta y comienzos de los setenta el asentamiento fue formalmente instituido con la creación del Centro de Fomento Vecinal Villa N° 8 – Barrio Costanera. Todas ellas instituciones que podemos pensar como manifestaciones locales del Sistema Territorial Nacional en el marco de la industrialización sustitutiva de importaciones.

El proceso de desestructuración/reestructuración territorial abierto con las políticas de ajuste estructural adoptadas por la dictadura cívico-militar autoproclamada “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983) también tuvo sus manifestaciones en el territorio: el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Campo La Ribera” vinculado al Cementerio San Vicente y el Hospital Maternal Provincial funcionaron entonces como parte del circuito represivo. Dos vecinos del sector fueron secuestrados y aún permanecen desaparecidos. Como expresión del régimen social de acumulación flexible basado en la valorización financiera, observamos el paulatino cierre de los talleres autopartistas y demás industrias del Barrio San Vicente que habían proliferado durante la etapa de industrialización sustitutiva de importaciones, en el marco del Sistema Territorial Nacional.

En el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia y Promoción Humana presentado por la Municipalidad en 1981, fueron señaladas en el sector dos “Villas de Emergencia”: la N° 8, “La Costanera” y la N° 20 “Ciudad Perdida”. En la fotografía aérea de 1984 observamos que el asentamiento se encontraba densamente habitado, tanto las dos manzanas principales como el sector entre el pasaje Río Cuarto y el Balneario Provincial Pucará, el históricamente llamado “Alto de los Riojanos”. Las viviendas del sector costanero se extendían a lo largo de las instalaciones del Balneario Provincial Pucará y se vinculaban con el sector señalado como la Villa Ciudad Perdida. La calle costanera continuaba sin pavimento, y el sector entre ésta y la calle Entre Ríos también se encontraba densamente habitado, hacia ambos lados de la rotonda Uruguay. La calle Concordia llegaba hasta Entre Ríos, sin alcanzar la costanera: allí se encontraba el Centro de Fomento Vecinal recordado por los vecinos entrevistados. El vado Uruguay continuaba permitiendo la comunicación con el vecino Barrio Juniors y los pasajes Río Cuarto y Leticia se encontraban despejados, mientras que los pasajes Garro y Maimará podían advertirse como peatonales.

Las obras de apertura y pavimentación de la Avenida Costanera de 1988 fueron parte del proceso de desestructuración/reestructuración territorial, y uno de sus hitos por excelencia fue la relocalización de las familias que habitaban los sectores afectados por

las obras y la consecuente desaparición del Centro de Fomento Vecinal de Villa La Costanera. El nombre de Villa Ciudad Perdida se extendió a todo el asentamiento y, en 1996, se inauguró el Instituto Provincial de Educación Media N° 64 “Malvinas Argentinas”, a escasos metros del lugar donde había funcionado el Centro de Fomento Vecinal. Para estos años noventa advertimos las manifestaciones locales de la profunda crisis económica y social resultante de las políticas de ajuste estructural: una protesta vecinal de las familias de Villa Ciudad Perdida a raíz de la muerte de un niño atropellado en la avenida costanera por un automovilista, una asamblea de trabajadoras y trabajadores del Hospital Maternal Provincial denunciando la frecuencia de arrebatos y robos violentos en las inmediaciones del establecimiento, y un allanamiento. Si en las décadas de los años sesenta y setenta las apariciones del asentamiento en la prensa trataban de la dramática situación habitacional en el sector, en los años noventa predominó un enfoque estigmatizante en torno a la inseguridad de las inmediaciones. En 1998, con la obra del Nudo Vial Mitre y la relocalización de familias del sector llegaría el fin de la Villa Ciudad Perdida, permaneciendo habitadas las dos manzanas centrales y el llamado Alto de los Riojanos. Con la demolición del vado Uruguay en el año 2000 en el marco de las obras de desagüe de Barrio Juniors, las familias del sector vieron desaparecer su principal acceso al vecino barrio. Estos hechos pueden observarse como la manifestación local de las políticas de urbanización bajo el paradigma neoliberal, del estado pos-social con sus geografías de la exclusión y segregación socio-residencial en aumento. Finalmente, observamos en los años 2003-2004 el conflicto desatado a raíz del proyecto de erradicación del asentamiento y la organización vecinal para resistir al desalojo de la entonces llamada “Villa La Maternidad”, y las inmediatas operaciones inmobiliarias públicas y privadas en la zona, expresiones concretas de la ciudad diseñada por fragmentos, producto del empresarialismo urbano.

En cuanto a la identificación del asentamiento como “Villa La Maternidad”, si bien no podemos precisar si surgió a partir de la propia vecindad o si fue designada desde afuera, señalamos que, para el año 1998, el asentamiento figuraba en la prensa como “Villa Ciudad Perdida”. La villa fue erradicada ese mismo año, a partir de las obras del Nudo Vial Mitre, y el nombre de “Villa La Maternidad” aparecería en algún momento entre ese año y las jornadas del parcial desalojo de los años 2003-2004. Finalmente, con la conformación de la Comisión Vecinal contra el Desalojo, “Villa La Maternidad” fue instituida como una identidad movilizadora, construida tanto a partir de los recuerdos familiares de trabajadoras y trabajadores vinculados estrecha y

tempranamente a la vida económica y social del lugar, como de la plena consciencia de su derecho a la ciudad, amenazado de manera permanente por la dinámica del desarrollismo urbano.

A lo largo de este trabajo, pudimos observar que el concepto de *territorio* –entendido como un producto espacial de una determinada relación social, es decir, un proceso que atraviesa y es atravesado por otros procesos– implica, con sus *rugosidades* –en tanto tiempo histórico incorporado al espacio– la superposición de múltiples temporalidades, *identidades* y *territorialidades*, que recuperan distintos pasados y proponen diversos futuros. En tal sentido, Villa La Maternidad, como hecho social, es el resultado de la interacción de las fuerzas sociales intervinientes: en el marco de políticas estatales subordinadas a la lógica de la mercantilización urbana, las familias residentes en el asentamiento despliegan sus propias formas de habitar, e interpelan a la sociedad y al estado invocando otras formas de concebirlo.

Al día de hoy, Villa La Maternidad resiste con más de un siglo de historia en sus construcciones, en sus pasajes, en sus memorias. Vale decir, entonces, que las instituciones referidas por la vecindad como parte de su propia historia pueden observarse como cristalizaciones urbanas locales de los procesos macroeconómicos y políticos globales, nacionales y locales, desde fines del siglo XIX hasta comienzos del siglo XXI.

## 5. FUENTES CONSULTADAS

### DOCUMENTOS OFICIALES:

- Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba (*AHMC*)  
Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba (1889-1940)  
Plan de Erradicación de Villas de Emergencia y Promoción Humana, Municipalidad de Córdoba (1981)
- Dirección General de Catastro de la Municipalidad de Córdoba  
Fotografía aérea (1927-2004)  
Catastro parcelario (1943)
- Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Universidad Nacional de Córdoba (1973-1997)  
Canal 10 (1965-1980)  
Canal 12 (1965-2001)

### ARCHIVO PARTICULAR:

- Archivo privado de la Familia Fedrizzi

### PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

- La Voz del Interior (1940-2004)
- Los Principios (1920-1970)

### ENTREVISTAS PERSONALES:

- Entrevista a Miguel Barrionuevo (2018-2019)
- Entrevista a Fernando Fedrizzi (2018-2019)
- Entrevista a Liliana Murúa (2018)
- Entrevista a Miguel Ángel Ramírez (2018)

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ALMADA, J. y RECHE, F. (2019). “La economía cordobesa en el marco de la última dictadura cívico-militar: cambios en los albores de la valorización financiera (Argentina, 1976-1983)”, *Coordenadas* VI (1), 92-111.
- ALTAMIRANO, C. (2001). “Ideología y debate cívico”, en TORRE, J. C. (dir.). *Los años peronistas (1943-1955)*. Sudamericana: Buenos Aires.
- ANSALDI, W. (2000). *Una industrialización fallida: Córdoba, 1880-1914*. Ferreyra Editor: Córdoba.
- ANSALDI, W. (1991). *Industria y Urbanización. Córdoba, 1880-1914*, Tomo 2, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba: Córdoba.
- ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA. Disponible en <https://apm.gov.ar/archivosdelarepresion/wp-content/uploads/2019/11/Isad-G-Maternidad-Provincial-Parto.pdf> . Consulta 14 de diciembre de 2020.
- BALDO, A.J.; MAFFINI, G.; SAMOLUK, M.G. y TABERA, M.N. (2011), *La historia que nos parió: memorias del terrorismo de estado en el barrio*, el autor: Córdoba.
- BARELA, L., CONDE, L. y MIGUEZ, M., (2004), *Algunos apuntes sobre Historia Oral*, Cuarta Edición. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires: Buenos Aires.
- BASUALDO, E., (2010) *Estudios de Historia Económica Argentina, desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo Veintiuno Editores: Buenos Aires.
- BENEDETTI, A. (2009) “Territorio. Concepto clave de la geografía contemporánea”, *Revista 12(ntes)* N° 4,1, 5-8.
- BLANCO, J. (2014). *1955, golpe de Estado en Córdoba (Argentina): las limitaciones intrínsecas de la estructura peronista local ante el fortalecimiento preventivo de la Iglesia*; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Secuencia; 89; 5-2014; 143-161.
- BOIXADOS, M. C., (2000), *Las tramas de una ciudad. Córdoba entre 1870 y 1895. Elite urbanizadora, infraestructura y poblamiento*. Editorial Ferreyra: Córdoba.
- BUSTAMANTE, J. (2013) “La vivienda y la fábrica: dos dispositivos claves de la cultura urbana en Córdoba entre 1945 y 1970”, en *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. "V Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Buenos Aires, junio 2013"*. DUOT: Barcelona, 24-42.

- BUSTOS CARA, R. (2002): “Los sistemas territoriales. Etapas de Estructuración y Desestructuración en Argentina”, *Anales de Geografía de la Univ. Complutense* 22, 113-129.
- CAPDEVIELLE J., CECONATO D., MANDRINI M. (2013), “Segregación urbana y mercantilización del territorio en la ciudad de Córdoba, Argentina: El caso de Villa La Maternidad”, *Revista Iberoamericana de Urbanismo* N° 9.1, 47-71.
- CERVIO, A. L. (2014). “Crónicas de una ciudad bella, racional y pulcra. La ‘gestión democrática’ del espacio urbano cordobés durante el gobierno de Ramón Mestre (1983 1991)”, *Revista de Direito da Cidade*, vol. 2,6, 387-426.
- CERVIO, A. L. (2015). “Expansión urbana y segregación socio-residencial en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante los años ‘80”. *Revista Astrolabio Nueva Época*, N° 14, 360-392.
- CHAVEZ ORTIZ, J. T. (2009). “Tiempo y espacio, territorio y memoria (reflexiones desde la antropología)”, *Revista Universidad de Sonora* 26, 25-28.
- CISTERNA, C. (2011). *Aproximaciones al proceso de producción de espacio. El caso del barrio “Ciudad de mis Sueños”*. Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Geografía. Publicada en el marco de la convocatoria de la Oficina de Graduados de la FFyH. Disponible en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/392>. Consulta: 14 de diciembre de 2020.
- COLOMÉ, R. (1967). “Construcción y vivienda en la ciudad de Córdoba, 1947 – 1965”, *Revista de Economía y Estadística, Tercera Época*, Vol. 11, No. 3-4, 67-98.
- COSTES, L. (2011). “Del ‘derecho a la ciudad’ de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna”, *Urban NS02*, 89-100.
- CRAVINO, M. C. (2002). “Las transformaciones en la identidad villera. La conflictiva construcción de sentidos”, *Cuadernos de Antropología Social* No 15, 29-47.
- D’AMICO, D. (2009). “Un origen, dos caminos: idearios fundacionales de los barrios-pueblos General Paz y San Vicente y su impacto en la trama asociativa vecinal”, *Primeras Jornadas Nacionales de Historia de Córdoba*. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba, 7 y 8 de mayo de 2009.
- DELGADO CABEZA, M. (1996), “La globalización. ¿nuevo orden o crisis del viejo?”, *Cuadernos de economía y sociedad, Desde el Sur*, Sevilla.

- ESPOZ DALMASSO, M. B (2013), *Los pobres diablos en la ciudad colonial: imágenes y vivencias de jóvenes en contextos de socio-segregación*. Estudios Sociológicos Editora: Buenos Aires.
- FERRER, A. (1998), *El capitalismo argentino*, Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.
- FERRER, A. (1963), *La economía argentina: las etapas de su desarrollo y problemas actuales*, Fondo de Cultura Económica: México.
- FERRERO, R. (1978), *La colonización agraria de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba: Córdoba.
- FOGLIA, M. E.; GOYTIA, N. (1990). *Procesos de Modernización en Córdoba*, FAUD, UNC: Córdoba.
- GARCIA LINERA, Á. (2014). *Identidad boliviana: Nación, mestizaje y plurinacionalidad*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional: La Paz.
- GORELIK A. (1999). “El color del barrio. Mitología barrial y conflicto cultural en la Buenos Aires de los años veinte”, *Variaciones Borges* 8, 36-67.
- GRAVANO, A. (2016), *Antropología de lo urbano*. LOM Ediciones/Colegio de Antropólogos de Chile: Chile.
- GRAVANO, A. (2003), *Antropología de lo Barrial: Estudios sobre la producción simbólica de la vida urbana*. S.P.I.: Buenos Aires.
- GUBER, R. (1989), *Identidad social villera*. En Boivin. M., Rosato, A. y Arribas, V. *Constructores de Otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. EUDEBA: Buenos Aires.
- HARVEY, D. (1990), *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu editores: Buenos Aires.
- HARVEY, D. (2007), “De la gestión al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío”, *Espacios de Capital, hacia una geografía crítica*, Akal: Madrid.
- HARVEY, D. (2004): “La acumulación por desposesión”. El nuevo imperialismo. Akal: Madrid.
- JELIN, E. (2001): Los trabajos de la memoria, Siglo Veintiuno editores, Cap. 2
- MAIZÓN, A. S. (2008). “De Vecindario a Barrio: algunas consideraciones generales sobre los asentamientos informales de las primeras décadas del siglo XX en la ciudad de Córdoba”. Ponencia presentada en las *V Jornadas Nacionales*

- “Espacio, memoria e identidad”, Rosario, 8, 9 y 10 de octubre de 2008. Formato CD.
- MALATESTA, M.A., (1999), *La actividad industrial en la Provincia de Córdoba*, Centro de Estudios Históricos: Córdoba.
- MALECKI, S. (2014), *La Ciudad Dislocada. Córdoba, 1947-1975. Modernización y radicalización en la cultura urbana y arquitectónica*, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC: Córdoba.
- MENDEZ, R. (1997), *Geografía Económica. La lógica espacial del capitalismo global*. Ariel: Barcelona.
- MOLANO CAMARGO, F. (2016), “El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea”, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.
- MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (2010). *Historias de Córdoba: Relatos de la Ciudad*. San Vicente. Programa de Historial oral barrial.
- NEFFA J. C. (1998), *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996)*, Eudeba: Buenos Aires.
- ORDÓÑEZ PARDAL, P. (1988) *Historia de mi barrio. La República de San Vicente*, Segunda Edición. Establecimiento gráfico La Docta: Córdoba.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J (2000), *Los Horizontes de la Geografía*. Ariel: Barcelona.
- ORTIZ BERGIA, M. J. (2009), “El intervencionismo estatal en el espacio provincial. Construcción de políticas laborales en Córdoba, 1930-1943”, *Población y Sociedad* 16.1, 151-186.
- ORTIZ BERGIA, M. J. (2014), “Casas para los trabajadores. Los planes estatales de vivienda social en la Córdoba peronista”, *COORDENADAS. Revista de Historia local y regional* I, 2, 273-296.
- OVIEDO, A. y ALDAY, J. (2014), “Prohibido pasar. Trabajar y andar en la ciudad de Córdoba para los vendedores de la revista La Luciérnaga”, en BERMÚDEZ, N. y PREVITALI, M.E. (org.), *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e “inseguridad” en Córdoba*, Imprenta Facultad de Filosofía y Humanidades: Córdoba.
- OZLACK, O. (1997) *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Planeta: Buenos Aires.
- PICABEA, F. Y THOMAS, H. (2015), *Tecnología y política, historia del rastrojero y la moto Puma*, Editorial La Página S.A.: Buenos Aires.

- RAPOPORT, M. (2005), *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Ariel: Buenos Aires.
- RED DE VECINOS DE SAN VICENTE (2008), *Guía turística de barrio San Vicente. Una guía por sus calles, su historia y su cultura*. Segunda edición. Córdoba.
- RETTAROLI, J; EGUIGUREN, J; ÁLVAREZ, T; COHEN ARAZI, A; RUBIOLI, J. (1997) *Los barrios pueblos de la Ciudad de Córdoba. La ciudad objeto didáctico*. Ediciones Eudecor: Córdoba.
- RODRIGUEZ AMIEVA, J. M. (2018), “El signo Malvinas en San Vicente: anclaje pedagógico de la comunidad nacional en una comunidad barrial”, *AdVersus* N° 15, 170-197.
- ROFMAN, A. y ROMERO, L. (1997), *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Amorrortu: Buenos Aires.
- ROFMAN, A. (2000), *Desarrollo Regional y Exclusión Social. Transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea*. Amorrortu: Buenos Aires.
- SALGUERO MYERS, K. (2014) “Segregación urbana y reproducción del capital. El caso de la ciudad de Córdoba (2003-2013), sus transformaciones físicas y las experiencias sociales posibles”, en *Urbanismo estratégico y separación clasista. Instantáneas de la ciudad en conflicto*, Puño y Letra: Rosario.
- SANTILLAN, R. (2016), *Gestión Patrimonial para la Salvaguarda de Áreas Urbanas. Caso: Barrio San Vicente*. Córdoba.
- SANTOS, M. (1990), *Por una Geografía nueva*. Espasa Calpe: Madrid.
- SAUTU, R. (Comp.) (1999), *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Ed. Universidad de Belgrano: Buenos Aires.
- SEGURA, R. (2013) “Los sentidos del lugar. Temporalidades, relaciones sociales y memorias en un barrio segregado de La Plata (Argentina)”, *Sociedade e Cultura*, vol. 16, núm. 1, 59-68.
- TORRE J. C., (1989) “Interpretando, una vez más, los orígenes del peronismo”, *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* 28(112), 525-548.
- TRAVERSO, E. (2007), “Historia y Memoria. Notas sobre un debate”, en F. Levín y M. Franco (ed.), *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós: Buenos Aires.
- VALDÉS, E. y KOCH, M. (2008), “La segregación residencial y los cambios en la morfología socio-espacial de Porto Alegre y Córdoba”, *Revista Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* Vol. XL N° 158, 681-701.

- TCACH, C. (2007), “Un radicalismo exitoso en la década de los 30. El caso del sabattinismo cordobés”, *Boletín Americanista*, Año LVII, no 57, 133-156.
- VECINAS Y VECINOS de VILLA LA MATERNIDAD y OTR@S (2017), “Villa La Maternidad. 13 años: luchar, resistir y ganar. Historia de la lucha por los derechos que nos quieren quitar”, Abya Yala Impresiones, Ven Te Veo Editorial y compañer@s en lucha con Villa La Maternidad, Córdoba, Argentina.
- VON LÜCKEN, M. (2008), Programas de viviendas en Córdoba: Caso Villa La Maternidad. V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6515/ev.6515.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6515/ev.6515.pdf). Consulta: 14 de diciembre de 2020.
- VON LÜCKEN, M. (2011), Relocalización de villas en Córdoba: caso villa La Maternidad, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- ZICCARDI, A. (2016), “El Derecho a la Ciudad”, *La Batalla de las Ideas* N° 9, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Carta Mundial del Derecho a la Ciudad*, Foro Social de las Américas, Quito, 2004.